

Sesión plenaria  
28 y 29-05-2020 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Vayan tomando asiento. [Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos]

Vamos a dar comienzo y a continuar con el orden del día de la sesión plenaria correspondiente al viernes.

Antes de comenzar con las preguntas al presidente, les comunico que se ha retirado la pregunta con el punto del orden del día número treinta y uno y comentarles que la pregunta número treinta y treinta y tres se harán después de la pregunta número veinticuatro. Se ha cambiado el orden de acuerdo los que hacen la pregunta y los que tienen que contestar.

Y ahora ya sí que continuamos con el orden del día, con las preguntas al presidente.

*[Todas las intervenciones se realizarán desde el escaño]*

En primer lugar, pregunta número 347/20, relativa al COVID-19, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón, llegar a acuerdos con las entidades locales que permitan criterios unitarios de actuación en materia económica y social para paliar los efectos del COVID-19?

Esta es la pregunta que le presentamos.

Mire, señor Lambán, tengo la impresión de que me temo que estamos igual que antes. Estamos igual que antes, el Gobierno de Aragón va tarde, no basta decir bueno, pues hablamos con las entidades locales que forman parte de la mesa o hablamos con las Diputaciones Provinciales. ¡Faltaría más!, faltaría más que no sea así.

Usted sabe perfectamente que durante estos meses, las entidades locales han dado la cara, porque los ayuntamientos siempre son los primeros que se entregan ante cualquier circunstancia de naturaleza dura, difícil, de dar la cara en esos municipios, entre otras cosas del señor Lambán porque, porque conoce la gente que trabaja, conocen sus autónomos, conocen sus caras, sus familias, conocen sus preocupaciones y con buen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

criterio han actuado pues en todo lo que han podido y muchos más, y eso nadie lo puede poner en duda.

El objetivo no era otro que salvar la situación dramática que se han vivido y se vive todavía por muchas familias. Podríamos decir que hay tantas propuestas como municipios en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero mire, ¿sabe lo que ha fallado? Pues una vez más ha fallado la coordinación, una coordinación que le correspondía haber ejercido a su Gobierno señor Lambán.

No se trata de que ayuntamientos, de que diputaciones provinciales tenga que sacarles las castañas del fuego a nadie. No se trata de eso. Ha ocurrido precisamente lo contrario, han sido las entidades locales, los ayuntamientos, los que ha sacado los colores precisamente al Gobierno de la Comunidad, poniendo en evidencia todas las carencias en sus acciones, siempre con la excusa de no hay recursos.

Bien, mire no se trata aquí de que el Gobierno de Aragón, de que el Gobierno de España confisque el ahorro, lo superávit de los ayuntamientos, se trata de que se pueda poner en marcha un procedimiento de colaboración para optimizar recursos, que no existan duplicidades y poder llegar al mayor espectro posible de personas al mayor número posible de familias y este es el objetivo.

Es verdad que las diputaciones provinciales algunas anunciaron medidas con buen criterio, con buena voluntad del perfil con el fin de coadyuvar en esta situación. Nosotros le hemos pedido en cinco ocasiones que porque no se firman acuerdos con las entidades locales, con las diputaciones provinciales en planes de desarrollo económico y social para el conjunto de la comunidad autónoma, independientemente de la focalización en cada una de las provincias.

De lo que se trata en definitiva, señor Lambán, es de buscar algo tan sencillo como la unidad de acción,

Bien, lo que no es normal, lo que no es, lo que no puede ocurrir es que cada diputación, por ejemplo, pues vaya por libre y ahí está su obligación señor Lambán, hay esta parte de su obligación.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Beamonte.

Señor Lambán su turno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES):* En primer lugar comparto con usted esa ruptura de lanzas a favor de la Administración local que, como siempre, está a la altura de las circunstancias.

He de decir a continuación que los ayuntamientos han hecho justamente lo mismo que el Gobierno de Aragón, es decir, lo que han podido y de acuerdo con la disponibilidad de recursos de cada uno de ellos.

Hay ayuntamientos que han aportado ayudas para los autónomos, del PSOE, del PP o de cualquier partido. Hay ayuntamientos que han aportado ayudas para los autónomos, del PSOE, del PP o de cualquier partido. Y ha habido un gobierno, señor Beamonte, que ha tratado de coordinar la acción de los ayuntamientos, no desde que empezó el estado de alarma, sino incluso antes, porque de hecho la primera reunión que yo tuve con los ayuntamientos, con los representantes del mundo local aragonés, fue el día 12 de marzo, es decir, dos días antes de que el Gobierno de España decretara el estado de alarma.

Nos reunimos aquí en el Pignatelli perdón, en el Pignatelli, allá, nos reunimos con los presidentes de diputación, presidentes de comarcas, con los ayuntamientos de las principales ciudades y nos comprometimos a coordinarnos y a colaborar. Después ha habido otras reuniones. Ha habido otros momentos de contacto, de encuentro y como consecuencia de los mismos y constatando esa coordinación que, evidentemente ha existido, se han tomado acuerdos respecto a la gestión de las piscinas municipales, respecto a la gestión de las fiestas, respecto a la gestión de las escuelas municipales, o respecto a las actividades de tiempo libre. Y también se han creado unas unidades, unas llamadas unidades de coordinación operativa comarcal que han sido muy útiles para ir reuniéndose semanalmente con todos los actores que intervienen en la protección civil, con todos los sectores que intervienen en situaciones excepcionales como las que hemos vivido y que han dado en mi opinión, unos excelentes resultados, prueba precisamente de que la coordinación, el buen funcionamiento de la cooperación entre el mundo local y el mundo autonómico ha existido.

Por último, recientemente con la FAMCP acordábamos incluso celebrar de manera simultánea, coordinada y acordada una jornada de luto, una jornada de memoria de las víctimas del COVID, una jornada de solidaridad con las familias, también en ese

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ámbito de cooperación. Estamos a la espera de que eso se vaya concretando más, pero desde luego coordinación, señor Beamonte, la ha habido y va seguir habiéndola.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán. Señor Beamonte.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Sí, muchas gracias. Señor Lambán, pregúntele a los alcaldes por esas unidades. Pregúntele, verán lo que dicen. Y dígame ¿cuántos convenios por iniciativa propia de la comunidad autónoma han surgido, vale? Ninguno, señor Lambán. Como si yo también le dijese que es cierto, que cuántas veces le he demandado que por qué no ponemos en marcha mecanismos de colaboración y de trabajo entre las entidades locales del Gobierno de Aragón, las diputaciones provinciales, policías locales, para ver cómo podemos entre todos trabajar en la solución de diferentes planteamientos en cada una de las provincias.

Mire, señor Lambán. Pero es que, aunque fuese todo cierto lo que usted me dice que no se lo voy a poner ni siquiera en duda, para que el señor Guillén no, hoy no interviene después señor Guillén, pena, no se irrite. Es que es obligación, señor Lambán, es su obligación. Y su obligación, esto no es un partido, esto no es un partido, como decía ayer alguien, no es un partido a ver quién gana, a ver quién pierde. Por desgracia de mucha gente que ha perdido. Perdido su empleo, ha perdido su negocio, ha perdido la vida. Aquí perdemos todos o ganamos todos, lo importante es que ganemos todos. Esto es mucho más serio.

Por eso, señor Lambán, quiero decirle que es verdad lo que dice. Ha habido muchos ayuntamientos que han tomado medidas de diferente tipo, desde el de Tauste, al de Illueca, al de Teruel, el de Huesca, el de Zaragoza, cada uno en la medida de sus posibilidades y es verdad y han puesto recursos encima de la mesa para ayudar a autónomos y para ayudar a familias. Pero ¿saben por qué? Porque son conscientes de una cosa, que también creo que son todos ustedes conscientes, porque los ayuntamientos se percata que si falla el empleo, también falla el municipio. Si se destruye el empleo, se destruye el municipio. Y desde esa máxima han actuado siempre, pues con la responsabilidad y con la buena fe que les ha caracterizado y todos sabemos la cantidad de acciones que han llevado a cabo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señor Lambán. Vuelva a demandar al Gobierno de España que el superávit se pueda liberar para que los ayuntamientos puedan trabajar a favor de sus vecinos, intentemos llegar a acuerdos con las diferentes entidades locales para firmar convenios que usted sabe la disposición de este grupo en las diferentes instituciones para que esto sea así, porque al respecto ya hemos hablado. También, señor Lambán, consiga que el Gobierno de España vuelva a levantar, pague el IVA que se adeuda a las entidades locales y ya lo que sí también le diría...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* ...que su gobierno sea el eje sobre el que pivote la coordinación del conjunto de las administraciones de la comunidad autónoma, porque se requiere de esa coordinación para un buen hacer. Creo que ambas cosas son su obligación y en estos momentos más que nunca. Muchas gracias señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Beamonte. Señor presidente, su turno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias presidente. Señor Beamonte me consta la disposición de su grupo a colaborar en la adopción de medidas de esta naturaleza, porque usted y yo personalmente lo hemos hablado y de esas conversaciones, además de hacerme eco yo, he tratado de que se hicieran eco otras instituciones. Es verdad que en este momento existe una preocupación diría yo que casi obsesiva por parte de todos los actores políticos [¿?] parte de los alcaldes, en relación con lo que va a ocurrir respecto a ese eslabón débil de la cadena productiva, que son los autónomos, que son los propietarios de los bares, de los comercios y parece muy recomendable que en esa materia nos coordinemos.

Ha habido acciones absolutamente diferenciadas, distintas, dispares entre los distintos ayuntamientos que si no se corrigen desde algún, de alguna forma por parte de las otras administraciones pueden generar agravios entre los autónomos y los comerciantes de unos municipios y otros. En ese sentido, desde el Gobierno, además de tener conversaciones avanzadas fundamentalmente con las diputaciones provinciales,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

además de reclamarle al Gobierno de España la devolución de los remanentes y la devolución del IVA, lo hago cada domingo, se lo aseguro, estamos hablando de adoptar medidas e incluso a través de leyes aprobadas aquí en las Cortes para que las administraciones locales puedan ejercer competencias que no les corresponden, como, por ejemplo, las que han ejercido con buen criterio en las últimas fechas ayudando los autónomos. Se trataría de que la coordinación tuviera incluso buenas bases legales, pero se trata, sobre todo de que encontremos instrumentos de colaboración financiera entre fundamentalmente las diputaciones provinciales y el Gobierno.

¿De qué se trataría? En primer lugar, de evitar duplicidades en las ayudas que en modo alguno son convenientes porque generarán agravios. Se trata de alcanzar de forma eficaz entre todos el objetivo compartido, la reactivación económica. Se trata de facilitar al ciudadano la recepción de las ayudas evitando las cargas burocráticas de tener que acudir a distintas ventanillas y se trata, insisto otra vez porque esto me parece importante, de que lo que reciban todos los autónomos, todos los comerciantes de la comunidad, sea parecido, sea lo mismo, es decir, que el tratamiento sea homogéneo. En eso estamos trabajando. Hay diputaciones provinciales que ya han tomado el acuerdo por parte de esos equipos de Gobierno de prestar su colaboración, además con cantidades sustanciosas, a esta especie de acción común del mundo autonómico y del mundo local. Otras diputaciones están prestas a tomar decisiones similares.

Al final creo que estamos muy cerca de conseguir esa especie de fondo común para hacer frente a la crisis desde el ámbito local y autonómico, e, insisto, yo no tengo sino palabras de gratitud hacia el Grupo Popular, porque me consta que las instituciones, donde desde la oposición o desde el Gobierno tiene que tomar decisiones está absolutamente dispuesto a remar en esa dirección.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán. Continuamos. Pregunta número 345/20 sobre la repercusión para Aragón del acuerdo entre PSOE- Unidas Podemos, Y EH Bildu formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

*El señor diputado PÉREZ CALVO:* Gracias, presidente. Así es, es una pregunta que guarda relación directa o directísima con ese inquietante acuerdo firmado el pasado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

20 de mayo entre su partido, el Partido Socialista, Unidas Podemos, y Euskal Herria Bildu. Ayer aquí usted ya se refirió al primer punto. Lo ha manifestado también públicamente alineándose con la ministra Calviño a la hora de decir que no es el momento, no procede el derogar ahora la reforma laboral de manera íntegra como se propone en ese acuerdo. Si quiere usted ahondar en ello pueden ahondar, lógicamente, pero yo me gustaría centrarnos en el segundo punto.

Me gustaría saber qué piensa usted y qué repercusión cree sobre todo que puede tener para Aragón el hecho de que mientras a nosotros y a otras catorce comunidades autónomas nos toca una vez más, menú del día, País Vasco y Navarra puedan endeudarse a la carta atendiendo exclusivamente a sus respectivas situaciones financieras. Un agravio comparativo más desde mi punto de vista que se suma a otro agravio, como puede ser el que también a Navarra y al País Vasco se les conceda la gestión de esa renta vital básica que tiene prevista aprobar hoy el Gobierno de España. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez. Señor presidente, su turno.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias presidente. Lo mejor que se puede decir de ese pacto es que apenas tres horas después quede reducido a pura agua de borrajas como decimos aquí en esta tierra. Lo peor del pacto no es que hablara de derogación íntegra y prácticamente inmediata de la reforma laboral en este momento concreto, de hecho, no solo lo desmintió la ministra Calviño, también lo desmintió rápidamente la propia ministra de Trabajo, que pertenece al otro grupo de coalición, pertenece a Podemos, lo peor del pacto no es ni siquiera esa especie de discriminación a favor del País Vasco y Navarra en cuanto a la capacidad de endeudamiento porque, en definitiva, no modifica nada lo que ya está vigente y recogido en la disposición final tercera sobre haciendas forales de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que fue aprobada por el anterior Gobierno, por el Partido Popular. Es decir, las diferencias de comunidades autónomas de régimen común que acuerdan el déficit en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, son claras respecto a lo que ocurre con las comunidades forales, que lo aprueban en convenios bilaterales con el Estado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo peor de ese acuerdo fue la propia composición de los firmantes del mismo, que espero sinceramente que no se vuelva a repetir, porque me parece una pésima noticia para la estabilidad de la democracia española y también para la estabilidad del país.

Es obvio que hay caminos distintos, establecidos previamente por las leyes, para establecer el objetivo de déficit, para establecer el endeudamiento. Uno es el que tenemos que seguir las comunidades de régimen ordinario, otro es el que tienen que seguir las diputaciones, las comunidades forales, pero lo que no estoy dispuesto a admitir que, aunque el camino sea distinto, la meta sea distinta. Como presidente del Gobierno de Aragón, eso no lo voy a consentir en absoluto. Sé que cuento con el apoyo de ustedes. Para ello se trata de que cada cual, por su vía, llegue exactamente al mismo sitio, se trata de que todos lleguemos al mismo sitio. Y Aragón, en este momento, para estar a la altura de las circunstancias, para responder al enorme desafío que ha supuesto del COVID y también para desarrollar las medidas de esa estrategia aragonesa de recuperación económica que estamos a punto de aprobar, es absolutamente fundamental que se nos amplíe sustancialmente el margen de déficit.

Y, por supuesto, en relación con el reciente acuerdo para que el Ingreso Mínimo Vital se gestione de una forma de Navarra y en el País Vasco y se gestione de otra forma en el resto de España, como usted comprenderá, estoy en absoluto desacuerdo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez, su turno de réplica.

*El señor diputado PEREZ CALVO:* Sí, señor Lambán, pues yo más que ahondar en la pregunta casi lo que plantearía es un ruego. Es un documento que realmente tiene bastantes ambigüedades, se deja muy abierto pero, aunque usted diga que no cambia nada, si se ha firmado, si se ha puesto sobre la mesa es porque algo debe cambiar. Cuando el PNV, en forma casi de compensación, en clave electoral ha exigido también tener ahí protagonismo con ese movimiento que es la cesión de la gestión del impuesto de la renta básica, es porque algo hay.

De hecho, un eminente catedrático de la Universidad Pública de Navarra, como Ignacio Zubiri, dice que esto es un cheque en blanco para que el País Vasco y Navarra



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gasten en políticas sociales y lo financien con endeudamiento, si es preciso, siempre y cuando— yo creo que esa es la clave— su situación financiera se lo permita, porque, efectivamente, la situación financiera del País Vasco y de Navarra, pues es una situación muy diferente, en términos positivos, a lo que puede ser la de otras comunidades. Pero también está la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Canarias, que tienen una situación financiera que podría permitirles ese endeudamiento.

En cualquier caso, yo insisto, creo que estamos ante un nuevo agravio y yo Le creo totalmente cuando dice que usted va a estar ahí defendiendo siempre los intereses de Aragón, pero creo que va siendo la hora— y es una reflexión personal— de que no sea usted solo, hay otras en catorce comunidades autónomas que están siendo claramente agraviadas y yo creo que los españoles en su conjunto estamos exigiendo ya que, de una vez por todas, se dé un puñetazo en la mesa, entendamos que esa disposición adicional primera está recogida en nuestra Constitución, el Régimen Foral de Navarra y del País Vasco existe, está ahí perfectamente avalado por la Constitución, pero va a llegar un momento en que, en términos de igualdad, esto se va a hacer totalmente insostenible.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán, su turno de duplica.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Ha dicho usted, señor Pérez, que estas dos comunidades autónomas vienen teniendo un cheque en blanco para muchas de sus políticas, pero esto ocurre desde hace muchas décadas y creo que es uno de los problemas más graves que tiene España, que tiene la democracia española.

¿Cuál es el problema de fondo? Esa norma constitucional y esa disposición adicional primera que, en realidad, tiene un espíritu, está inspirada por un espíritu claramente contrario al resto de la Constitución y que abre la puerta a toda de clase de discriminaciones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo cierto— y esto lo planteo como una reflexión general— es que, por hacer seguimiento de la máxima bíblica, en este asunto el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Desde luego, mi partido no está libre de pecado. El Partido Popular tampoco está libre de pecado, cada vez que ha tenido que recurrir, para formar mayorías, al Partido Nacionalista Vasco lo ha hecho sin titubear y lo ha hecho mediante la compensación, decisiones muy importantes. Insisto, igual que ha tenido que hacer el Partido Socialista.

Y ustedes, señor Pérez, que tenían, en mi opinión, una posición ejemplar al respecto últimamente también han hecho dejación del mantenimiento de esa posición ejemplar. Simplemente le voy a hablar de que para concurrir juntos a las elecciones del País Vasco, el Partido Popular y ustedes han decidido la aceptación del Concerto Económico vasco como instrumento vigente para asegurar la libertad, estabilidad, cohesión y desarrollo de los ciudadanos del País Vasco, es decir, que nadie está libre de pecado y, por tanto, nadie tiene que tirar la primera piedra. Creo que la teníamos que tirar, señor Pérez, de todos a la vez, porque todos hemos aceptado este hecho discriminatorio.

Yo creo que España necesita un impulso fortísimo para salir del atasco en el que en este momento está. Ya estaba antes, ahora está en un atasco mucho mayor.

España necesita un impulso fortísimo proveniente de todas las fuerzas políticas, evidentemente de las que creen en España, de las que creen en un futuro común de los españoles y, seguramente, cuando se abordara ese impulso fortísimo que España necesita que, a la luz de lo que ocurre en el Congreso de los Diputados, que parece que no está próximo, cuando se abordara ese impulso formidable de reconstitución del país, desde luego esta cuestión, este agravio que desde hace décadas existe entre las comunidades forales y las comunidades de régimen ordinario, es algo que nos deberíamos plantear para superarlo definitivamente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 344/20, respecto a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, señor Pablo Iglesias, en relación a la formación Vox, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el grupo parlamentario Vox en Aragón, para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, el señor Pablo Iglesias, líder del partido Unidas Podemos, vicepresidente del Gobierno, el día 29 de abril, en la sede de la soberanía nacional, el Congreso de los Diputados, dijo, además de elogiar al comunismo, dijo que nuestro discurso— refiriéndose a Vox, partido que represento en estas Cortes— resuena el fascismo y nos tildó como una formación carente de vergüenza, de falseadores de títulos, de no tener más patria que nuestro dinero, nos tachó de miserables y parásitos, de no tener escrúpulos, de representar la miseria moral y nos amenazó e insulto tachándonos de inmundicia.

La pregunta que le formulo es muy sencilla: ¿piensa mantener su coalición con un partido defensor de regímenes totalitarios que no respeta la libertad de pensamiento y amenaza casi cuatro millones de españoles y decenas de miles de aragoneses?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor Lambán.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias, señor presidente.

Por ceñirme estrictamente a la formulación de la pregunta, he de decirle, señor Morón, que sin duda. Creo que acertamos cuando hicimos la coalición hace casi ya un año y, desde luego, no ha habido un solo día que me haya arrepentido de esa decisión.

*[Aplausos].*

En mis socios de Podemos no encuentro imputable a ellos, a mis socios de Podemos de aquí de Aragón, ninguna de esas definiciones que usted ha hecho en su pregunta. Al contrario, en mis socios de Podemos, en cumplimiento estricto del pacto, he visto un acatamiento estricto de la Constitución y del Estatuto, he visto un formidable ímpetu en el servicio a Aragón, antes del COVID, durante el COVID y estoy seguro que permanecerá después del COVID, y he visto mucha lealtad a los acuerdos firmados y a la tarea del Gobierno.

Por tanto, no tengo ninguna intención de romper esa coalición y además, señor Morón, estoy absolutamente convencido de que usted, que los conoce personalmente,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de ellos no tiene en la misma opinión que ha expresado en relación con el vicepresidente del Gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Las afirmaciones del señor Iglesias no son casuales. El 22 de octubre del 2016, calificó al señor Otegui de hombre de paz y agradeció su contribución para que ETA dejará de matar. Según este señor, a ETA lo venció o le debemos que dejara de matar al señor Otegui. Parece ser que no tuvo nada que ver la acción de la sociedad civil, ni de las víctimas del terrorismo, ni la acción de la Guardia Civil ni, por supuesto, tampoco de la Policía Nacional.

El 2 de diciembre de 2018, tras la irrupción de Vox en el Parlamento de Andalucía, lanzó un llamamiento a la movilización de todos los trabajadores, estudiantes, asociaciones y colectivos progresistas del país para frenar el avance de la extrema derecha. Decretó la alarma antifascista y llamó a la movilización, movilización que, por cierto, ha sido muy efectiva, porque ya han sido más de diez o doce nuestros afiliados agredidos en España y prácticamente todas nuestras sedes han sido asaltados de una u otra forma. Aquí en concreto, la de Zaragoza constantemente estamos haciendo limpieza y si pasa usted mismo esta tarde por ahí verá el estado en la que se encuentra.

28 de mayo de 2020, ayer mismo a VOX: “le gustaría dar un golpe de Estado, pero no se atreven porque para eso, además de quererlo, hay que atreverse”, en un tono chulesco y con una sonrisita.

Pues mire, señor Lambán, este es el líder de Unidas Podemos, el partido que sustenta su Gobierno, un partido que día a día va incrementando la crispación en España y que no se dedica más que a provocar e insultar a sus adversarios políticos.

Si quiere puede cerrar los ojos, puede cerrar los ojos y puede pensar que el Grupo Unidas Podemos de Aragón no tiene nada que ver con el señor Iglesias. Le recuerdo que recientemente fue refrendado por sus bases, por más de un 90%. Yo entiendo que algo tendrán que ver luego el Grupo Parlamentario de Aragón con el posicionamiento del señor Iglesias ante estos temas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cualquier caso, usted sabe que el Gobierno de España tiene los días contados. Los socios de Gobierno se están preocupando más a preparar su defensa en los tribunales, que a mirar por el futuro de los españoles. Muy probablemente la caída de este Gobierno de España tendrá consecuencias en todos los gobiernos autonómicos. Yo por el bien de todos aragoneses, le recomiendo que busque otros apoyos, que no se apoye en este en este partido que defiende estos regímenes totalitarios y que no está contribuyendo para nada al fortalecimiento de la democracia y al mantenimiento del estado de derecho en este país.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Morón.

Señor Lambán, su turno de réplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias presidente.

Señor Morón no sabe usted que sincero soy al decirle que deploro todas las acciones, todas las agresiones, todas las descalificaciones que se está produciendo en este aumento en la política española, las protagonicen quién las protagonice y no seré yo quien defienda a nadie de ningún partido, incluso del mío, cuando incurran en ese tipo de excesos que son letales para España y que desde luego, son cualquier cosa menos patrióticos.

Ahora bien señor Morón me tendrá usted que reconocer que una cosa es lo que ocurre aquí en Aragón y otra cosa es lo que ocurre a nivel nacional por parte de todos y desde luego, no me imagino que usted señor Morón, esté de acuerdo con el señor Hermann Tertsch, cuando dice que la ministra María Jesús Montero es un trincona de puntas y de cocaína.

Estoy seguro que usted no piensa que el PSOE es un partido que promueve la pederastia, como ha dicho alguno de sus correligionarios, o que la ideología de Podemos, es criminal.

Creo que no pensará usted o sus compañeros de aquí, que el Partido Socialista está provocando un gerontocidio que me parece una afirmación absolutamente brutal, desmesurada. Estoy seguro que no compartirá las palabras de Cristina Seguí fundadora

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Vox, cuando dice que Sánchez es un cerdo sinvergüenza. Estoy seguro señor Morón que no compartirá las palabras de Fernando Martínez, concejal del Ayuntamiento de Madrid, cuando dice que el Pablo Iglesias tiene pinta de guarro, que se tiene que lavar las manos y de paso la boca.

Estoy seguro que no piensa usted que Pedro Sánchez es un sepulturero que acabó desenterrando a montones de muertos, después de desenterrar a otro, etcétera, etcétera.

Señor Morón, creo que todo esto es deplorable y desde luego, es absolutamente indigno de una clase política que a la vez que está celebrando el luto por miles de víctimas de compatriotas nuestros, que a la vez que está homenajear a esas víctimas en todos los pueblos, calles y ciudades de España va al Parlamento, va a las instituciones y se produce en estos términos.

Yo he denunciado de manera reiterada insisto, estos excesos verbales, estas agresiones que pueden ser verbales, pero que cuando se producen en estos términos y con este tono puede ser preámbulos de otro tipo de agresiones. Creo que en este momento el espectáculo que la clase política está dando a la ciudadanía es deplorable, desalentador, desmoralizador. Creo que en absoluto se corresponde con el patriotismo que algunos predicán e insisto, señor Morón, no estoy hablando de usted y creo que desde luego, si no queremos que este país se suma en la ruina moral y en la ruina económica a la que lo podríamos llevar con este tipo de excesos, es absolutamente fundamental que todo el mundo recapacite, que haya una reflexión profunda y que, respetando las diferencias ideológicas y las diferencias de visión, primero nos respetemos entre nosotros y después nos pongamos a trabajar codo con codo en esa reconstrucción social y económica que España va a necesitar después de esta crisis sanitaria brutal que hemos vivido o que estamos viviendo todavía.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Lambán.

Continuamos con la pregunta número 346/20, relativa al interés de la construcción de un hospital privado en Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, para lo cual, señor Sanz tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SAN REMÓN:* Gracias presidente.

Señor Lambán, la importancia de la sanidad pública y de la gestión pública durante esta pandemia ha salido fuertemente fortalecida.

Ayer hablábamos precisamente de fortalecer los servicios públicos, el Servicio Público de Salud como garantía de derechos fundamentales y como garantía de cohesión social e igualdad, trasladar esos aplausos a y materializarlos en mejoras en las condiciones materiales y en el personal, mejoras en los recursos humanos de nuestro Sistema Público de Salud.

Hablábamos también y hay que reconocerlo y que hay un amplio consenso social en torno a la importancia precisamente del sistema público de Salud, pero parece ser que ese aprendizaje no ha sido asumido por todos.

La derecha y ayer se pudo ver en este, en este hemiciclo interpreta la actitud de quienes defendemos los servicios públicos como una amenaza a los privilegios, o a los intereses o a sus posiciones políticas que representa y cuando está en el Gobierno, como estamos viendo en el Ayuntamiento de Zaragoza hoy mismo precisamente, pues vuelve a recetas para salir de esta crisis superadas, como son la del pelotazo urbanístico o la de hacer negocio con derechos fundamentales como el derecho a la salud.

Sé que es competencia municipal la gestión urbanística. Sé que todavía no ha recibido ningún tipo de solicitud formal de ningún proyecto, pero también es verdad que hoy se da un paso y sabemos positivamente que es más que previsible que al final acabe encontrándose en la mesa del Gobierno de Aragón, la solicitud de declaración de interés autonómico de interés de Aragón, de la construcción de un hospital privado en la ciudad de Zaragoza.

Por eso le traigo esta pregunta, porque considero que es importante en este momento despejar, despejar dudas al respecto y se la hago también en calidad de presidente del Gobierno, porque nos interesa mucho mandar un mensaje como sociedad y ustedes al final son quienes las representan en su de exponente máximo ¿no?.

¿Qué posición, cómo considera, qué considera, si considera usted, que la construcción de un hospital privado en Zaragoza es de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón?

Gracias señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del GOBIERNO DE ARAGÓN (LAMBÁN MONTAÑÉS):*  
Gracias, presidente.

Señor Sanz, la declaración de interés autonómico, el Gobierno la adopta o deja de adoptarla cuando la presenta un inversor, cuando la presenta un promotor empresarial, cosa que hasta este momento no ha ocurrido. Creo que eso sí llega a ocurrir, tardará mucho y por ser absolutamente respetuoso con los procedimientos, le tendré que decir que cuando esa declaración llegue, los servicios técnicos del Gobierno la tendrán que analizar, ahora bien, si me pregunta por mi posición respecto a la sanidad pública o la sanidad privada, no voy a rehuir en absoluto la respuesta.

Mire yo soy defensor a ultranza de la colaboración público privada, no solo para superar la actual crisis, sino para el desenvolvimiento de la vida normal del país. Yo soy un acérrimo defensor de la empresa privada, de la iniciativa privada, pero creo que hay un principio básico del modelo social europeo, del que tan orgullosos estamos, un principio básico compartido por todas las fuerzas políticas que lo fundaron después de la Segunda Guerra Mundial y que consiste en garantizar a los ciudadanos seguridad existencial e igualdad de oportunidades.

Y eso solo es posible con sistemas públicos fuertes, de calidad, gratuitos, e iguales para todos que no segregan a los ciudadanos desde el momento mismo de su nacimiento y que en función de la disponibilidad de rentas nos encaminen en otra u otra dirección, y eso solo se consigue con una sanidad pública fuerte, con una educación pública fuerte y con unos servicios sociales que si son gestionados por entidades del tercer sector es algo perfectamente admisible porque esas entidades no tienen ánimo de lucro.

Esa es mi posición. Insisto, respecto la iniciativa privada, pero en materia de estos tres servicios básicos defenderé con uñas y dientes a los servicios públicos, insisto, lo de ceder [¿?] creo que ni siquiera es una posición sectaria, esto lo defendería cualquier demócrata de cualquier país europeo de los realmente fundadores del modelo social, del que tan orgullosos estamos y, desde luego, con absoluto respeto a la sanidad privada, no es, desde luego, el método en el que yo confío para esa seguridad existencial, para esa igualdad de derechos que fundamentalmente a de garantizarse por servicios públicos que no se sostengan sobre el ánimo de lucro.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor presidente. Señor Sanz, su turno.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Lambán. Que usted confía en la colaboración público privada, desde luego no nos cabe ni la mejor, ni la menor duda, ni la menor duda. Pero le estoy hablando de derechos fundamentales y usted me ha dicho que la garantía de esos derechos fundamentales, y no hablamos de otro, que no sea la salud, se tiene que prestar desde lo público. Yo creo que tiene una oportunidad hoy para dejarle claro a la sociedad que no entiende que en mitad de una pandemia, que no entiende que en mitad de una pandemia, se plantee una operación como ésta, no la entiende, usted tiene la posibilidad hoy de dejar claro que el Gobierno de Aragón apuesta por la pública, dejando claro que dice que no, dice que no, o por lo menos que no considera de interés general para la Comunidad Autónoma, que la iniciativa privada construya un nuevo hospital en la ciudad de Zaragoza.

Ayer le hablaba de que hay que tomar partido y me refería a esto. Le hablaba también de que va a ser difícil conciliar intereses y me refería a esto. Y me refería precisamente de esto. Hay cuestiones en las que no se puede ser condescendiente o por lo menos así lo considera Izquierda Unida, y yo creo que el pelotazo urbanístico en estos momentos y la gestión privada de derechos fundamentales como la salud es uno de ellos. Yo creo que hay que tener claro y hay que marcar posición. Le hablaba también de la necesidad de despejar el ruido, es decir, de aclarar la tesitura en torno a las necesidades objetivas y los servicios públicos fundamentales, generado un ruido además por quienes ven precisamente en el camino que se ha elegido para salir de esta crisis, una amenaza a sus valores, una amenaza a sus privilegios y también una amenaza a sus intereses y es una cuestión de tomar partido y por eso le pido que lo haga. Y le pido más. Le pido que es avanzar en salud pública, avanzar en sanidad pública implica también fortalecerla de tal manera en la que podamos prescindir de esas externalizaciones y de esas concertaciones. Usted tiene un compromiso con Izquierda Unida en ese sentido y le vuelvo a recordar que hoy ese compromiso sigue más vigente que nunca.

Por lo tanto, lo que le pido, señor Lambán, es contundencia política, ni siquiera le estoy pidiendo que se adelante a ningún hecho. Le estoy pidiendo que nos diga una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestión muy muy básica, que no va a cambiar en el momento si se presenta esa solicitud de que se presente. Si usted considera o no considera que es de interés para la comunidad autónoma la construcción de un hospital, además en una zona saturada ya, saturada ya de servicios públicos, en este sentido también.

Son momentos, y yo estoy de acuerdo con usted, en los que nos jugamos mucho. Nos jugamos la argamasa ética, los valores sobre los que vamos a cimentar la reconstrucción política y social de nuestra comunidad y es importante en ese sentido, apostar por lo común. Y por eso le vuelvo a pedir esa claridad. Es una cuestión única y exclusivamente política, pero que tiene también una raíz ética que espero de usted aclare precisamente para aclarar esas dudas y despejar esas dudas a todas aquellas personas que el día veinte saldrán a la calle a decidir, a cristalizar, a cristalizar en hechos los aplausos que individualmente han tenido que hacer durante la cuarentena y durante el confinamiento.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Vamos a ver, señor Sanz. ¿Qué quiere usted que haga, que coja el lanza de don Quijote y salga al campo a asesinar empresarios o algo similar? Creo que he sido absolutamente claro en mi defensa a ultranza, en mi defensa acérrima de la sanidad pública. Pero también soy absolutamente claro en mi defensa de la autonomía municipal. Yo no juzgaré nunca como presidente del Gobierno de Aragón las actuaciones que realice cualquier ayuntamiento de la comunidad. Luego yo como presidente del Gobierno, como presidente de un Gobierno de coalición actuaré de manera coherente con mis pactos de gobierno y con las propias prioridades del propio Ejecutivo.

Tiene usted razón. En este momento un hospital privado no es necesario desde el punto de vista del interés general de los aragoneses. Es más, el COVID ha puesto de manifiesto que la sanidad pública, es tan poderosa en nuestra comunidad, que en un momento de máximo estrés, en un momento en el que era inimaginable que se llegara a producir, ha respondido de manera satisfactoria, incluso medidas extraordinarias que habíamos tomado como la creación de hospitales de campaña, por suerte o por fortuna han sido innecesarias. Por tanto, tenemos una sanidad pública fuerte y, desde luego,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde el punto de vista, insisto del interés general, en este momento un hospital privado en la comunidad es absolutamente innecesario, es absolutamente prescindible. Tenemos cuatro camas por cada mil habitantes frente a una media española de tres. Es decir, Aragón está mejor dotada que la mayor parte de las comunidades autónomas de camas, de UCIS, somos la segunda comunidad en camas y, por tanto, es el momento de sentirnos orgullosos y es el momento, insisto, de decir con absoluta claridad, que desde el punto de vista, lo digo por tercera vez, del interés general, un hospital privado no es en absoluto necesario. Un hospital privado por la propia lógica de la actividad privada, es decir, por la búsqueda legítima de lucro, supone, por ejemplo, en el caso del País Vasco, que la factura ha multiplicado por cuatro para los clientes el precio por su asistencia para los clientes, para los enfermos quiero decir.

En Estados Unidos el día que sepamos cómo se ha tenido que afrontar el COVID con aquel pernicioso sistema sanitario que tiene aquel país, nos echaremos las manos a la cabeza y desde luego, es absolutamente claro que si hablamos de salud pública, solo la sanidad pública la garantiza en igualdad de condiciones. Por dar más datos, durante la pandemia el sistema público no ha tenido que derivar a nadie al sistema privado. En el caso contrario, en la dirección contraria sí que ha ocurrido. Pero, insisto, yo soy profundamente respetuoso de la iniciativa privada, soy profundamente respetuoso de la iniciativa de los ayuntamientos, de la autonomía local. Entre tanto, lo que sí le puedo decir es que estaremos al tanto del pliego que apruebe el ayuntamiento. Estaremos al tanto de qué tipo de propuestas se presentan, qué tipo de hospital se va a construir en la comunidad, hospital privado y, desde luego, estaremos vigilantes para que esa actuación no lastime, no suponga ningún tipo de quebranto para el sistema público del que nos sentimos tan orgullosos, que no solo lo vamos a mantener, sino que en los próximos años lo vamos a reforzar.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor presidente. Concluidas las preguntas al presidente continuamos con el orden del día, con la interpelación número 47/20 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en el curso 2019-2020, como motivo de la crisis COVID-19 formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén Calvo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra, señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Muchas gracias, señor presidente. Señor Faci. Señor Faci, buenos días. No hace mucho, en este mismo salón de Plenos, le dije que tiene la mano tendida de Ciudadanos para llevar a buen puerto a toda la comunidad educativa en estos tiempos turbulentos. Pero nuestra mano es una mano exigente, no es un cheque en blanco, no es un colchón en el que atenuar el eco de sus errores ni un disolvente en el que disolver las consecuencias de sus malas decisiones. Hoy hemos solicitado su interpelación para que explique la política general del Departamento en relación con la promoción y la titulación durante el curso 2019-2020 con motivo del coronavirus. A nuestro entender, las decisiones que ha tomado su Departamento en relación con la promoción y especialmente con la titulación del alumnado de Educación Secundaria y de Bachillerato, son malas decisiones. Y es nuestro deber alertarle de las malas consecuencias que va a traer para nuestro sistema educativo.

Señor Faci, estamos de acuerdo con usted en que en un tiempo excepcional como el que estamos viviendo, era fundamental focalizar esfuerzos en garantizar que ningún alumno se quedase atrás, en garantizar esfuerzos para garantizar la equidad en nuestro sistema educativo. Pero no podemos garantizar la equidad, dejando completamente de lado la calidad, ambas son necesarias. No existe equidad sin calidad, de la misma manera que no existe calidad sin equidad, ambas son caras de la misma moneda. La moneda de la excelencia del sistema educativo, que estoy convencido que todos buscamos. No podemos diseñar un tercer trimestre en este curso dedicado a recuperar los contenidos y los objetivos no alcanzados durante los dos primeros trimestres y no creer que lo vamos a conseguir y relajar de la manera que usted ha relajado las condiciones para promocionar y para titular.

Señor Faci, nos gustaría que nos explicase los motivos que le han llevado, por ejemplo, que en Educación Secundaria, se haya eliminado el límite de asignaturas suspendidas para promocionar. Señor Faci, un alumno de tercero de la ESO con todas las asignaturas suspendidas va a poder estar al curso que viene en cuarto de la ESO. Nos gustaría que nos explique aquí por qué se va a poder obtener el título de Educación Secundaria con tres asignaturas suspendidas. Y nos gustaría que explicase aquí por qué se va a poder obtener el título de Bachillerato con hasta dos asignaturas suspendidas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Faci, le reconozco que este último punto, el relativo al bachillerato, me causa especial estupor y dolor. Estamos hablando de bachillerato, una etapa posobligatoria que conduce a estudios universitarios y se va a poder titular con dos asignaturas suspendidas. ¿Por qué no ha seguido el mismo criterio que en Formación Profesional, que es otra etapa posobligatoria y en la que no ha relajado los criterios para titular?

Espero que pueda responder a estas preguntas.  
Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.  
Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Buenos días, señor presidente. Buenos días, señor Trullén.

Mire, el 14 de marzo, este pasado, se cayó el sistema educativo aragonés, se cayó el sistema educativo en España y se cayó, antes y después, el sistema educativo de todos los países de este planeta.

Eso, ¿qué significa? Pues significa que el coronavirus hackeó el sistema educativo y hemos tenido que reconstruir. Hemos tenido que reconstruirlo y cuando se construye un sistema educativo, se construye en torno al alumno, en base al interés general, en base a los intereses de la ciudadanía a la que le preocupa la educación de sus jóvenes y en base al bien común que representa la educación.

Por eso, yo siempre, desde el primer momento, dije y me manifesté diciendo que había que flexibilizar, había que flexibilizar los currículos, había que flexibilizar los contenidos, había que flexibilizar la evaluación, la promoción y la titulación porque, evidentemente, la educación que se está dando en estos momentos a distancia es una educación en un estado de alarma, en un estado en el que el sistema educativo ha caído y lo tenemos que recuperar.

Y por eso, cuando para cumplir los objetivos programados antes del coronavirus, ahora hay que hacer un esfuerzo mayor, solamente hay que tomar dos decisiones: una, flexibilizar los objetivos y otra, flexibilizar la evaluación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Por qué digo esto? Porque no se puede utilizar la misma escala, para valorar el cumplimiento de los objetivos, la misma escala que estaba establecida antes del coronavirus, no se puede aplicar la misma escala en este momento.

Y esas son las decisiones que ha tomado el departamento, esa es la decisión que he tomado como consejero por corresponsabilidad, que además he compartido con la comunidad educativa, que ha surgido del diálogo. Yo asumo la responsabilidad de todas las decisiones que se han adoptado.

En FP, evidentemente, no ha habido que modificar nada porque el curso estaba prácticamente terminado, solo quedaba el módulo de formación en el centro de trabajo que, por cierto, hemos tenido que adaptar. Por tanto, la evaluación ya estaba hecha y no ha habido que modificar absolutamente nada.

Y me congratula, en estas últimas comparecencias que hemos tenido o interpelaciones, que coincidimos bastante en cómo entender el sistema educativo.

Y yo le decía: hay que hablar de competencias. Y estábamos de acuerdo en competencias y ahora me cambia usted el discurso y habla ahora ya simplemente de asignaturas.

Mire, el apartado 4.1, epígrafe b, dice que: «alcanzarán la titulación de bachillerato aquellos alumnos que hayan obtenido resultado positivo en todas las materias». El apartado c dice que: «excepcionalmente, y dado el carácter integrador de la etapa, podrán titular aquellos alumnos que hayan obtenido, que tengan dos suspensos siempre en dos materias, siempre y cuando una sea troncal, siempre y cuando solo una sea troncal, siempre y cuando que la evaluación de las competencias de toda la etapa queden superadas». Y el apartado d, dice que: «para valorar esto será el equipo docente con el asesoramiento del departamento de orientación quien decida si ha superado las competencias clave de toda la etapa o no».

Por lo tanto, estamos hablando de competencias, estamos hablando de una etapa que por ser posobligatoria es igual de importante que la etapa obligatoria y, por tanto, yo creo que se ha adoptado la medida adecuada a la situación que estamos viviendo estos momentos.

Responder a sus preguntas después de su intervención.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Señor Faci, es cierto, a mí me gustaría que nuestro sistema educativo trabajase por competencias, pero es que no es así. Las competencias están puestas en papel, pero, insisto, como norma general no se están trabajando con competencias.

Y la prueba evidente es que en la normativa, como usted mismo ha dicho, se incluye: «sí se adquieren todas las competencias, se puede promocionar de curso». Pero se pueden adquirir todas las competencias suspendiendo asignaturas. Entonces no están encajadas curricularmente.

Lo que sí estamos de acuerdo es que necesitamos enfocar nuestro currículo en base a competencias, pero hasta que las competencias no sean el núcleo, el corazón del currículo, como usted se ha comprometido a hacer, tenemos que hablar de asignaturas, porque lamentablemente ahora mismo el núcleo del currículo se basa en las asignaturas.

Usted no me ha comentado nada sobre un factor que creo que ha sido, en cierto punto, determinante en la toma de decisiones que ha tenido su departamento y es la conferencia sectorial del 15 de abril.

En esta conferencia sectorial se acordó que la promoción iba a ser la norma general y que se podrían relajar las condiciones para titular en las etapas educativas.

En esta conferencia sectorial soy consciente que los acuerdos alcanzados son de obligado cumplimiento para las administraciones educativas que lo firmaron y usted, en nombre de la Comunidad de Aragón, firmó los acuerdos de esta conferencia sectorial, pero perfectamente podía no haberlos firmado. Hubo cinco comunidades autónomas que no lo firmaron e incluso firmándolos, porque estoy de acuerdo en que los acuerdos de esta conferencia sectorial fueron muy amplios y estoy de acuerdo con muchos de ellos, incluso habiéndolo firmado, podría perfectamente no haber relajado las condiciones para titular. Porque se decía explícitamente— y leo textualmente— que «las administraciones educativas podrán flexibilizar de manera excepcional las condiciones para titular». Podrán, no era obligatorio. Podría perfectamente haber hecho como en Formación Profesional, en el caso, que no ha relajado las condiciones para titular.

Podía no haberlo suscrito y lo suscribió, podía no haber relajado las condiciones para titular y las relajó, y es porque usted cayó en la trampa de la señora Celaá. La

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señora ministra de Educación y su falta de liderazgo está abocando a que las comunidades autónomas vivan en un sálvese quien pueda.

Señor Faci, el artículo 149 de la Constitución española lo dice claramente: «es competencia exclusiva del Estado central el regular las condiciones para obtener los títulos académicos».

La señora Celaá no se puede escudar en las competencias educativas de las comunidades autónomas para haber generado esta barra libre que está generando muchísima desigualdad entre territorios. Este despropósito jurídico, además de generar desigualdad entre territorios, es un desprecio brutal a la capacidad y al talento de nuestro alumnado.

Otro aspecto, es cierto que en el acuerdo de esta conferencia sectorial y también en la orden que regulaba el desarrollo del tercer trimestre firmada por su departamento, se decía que la repetición tenía que ser algo excepcional, el no promocionar de curso algo excepcional. Pero, señor Faci, desde 2006, desde la Ley Orgánica de Educación, la repetición debería ser algo excepcional. Desde 2016 tenemos en el currículo de secundaria, un currículo de secundaria firmado por la señora Pérez, que las decisiones de permanencia de un año más en el mismo curso se consideraran una medida de carácter excepcional. Ya era una medida de carácter excepcional la repetición y, a pesar de ello, estamos viviendo en Aragón una tasa de repetición del 13% en Educación Secundaria, cada año repiten el 13% de los alumnos en Educación Secundaria. ¿Es eso excepcional, señor Faci? Yo no lo creo.

Yo creo que ni una tasa de repetición tan desbocada como la que sufrimos en Aragón, ni una eliminación de las condiciones para superar las asignaturas, ni el límite de asignaturas suspensas para promocionar van a hacer nada por mejorar la calidad y la equidad en nuestro sistema educativo.

Señor Faci, debemos creernos en nuestra capacidad para impulsar un sistema educativo de excelencia. Debemos creer que si hemos flexibilizado— y usted lo ha dicho— los objetivos, la programación y la evaluación, ya no es necesario flexibilizar las condiciones para promocionar y para titular. Si hemos decidido dedicar el tercer trimestre a incidir en los contenidos y los objetivos no alcanzados durante los dos primeros, creámonoslo y actuemos en consecuencia.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El mensaje que usted está lanzando a la comunidad educativa es muy negativo porque les está diciendo: durante el tercer trimestre vamos a focalizar en recuperar lo no alcanzado hasta entonces, pero no lo vamos a conseguir y entonces vamos a regalar las promociones y los títulos.

¿Para qué hemos parado de avanzar contenidos en el tercer trimestre?, ¿para qué estamos ahora poniendo a disposición de los alumnos de secundaria y de bachillerato tutorías presenciales, ahora que se han abierto los centros en la fase dos de la desescalada? ¿Por qué hemos mantenido las pruebas extraordinarias de evaluación?

Señor Faci, lo hemos hecho, lo ha hecho su departamento y estoy de acuerdo con todas esas decisiones, para que ningún alumno se quede atrás.

Pero usted no confía en las decisiones que ha tomado y, desde luego, lo que es más triste no confía en la capacidad del alumnado para no quedarse atrás.

Señor Faci, segundo de bachillerato, alumnado de diecisiete años que, con suerte, al curso que viene está la universidad. Los alumnos que hayan suspendido alguna asignatura en el primer y en el segundo trimestre tienen cinco meses, cinco meses para recuperarla, desde abril hasta la prueba extraordinaria de septiembre, y usted les está diciendo que no lo van a conseguir. Usted les está diciendo que pueden titular con dos asignaturas suspendidas.

Señor Faci debemos confiar en nuestro alumnado y en la profesionalidad del profesorado. Nuestro alumnado se merece nuestra confianza, se merece que creamos en su capacidad para superar las dificultades.

Señor Faci a usted le ha tocado ser capitán de navío en tiempos de tempestad y a los capitanes de navío se les exige que confíen en su tripulación, desde el primer oficial de abordaje hasta el último grumete y usted no está confiando en sus alumnos. Usted se ha dejado arrastrar por los cantos de sirena de la señora Celaá y está contribuyendo a generar desigualdad entre comunidades autónomas y está desconfiando de la capacidad de su alumnado. Pero aún estamos a tiempo de rectificar, la mano tendida de Ciudadanos sigue ahí.

Aún estamos a tiempo de que los alumnos puedan adquirir todas las competencias y todos los objetivos no adquiridos. Debemos potenciar las tutorías presenciales, cuya posibilidad se ha abierto en esta fase dos de la desescalada. Debemos seguir trabajando por cerrar esa brecha digital para que no haya ningún alumno que no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

disponga de dispositivos digitales. Debemos ofrecer posibilidad de refuerzo presencial en verano, sí en verano cuando corresponda.

Le hemos propuesto varias veces nuestra propuesta de programa de refuerzo educativo en periodo estival, señor Faci, los alumnos se merecen que confiemos en ellos y le puedo garantizar que si les demostramos que desde las instituciones confiamos en ellos, los alumnos nos demostraban que no necesitan nuestros regalos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Trullén.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Muchas gracias señor presidente.

Mire, yo llevo más de treinta años confiando en los alumnos. Más de treinta años. Le voy a decir una cosa, estoy plenamente convencido de todas las decisiones que hemos adoptado desde hace ochenta días, que desde el 14 de marzo, en momentos muy difíciles, pero estoy absolutamente convencido y mire, hay momentos que le toca a uno vivir con una responsabilidad en lo que tiene que demostrar que es capaz de tomar decisiones, aunque a veces personas como usted no la pueden entender, pero esa es la responsabilidad que yo asumí desde el primer momento.

Y le voy a decir quien primero pidió a la ministra que fuera flexible fue este consejero en la conferencia sectorial, y no voy a explicar qué es la conferencia sectorial porque ya lo he explicado repetidas veces, yo solo le puedo decir que vivimos un momento extraordinario, donde se están tomando decisiones de carácter extraordinario para proteger a la sociedad, para proteger a los ciudadanos, donde se están aprobando cientos de miles de millones para la recuperación social y económica, no solamente de este país, sino de la Unión Europea y de todos los Estados y de todas las naciones.

Vivimos en un Estado tan excepcional que todos miramos a los ciudadanos para ver qué es lo que necesitan y, sin embargo, escuchamos discurso donde con los alumnos no tenemos que hacer absolutamente nada. Todo tiene que seguir con normalidad en una situación excepcional.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo confío primero en los alumnos por el esfuerzo que están haciendo y porque han continuado en esa enseñanza a distancia que no está prevista en la Ley Orgánica de Educación, porque usted me está hablando de la Constitución y de un artículo de la Constitución, pero dígame en qué punto de la Ley Orgánica actual dice que se podrá establecer una enseñanza a distancia en las enseñanzas básicas.

No se olvide de esto, no se olvide de esto, no coja, no coja, no se fije simplemente en aspectos de pues puntuales. Mire todo el espectro y ya le repito, cuando se están tomando medidas excepcionales en todo el mundo, con nuestros alumnos ¿no podemos adoptar ninguna medida excepcional?

Pues si este consejero las adoptara y las está adoptando y creo y confío en los alumnos y confió en el profesorado, porque usted está diciendo que realmente el profesorado no es capaz de evaluar por competencias y las decisiones que adopte no son las más adecuadas.

Pues sí yo confío en el profesorado y confío y sé que va a tomar las decisiones más adecuadas en el contexto adecuado y mi responsabilidad es tomar decisiones en este momento, pero tomar decisiones pensando en los alumnos, en la ciudadanía y en el bien común, que es la educación.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Interpelación número 48/20, relativa a la política del Departamento de Sanidad en el proceso de desconfiamiento, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTINEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida de nuevo. Volvemos a hablar de la crisis del COVID y convendrá conmigo que esta crisis ha puesto patas arriba el sistema sanitario aragonés, bueno todos los sistemas sanitarios deberíamos decir.

Ha sido tal la virulencia en la pandemia que ha habido que paralizar la actividad normal de la sanidad para poner la sanidad en modo guerra como algún experto ha dicho. Pero ahora ya parece que esa famosa curva se está doblando, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los pacientes en las uci se han reducido, que el número de contagiados va bajando significativamente y ha llegado el momento de trabajar en la nueva normalidad o la nueva realidad sanitaria a la que vamos a tener que hacer frente después de esta pandemia.

La sanidad de nuestra comunidad autónoma, igual que la del resto del país, van a tener que hacer frente a varios escenarios que además van a tener que convivir en el tiempo y a los que nos vamos que tener que acostumbrar.

En primer lugar, debemos seguir atendiendo a la población ante los posibles contagios de coronavirus que se sigan produciendo, pero también nuestro sistema debe estar preparado ante posibles repuntes o rebrotes de esta enfermedad que pueden ocurrir según algunos expertos, en otoño, invierno y que es previsible que pueda coincidir además también con la epidemia de gripe.

También debemos hacer frente a los pacientes que ya están padeciendo el COVID, a los posibles efectos secundarios. Por desgracia, estamos ante una enfermedad absolutamente desconocidos son los efectos secundarios. Vamos conociendo algunos, pero nos falta mucho por descubrir, por desgracia, de esta enfermedad y, como usted decía ayer, también debemos atender a esas nuevas patologías que han debutado y que se están desarrollando en casa a consecuencia de las más de diez semanas que llevamos de confinamiento.

Usted ayer hacía referencia al ámbito psicológico, a las patologías de ámbito psicológico, no solo de los ciudadanos por los efectos del confinamiento, sino también de los profesionales por efecto de las situaciones estresantes que están viviendo en su día a día y me refiero a profesionales sanitarios y también a profesionales sociosanitarios.

Y finalmente poco a poco hay que ir recuperando paulatinamente la actividad habitual de la sanidad aragonesa anterior a la pandemia en nuestra comunidad autónoma. Y hablamos de atención primaria, pero también debemos hablar del previsible incremento de listas de espera que se ha sufrido a lo largo de estas semanas.

Ustedes aprobaron la publicación, nos indicó ayer, ya de estas listas de espera, a día de hoy todavía no están publicadas, imagino que serán temas técnicos y que lo solucionarán y que lo solucionaran y a lo largo de la semana podremos saber realmente cuál ha sido el efecto de la pandemia en esas listas de espera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y mire, señora Repollés, desde aquí no nos cansaremos en dar las gracias y en reconocer el trabajo de todos los sanitarios y todos los profesionales que trabajan en la sanidad de nuestra comunidad autónoma. Han asumido la responsabilidad que les correspondía frente a esta pandemia y también debemos agradecer el trabajo y la responsabilidad de todos esos profesionales que han sido llamados, que han cogido el teléfono al Salud y que sean incorporé incorporado a cubrir las necesidades que existían.

Pero también debemos dar las gracias y reconocer la paciencia de todos los aragoneses, aragoneses que han asumido y cumplido de manera ejemplar las medidas de confinamiento y de distanciamiento social que se nos ponían, pero aragoneses que también han asumido la responsabilidad, con responsabilidad y sin ruido, los retrasos en las consultas, primeras consultas que tenían previstas con un especialista, los retrasos a la hora de realizar pruebas diagnósticas e incluso los retrasos en las operaciones quirúrgicas o las intervenciones quirúrgicas, que en algunos casos llevaban mucho tiempo esperando.

Pero además de agradecer y reconocer esa paciencia y reconocer la actitud de la sociedad aragonesa, ahora llega el momento de que demos, que seamos capaces de dar respuesta y de dar respuesta cuanto más rápida mejor a sus esperas.

Ante todos estos escenarios a los que debemos prestar atención desde Ciudadanos hemos ido realizando propuestas a lo largo de esta crisis y en estos momentos me gustaría ir recopilando todas las propuestas que hemos realizado y lanzarle alguna propuesta más.

En primer lugar y en relación al personal que está trabajando, que ha sido contratado para hacer frente a la pandemia, y sé que esto es un coste que tendrá que asumir el señor Pérez Anadón y espero que lo haga con agrado, para nosotros es esencial que esos contratos se mantengan, porque en estos momentos tenemos que hacer frente a los posibles repuntes, tenemos que hacer frente a esos periodos vacacionales y descansos que el personal no ha podido disfrutar durante la pandemia y además tenemos que hacer frente a esas listas de espera y tenemos que conseguir reducirlas.

Por lo tanto, desde Ciudadanos ya hemos propuesto y se lo pedimos desde aquí que esos contratos se mantengan y se alargan en el tiempo.

Pero además también para hacer frente a esos posibles rebrotes que pueda haber en otoño, en invierno debemos tener nuestro sistema sanitario preparado para dar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respuesta inmediata y por eso hemos hecho algunas propuestas que quedaron pendientes de valoración y que bueno tendremos oportunidad de debatir sobre ellas posteriormente en la pregunta que le vamos a realizar.

Para hacer frente a los posibles efectos secundarios de la enfermedad del COVID, hemos propuesto la creación de unidades funcionales multidisciplinares que trabajen en colaboración y coordinación con la atención primaria, con los equipos de atención primaria, en nuestros hospitales de referencia en nuestra comunidad autónoma. Estamos ante una enfermedad desconocida con efectos secundarios desconocidos y nuestra sanidad tiene que estar preparada. Y para hacer frente a esas nuevas patologías a las que usted se refería ayer, creemos que es esencial reforzar las plantillas de las diferentes unidades de nuestra sanidad y estoy haciendo especial referencia a la salud mental de nuestra comunidad autónoma. Es prioritario reforzar los equipos de salud mental, los psicólogos, psiquiatras, los equipos de psiquiatría infanto juvenil, porque no nos olvidemos de nuestros jóvenes y de nuestros niños que están viviendo una situación nueva para ellos, que se han encontrado con que de repente se han roto sus rutinas, han perdido el contacto social con sus círculos habituales e incluso en algunos casos han tenido que vivir esta enfermedad cercana, perdiendo a familiares de los que no se han podido despedir.

Y también no debemos olvidarnos de nuestros mayores, señora consejera, y creemos que es esencial reforzar también los equipos de rehabilitación y geriatría. Estos mayores han perdido las rutinas de ejercicio habituales, han estado muchos días y muchas horas en su casa, y eso afecta a la situación física en la que se encuentran en estos momentos. Pero también es importante y retomando como le decía, la actividad ordinaria, y conjugarla con la atención de los posibles nuevos pacientes COVID que aparezcan. Para ello, como usted decía, y como se ha dicho desde el Departamento de Sanidad en múltiples ocasiones, es esencial que la atención primaria vuelva a recuperar el protagonismo que tenía. Para nosotros debe volver a ser la puerta de entrada de los aragoneses al sistema sanitario y debe ser el pilar fundamental sobre el que pivotemos nuestro modelo de asistencia sanitaria. Pero para ello es necesario que garanticemos los recursos humanos suficientes, que garanticemos también a esa atención primaria la disponibilidad de recursos materiales y tecnología, pero sobre todo, es necesario que garanticemos a los profesionales, a todos los profesionales que trabajan en los centros

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de atención primaria y también en los consultorios médicos, los equipos de protección individual y colectiva.

Es obvio que, como ya se está haciendo, la sanidad, la atención primaria debe tener un doble circuito de atención a los pacientes, para pacientes COVID y para pacientes no COVID. Pero para nosotros también es esencial algo que ha funcionado durante la pandemia, que es la atención telemática y telefónica de algunos pacientes, y para ello es el momento de revisar los servicios técnicos, o los sistemas técnicos que son necesarios para mantener esa atención telemática y telefónica. Habrá que revisar los equipos, la tecnología de la que disponen los propios centros de salud y los profesionales y también habrá que buscar las app's, las aplicaciones que sean adecuadas para la interlocución segura entre el médico y paciente, incluso para poder, bueno por emitir imágenes, videos para poder llevar a cabo esas consultas telemáticas.

Y finalmente, no me quiero olvidar de algo que creemos que es muy importante y es el papel de la enfermería. En esta situación actual ha tomado relevancia. Va a seguir teniendo que ser un pilar esencial de esa atención primaria y debemos ver, y deben ver reforzado la importancia del papel de la enfermería y además, su independencia. Y finalmente, algo que creemos que es importante: la coordinación entre la atención primaria y la atención especializada. Los equipos de atención especializada. Creo que hay que potenciar o desde Ciudadanos creemos que hay que potenciar la figura del coordinador que permita agilizar consultas y que la interlocución entre la atención primaria y la especializada se refuerce para dar respuesta rápida de las diferentes necesidades que vayan surgiendo. Señora consejera, ya le dije ayer que nuestra intención era ir haciendo propuestas en positivo. Estas son algunas de las propuestas que queríamos poner encima la mesa y sobre las que queríamos debatir y, como le dije, nosotros seguiremos realizando propuestas que intenten mejorar la atención sanitaria de nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, de Aragón. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Entiendo que va a ser en un turno. Entonces señora Repollés, aunque tiene dos turnos en un solo turno puede contestar por un tiempo de diez minutos, gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora Consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias presidente. Buenos días, señorías. Gracias, señora Gaspar. En primer lugar, decir que absolutamente, prácticamente el cien por cien de las propuestas que la señora Gaspar ha hecho en esta intervención son compartidas por la Consejería de Sanidad. Potenciar la telemedicina, pivotar la atención en atención primaria, favorecer el tratamiento a los enfermos post COVID y las nuevas patologías. Creo que ya ayer me extendí en mi intervención y comuniqué que efectivamente, todas estas eran propuestas que estaban en consonancia con lo que nosotros considerábamos que tenía que ser la salida del post COVID. De todas maneras, hoy nos toca hablar un poco del futuro y nos toca hablar de cómo vamos a gestionar el mañana, porque habrá un mañana y una nueva normalidad.

Desde que me incorporé, al Departamento y con todos mis compañeros estamos trabajando en la desescalada, en transformar o adaptar nuestro sistema sanitario a la nueva realidad. Una muestra del esfuerzo que hemos logrado es pasar a fase dos. Me gustaría subrayar que hemos pasado de la fase gracias al esfuerzo de todos y especialmente al comportamiento responsable de los aragoneses y aragonesas. Pero también me gustaría poner en valor a los Servicios de Salud Pública que desde el inicio de esta pandemia trabajan frenéticamente para transmitir al ministerio la excelencia de nuestra gestión, que posibilita el paso de una fase a otra en los procesos de desescalada. Además del contacto telefónico diario y permanente, al menos tres veces por semana se realiza una conexión por videoconferencia con la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, crisis COVID, o con parte sus miembros, bilateral o conjunta para evaluar, gestionar e intercambiar información acerca de los procesos de desescalada y su evolución.

Diariamente desde los Servicios de Salud Pública se ha realizado un volcado de los indicadores epidemiológicos, tanto cuantitativos como cualitativos, más de cien indicativos que dan una idea de las capacidades de nuestro sistema para detectar y controlar la infección de forma rápida, nuestros sistemas de información para el seguimiento de casos y contactos y nuestras reservas estratégicas para poder hacer frente a una teórica segunda oleada.

Esta evaluación continua de las capacidades de nuestro sistema ha hecho que Aragón haya podido realizar las fases de desescalada en los primeros puestos. De hecho, hemos compartido propuestas de flexibilización como la flexibilización de las medidas



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en el medio rural, que han sido compartidas por otras comunidades autónomas y que nos han posibilitado pasar antes de fase para municipios de menos de diez mil habitantes y tengo que decir que de nuevo ayer se envió al ministerio la propuesta de flexibilización para las medidas del mundo rural para municipios de menos de diez mil habitantes. Aun tendremos alguna contestación. Y gracias, por supuesto, a la población general por su disciplina en el confinamiento y su respeto a las normas. Es fundamental que todos interioricemos la importancia de lavarnos las manos frecuentemente y que mantengamos la distancia social. Estamos caminando en una línea roja y tenemos que ser muy conscientes de que un paso atrás sería muy muy perjudicial para nuestro avance en esta desescalada.

Dicho esto, entro un poco más en el fondo para decir cómo nos encontramos actualmente. Actualmente nos encontramos en el escenario de transición o desescalada, es decir, un escenario en que vamos adaptando nuestra capacidad asistencial a los diferentes niveles, a una situación que empieza a mejorar, pero que puede sufrir un duro revés, insisto, si las medidas de distanciamiento social se relajan. Por tanto, hay que estar vigilantes y prever escenarios rápidos de re escalado asistencial si esta situación se produce. Por este motivo a principios de mayo, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria se envió a los centros una serie de recomendaciones para la organización de la asistencia sanitaria en la fase de transición, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria o en la actividad quirúrgica, es decir, una reintroducción progresiva a aquellas actividades que habían tenido que ser abandonadas en la época de mayor afluencia de casos graves del COVID. Estas recomendaciones que se han emitido es sobre todo sobre cribado de pacientes pre ingreso, cribado de pacientes pre intervención quirúrgica, limitación de presencia de pacientes en zonas comunes y salas de espera, controles de acceso, adecuación de instalaciones, recomendaciones para el control de visitantes.

En atención primaria y muy a colación con lo que estábamos hablando del cambio sustancial de paradigma en relación con la accesibilidad y continuidad de cuidados, hay una medida o acción que es especialmente relevante y que transforma la actual crisis sanitaria en una oportunidad para disponer de un acceso rápido y efectivo al sistema sanitario público.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es el momento ahora de un gran cambio, ser valientes y proponer transformaciones de calado que mejoren la accesibilidad de los pacientes. Así, la tradicional solicitud de cita en atención primaria tendrá que convertirse en solicitud de consulta, que iniciará un proceso rápido en el que el profesional se pondrá en contacto con el paciente y juntos valorarán si se requiere una atención presencial en el centro de salud, resolución mediante consulta temática, o bien desplazamiento hasta su domicilio. La potenciación de la telemedicina e interconsultas es una oportunidad que nos permitirá racionalizar la frecuentación diaria de nuestros centros de salud sin perder la cercanía. Esto es una respuesta a tres necesidades básicas para nuestros usuarios en este momento. una línea abierta, telefónica y disponer de un canal de comunicación fluido que permita la atención de cualquier consulta, así como la identificación precoz de los casos en el caso de que los hubiese; un seguimiento y atención y cuidado de todos los pacientes, desde el más leve hasta el más grave; y una atención, seguimiento y cuidado a cualquier otra necesidad en materia de salud.

En este sentido, ¿qué posición ostenta Aragón respecto a la suficiencia de recursos o capacidades para avanzar en la desescalada positiva y en la reintroducción de la actividad? En los criterios establecidos por la Unión Europea para evaluar el desescalado y la reiniciación de las actividades normales son tres: unos son criterios epidemiológicos que demuestran que la propagación de la enfermedad ha disminuido significativamente y se ha estabilizado durante un periodo prolongado; dos, la suficiente capacidad de los sistemas de salud, por ejemplo, en lo que se refiere la tasa de ocupación de las UCI, número adecuado de camas de hospital, el acceso a los productos farmacéuticos necesarios en las UCIs, darle constitución de existencias a lo que respecta a los equipos, el acceso de cuidados, en particular por parte de los grupos vulnerables, la disponibilidad de estructuras de Atención Primaria, tanto para seguimientos de casos y contactos como para personal cualificado para atender a los pacientes.

Con las actuaciones de ampliación llevadas a cabo en la pandemia, la ratio de camas de hospitalización es de treinta y ocho camas de agudos por diez mil habitantes, excluidas UCIs y la ratio total de camas hospitalarias es de cuarenta por diez mil habitantes.

Y en este punto es importante recordar el compromiso de todo el Gobierno por poner a disposición el Departamento de Sanidad los recursos necesarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así, como también me ha solicitado la señora Gaspar, se ha procedido a la incorporación al servicio de mil novecientos cuarenta y seis efectivos, sumando profesionales sanitarios, no sanitarios, MIR, EIR y estudiantes de medicina y enfermería, a los cuales, en principio, se les ha ofrecido un contrato estable.

Son sobre plantilla, se cubren las vacaciones y luego hay, sobre plantilla, contratados por el efecto COVID.

La capacidad de seguimiento adecuada también es importante, como la realización de pruebas a gran escala para detectar, vigilar la propagación del virus, el rastreo de los contactos y la posibilidad de aislar a la población en caso de reaparición o ulterior propagación de la infección.

Así, hay un protocolo actualizado para la fase de transición en Aragón, en el cual tenemos que garantizar que, cualquier caso que se presente en cualquier circunstancia tiene que ser detectado en tiempo récord y se tiene que detectar a todos sus contactos, para lo cual se han habilitado a todos los laboratorios de todos los hospitales para la realización de PCR todos los días de la semana, incluidos sábados y domingos, y se ha habilitado la logística necesaria para el transporte de las pruebas, así como que se han realizado las modificaciones pertinentes en la historia clínica electrónica para poder hacer un rastreo de los casos y contactos, de manera que entre en una ficha común y que salte a cada uno de los centros de salud de donde pertenecen esos pacientes para que puedan realizar el seguimiento domiciliario de los contactos.

Esto ha sido un esfuerzo tremendo, ya que en Aragón estábamos empezando con la historia clínica electrónica. Teníamos el OMI, que era la Oficina Médica de Información de Atención Primaria y hemos tenido que redactar los sistemas en tiempo récord de manera que, en el momento actual, podemos tener un volcado en tiempo real de los datos desde el último centro de salud, del último consultorio, al sistema centralizado OMI para, posteriormente, rastrear los contactos y mandarlos al ministerio.

Con lo cual, esta es una labor que se ha realizado desde los servicios de epidemiología de la Dirección General de Salud Pública, los servicios informáticos, y tenemos que decir que siempre hemos contado con la ayuda y el apoyo de los servicios de prevención de riesgos laborales de las empresas que han colaborado desde el primer momento para conseguir que este rastreo de casos y contactos sea, como tenemos actualmente, modélico.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a las Apps de interconsulta entre los profesionales, también se han valorado, se han reevaluado varias ofertas de Apps diferentes y estamos en ello en intentar, desde luego, favorecer la interconsulta a estos profesionales, que les facilitarían mucho la atención de los pacientes.

Por lo demás, hay una serie de recomendaciones para poner en marcha el nuevo sistema para retomar la actividad, recomendaciones que están publicadas, tanto para la programación de cirugía en condiciones de seguridad, como recomendaciones para el inicio de las actividades en Atención Primaria y Atención Especializada.

No quiero olvidarme de un especial grupo poblacional que ha sido golpeado por esta pandemia, que son los ancianos, los cuales la mayoría de ellos estaban en residencias y esto nos ha obligado a tomar también partido en este sentido, junto con los servicios de Asuntos Sociales y Ciudadanía y ejercer una vigilancia y control de estas instituciones y quedar en un plan común para que no tengamos, en situaciones posteriores, tener que lamentar esta serie de pérdidas en estas instituciones.

También hemos hecho órdenes para temporeros, para las modificaciones de los temporeros. Es decir, hemos adaptado todas las recomendaciones que nos dan a nivel nacional para las peculiaridades de nuestra región.

Nada más, no me puedo extender más. Solamente quiero dar un mensaje de esperanza. Nosotros estamos cumpliendo bien, la ciudadanía está cumpliendo muy bien. Retomaremos la actividad. Tenemos que tener mucho esfuerzo, las listas de espera quirúrgicas tenemos un plan, un plan de gestión que estamos gestando en esta misma semana y, simplemente, dar mensaje de esperanza diciendo que habrá un mañana, quizá distinto pero, desde luego, podemos levantar la mirada y entre todos reconstruir y proteger nuestros espacios comunes.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpelación número 57/20, relativa a las infraestructuras sanitarias en nuestra comunidad autónoma, de forma especial al déficit que de las mismas se ha puesto de manifiesto durante la pandemia de la COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tenemos un problema que podríamos separar en dos cuestiones porque, aunque ambas se refieren a infraestructuras en el ámbito de la sanidad, están enfocadas de diferente manera

En la primera de ellas partimos de los presupuestos de nuestra comunidad autónoma y vemos que en los mismos hay dos infraestructuras principales, dos inversiones muy importantes en dos infraestructuras fundamentales y una tercera inversión más pequeña, pero no por ello menos importante.

Y nada más, no hay presupuestada ninguna otra inversión. Y ya saben ustedes lo que dicen, ¿no?, que lo que no está presupuestado no existe.

En la segunda de las cuestiones a las que hacía referencia, hablamos de infraestructuras sin presupuesto y todo se reduce a promesas, muchas veces prometidas— no se imagina usted cuántas— pero nunca cumplidas.

Hoy queremos saber qué va a hacer usted con esas infraestructuras, qué previsión y qué medidas va a llevar a cabo para que esas infraestructuras sean una realidad, todas esas infraestructuras, las presupuestadas y las prometidas, porque todas son importantes y, sobre todo, porque el presupuesto se respeta y las promesas se cumplen

Y le hablo del hospital de Teruel. Las obras, hasta antes de la pandemia, iban bien, iban al día, pero al principio de marzo, los facultativos y el personal que trabaja en el mismo, trasladaron al Departamento de Sanidad una petición de ampliación del nuevo hospital, porque falta espacio. Y yo le pregunto si usted conoce esta demanda y si la va a atender.

Sobre el hospital de Alcañiz es mejor que hable usted dado que el oscurantismo y la falta de transparencia que ha envuelto a toda esta cuestión desde el principio, nos ha impedido saber en qué situación se encuentra la rescisión del contrato de las obras del nuevo hospital de Alcañiz y el futuro del mismo. Espero que ese oscurantismo desaparezca con su gestión. Espero que hoy nos explique la situación del nuevo hospital de Alcañiz, pero sobre todo espero y le pido que vaya usted a Alcañiz y que explique a los bajoaragoneses qué está pasando y qué va a pasar con esa infraestructura, cuestión

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que su antecesora se negó a hacer, no sé si por recelo, por vergüenza o directamente por soberbia.

Y, finalmente, las últimas obras presupuestadas: el centro de salud del barrio de Jesús, nos trasladamos ya a Zaragoza, que contaban— y digo, contaban— con un presupuesto de medio millón de euros que ha desaparecido, lo cual me lleva a pensar que esas obras ya no se van a hacer. Pero quiero su confirmación, y también preguntarle qué nuevo destino se le ha dado a ese medio millón de euros, dado que gracias a la transparencia del Gobierno de Aragón, que es inexistente, desconocemos el destino de ese presupuesto y queremos conocerlo y los vecinos del barrio de Jesús también.

Hasta aquí llega el presupuesto, la realidad o la presunta o posible realidad. Y a partir de aquí empiezan las promesas, todas ellas en la provincia de Huesca, todas ellas incumplidas y mucho me temo que sin un futuro muy halagüeño.

Las obras de reforma de la ampliación de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, prometido por el señor Lambán que esas obras se contratarían este año 2020. Queremos oír si usted, como consejera de Sanidad, corrobora esa promesa.

El centro de salud Perpetuo Socorro, otra obra prometida, nunca cumplida sobre la que queremos saber qué proyectos tiene usted.

El centro de salud de Los Olivos concluido a falta de son las últimas noticias que tenemos pequeños detalles, pequeños detalles que llevan medio año parados y cuya situación actual desconocemos y por ella hoy le pregunto.

La ampliación del centro de salud de Barbastro, es una prioridad urgente también prometida y nunca cumplida. Queremos saber si usted la va a cumplir.

Y todo esto, todas estas infraestructuras, todo este déficit en estas infraestructuras ha tenido una repercusión negativa en la situación actual en la que nos encontramos. Todos estos retrasos y todas estas promesas incumplidas han puesto de manifiesto durante esta pandemia el déficit tan importante y grave que hay sobre las infraestructuras en Aragón, un hospital obsoleto en Teruel, un hospital sin UCI en Alcañiz y deficiencias y espacios en la atención en la ciudad de Huesca y en los centros de salud que antes le he nombrado.

Queremos saber el futuro. Queremos saber su proyecto. Queremos saber su opinión. Queremos saber qué va hacer usted y, sobre todo cuando lo va a hacer.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Queremos saber si estamos preparados, si Aragón está preparado en cuanto a infraestructuras a futuro y queremos saber si usted es consciente de la situación deficitaria de nuestras infraestructuras y que va a hacer para resolverlo.

Gracias presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Señora Marín, yo interpretaba, que la interpelación de hoy se refería al déficit, puesto de manifiesto de las infraestructuras de Aragón, que se ha visto con la crisis COVID.

Entonces yo en primer lugar, tengo que decir no hemos tenido en Aragón ningún déficit de infraestructuras durante la crisis COVID. Es más ya insistí ayer e insisto hoy que, a pesar de haber hecho un concierto con los hospitales privados para poder derivar pacientes graves y no graves de UCI, no hemos tenido necesidad de ocuparnos de ninguna derivación de los pacientes graves a la privada y, al igual que tuvimos constancia de que ante la posibilidad de una posible pandemia, un posible rebrote de la pandemia, teníamos que tener camas disponibles y realizamos la contratación de dos hospitales de campaña de cuatrocientas camas uno, y de cien camas el otro, no hemos tenido ninguna necesidad de utilizarlos.

Esto da lugar, da una idea de la potencia del Sistema Aragonés Público de Salud y de que las necesidades han sido cubiertas perfectamente con gran esfuerzo, pero por parte de los sanitarios y de las infraestructuras que han soportado perfectamente esta pandemia.

Como no me había centrado en la intervención en este sentido, sí que voy a intentar contestarle a cada una de las cuestiones que usted me ha planteado.

En primer lugar, por decirle un poquito las infraestructuras de que disponemos en Aragón, un poco a colación de las deficiencias que yo creía que tenía que expresar, que habíamos detectado durante esta pandemia, diremos que es, reiteraré que los recursos sanitarios han demostrado suficientes y capaces con los recursos propios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Servicio Aragonés de Salud tiene ciento cincuenta y ocho edificios que ocupan más de setecientos treinta mil metros cuadrados ciento veintitrés centros de salud y ochocientos setenta consultorios locales.

Es imposible disponer infraestructuras suficientes si viene una crisis como el COVID para cual arbitramos pues la a disposición de los hospitales privados que podíamos tener acceso y derivaciones a los hospitales privados, tanto de pacientes graves en UCIS, como de pacientes no graves y del Hospital de Campaña que nosotros realizamos de quinientas, quinientas camas.

Insisto, no hemos tenido afortunadamente que utilizar ninguna de las dos circunstancias en los hospitales privados que no hemos derivado a ningún paciente, ni de las camas disponibles en los hospitales de campaña.

Por lo demás, también se han acondicionado nuevos espacios en atención primaria. Ya sabemos que por motivo de la alta contagiosidad, es necesario establecer dos circuitos, con lo cual se han establecido pequeñas obras, en la mayoría de los centros de salud de manera que tuviésemos circuitos COVID y no COVID y se han protegido con pantallas especiales y con medios de protección, aquellas mostradores o habitáculos que podían ser más dados a la posibilidad de contagio.

No quiero más que concluir con que la red de recursos sanitarios es robusta y garantiza la asistencia sanitaria de calidad, por lo cual hemos abordado con satisfacción esta pandemia sin dificultades en las infraestructuras.

También no quiero dejar de insistir de nuevo, en el tema de las residencias, residencias de ancianos, el 80% de las muertes en Aragón se han producido en las residencias de ancianos y tenemos una población muy envejecida, la mayoría de los ancianos están institucionalizados y tienen patologías.

Aquí han golpeado especialmente y hemos tenido que realizar un Plan especial de tratamiento de los pacientes en las residencias. Para esto, estas trescientas ochenta y siete residenciales que teníamos en Aragón, se han intervenido y se han medicalizado por parte de los Servicios de Asuntos Sociales de Salud Pública y Atención Primaria.

Se han establecido seis residencias intermedias para pacientes COVID para poder aislar a los pacientes, sus compañeros que podrían estar contagiados y se han habilitado seis residencias tanto en la provincia de Zaragoza Huesca y Teruel. Una en



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la provincia de Huesca, dos en la provincia de Teruel y dos en Zaragoza, distancias intermedias, para los pacientes COVID.

Hemos establecido también unas infraestructuras tecnológicas, nos hemos aprovisionado de infraestructuras tecnológicas que por supuesto son muy importantes y más en este periodo de pandemia y con mucha dificultad se ha gestionado la compra centralizada de productos sanitarios de alta y media tecnología.

Desde finales de marzo se ha recibido del ministerio material calificado como esencial, ventiladores invasivos y no invasivos, concentradores de oxígeno, que a través de la Empresa Nacional de Gestión Ingresa se han adquirido ciento sesenta y dos ventiladores portátiles, diez invasivos, sesenta y cinco no invasivos, trece concentradores de oxígeno.

Igualmente se han recibido donaciones de alta y media tecnología como un pack para el Sector 2 y dos portátiles para el Sector de Calatayud y de Teruel.

También el Gobierno de Aragón ha intentado adquirir material de alta y media tecnología, pero, como consecuencia de la rotura de stock ha sido muy difícil y hay que agradecer que las compras se han podido realizar a través de la colaboración de la CEOE, con el apoyo de los empresarios que nos ha proporcionado ayuda para la gestión de importaciones de monitores, bombas de infusión y perfusión.

El Departamento de Sanidad ha elaborado un Plan estratégico de contingencia, ante un posible rebrote de COVID y tenemos reservas suficientes en este caso para poder afrontar una segunda pandemia, a nivel de recursos humanos, también en atención primaria hemos procedido a la aseguración, a la contratación de ciento veintidós enfermeras, y cincuenta y seis médicos, así como veinticuatro profesionales de Salud Pública.

Nuestra capacidad para realizar PCR supera las mil quinientas y tenemos un laboratorio habilitado y acreditado por la Comunidad Europea en el CIBA con equipamientos disponibles de la Universidad y de Veterinaria dispuesto para realizar mil pruebas más diarias que de momento, no hemos tenido que necesitar.

Y posteriormente, si quiere hacer turno de réplica le explicaré lo de los hospitales de Alcañiz, Teruel y el resto de infraestructuras.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Repollés. Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no es lo que yo le he preguntado.

Yo le agradezco mucho la intervención que usted ha hecho y la información que usted me ha dado, no es la que yo le pedía, así que en fin tendré que volver a interpellarla sobre esta cuestión, esperando que la próxima vez sea usted tan amable de contestar correctamente o concretamente por lo menos a lo que yo le interpele.

Me decía usted que no ha habido déficit de atención en los hospitales de nuestra comunidad autónoma. Mire, yo le voy a poner tan solo un ejemplo, Alcañiz. Además, yo sé que es usted conocedora de esta zona.

En Alcañiz no hay UCI, usted conoce también esta cuestión y en toda la provincia de Teruel hay solo seis camas UCI, cuando la ratio marcada es de 2,5 por cada diez mil habitantes. Si usted hace la cuenta verá que no le sale. Con lo cual, señora consejera, por mucho que usted diga que no ha habido déficit, sí que ha habido déficit, porque solo en la provincia de Teruel tiene usted un gran ejemplo de ello.

Y si con ese ejemplo no le vale, le voy a poner otro. Usted reitero dice que ha habido recursos suficientes, si ha habido recursos suficientes, ¿por qué no han llevado a nuestros ancianos a los hospitales? ¿Por qué esos ancianos se han quedado en las residencias donde estaban o han ido a los centros COVID?

Usted nos ha dado un dato el 80% de las muertes de Aragón han sido en residencias de ancianos, las residencias de ancianos señora consejera, no son hospitales.

Usted ha dicho que se han medicalizado. No se han medicalizado. Los centros COVID no se han medicalizado. Porque si lo han hecho ustedes por favor, deme un dato. En esos centros COVID, ¿cuántos respiradores había? ¿Cuántas UCIS? ¿Por qué en esos centros COVID por la noche no había facultativos para la atención a las personas mayores?

Señora consejera, no son hospitales, son centros de convivencia y sí, sí que ha habido déficit en infraestructuras, sí que los ha habido y se ha demostrado a lo largo de esta pandemia. Le vuelvo a preguntar y lo voy hacer de forma muy rápida y muy breve y muy concreta, a ver si así usted por lo menos, no le digo que me responda leyendo la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contestación, sino que me dé simplemente tres ideas sobre cada una de las cuestiones que yo le pregunto.

El hospital de Teruel. Los médicos han solicitado que estando todavía a tiempo como estamos, se amplíe. Le pregunto si ustedes lo van a hacer. Le pregunto sobre el hospital de Alcañiz, qué previsión tiene el Gobierno de Aragón para la rescisión del contrato y cuál es el futuro de ese hospital. Le pregunto por la desaparición del presupuesto del centro de salud del barrio de Jesús y si eso va a conllevar que esa obra presupuestada no se va a llevar a término. Y le pregunto sobre la provincia de Huesca. Le pregunto sobre la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca. Le pregunto si se va a llevar a cabo y con qué presupuesto y también cuándo. Le pregunto otra vez más, sobre el centro de salud del Perpetuo Socorro. Ese centro de salud, yo no sé si usted lo sabe o no, si no yo se lo comento y estoy encantada de hacerlo, el presidente del Gobierno de Aragón dijo que estaba a punto de concluir, lo dijo hace ya tiempo y, sin embargo, sobre ese centro ni hay proyecto ni se ha licitado, ni por supuesto, hay nada que esté a punto de concluir. Le pregunto cuál es el futuro de ese centro de salud necesario en infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. También sobre el centro de salud de Los Olivos le pido una fecha de apertura, ese centro ya está concluido. Le pido una fecha de atención, de apertura porque llevamos desde julio del año diecinueve, desde julio va a hacer casi un año, oyendo que se va a abrir, cada mes se va a abrir, cada mes, agosto, abre en septiembre, después abre en octubre y estamos en mayo y no se ha abierto.

Y sobre Barbastro. Mire, el alcalde de la ciudad de Barbastro se dirigió a usted por carta para explicarle la situación de ese centro de salud y para pedirle que lo subsane a la mayor brevedad posible. Le pregunto si usted le ha escuchado y si entra en su previsión hacerlo. Y si aún con esa carta usted no entiende este proyecto, le pregunta a sus socios de Gobierno, al PAR, que hoy reclaman esas obras, hoy, pero hace seis meses votaron en contra de la partida presupuestaria que permitía hacer esas obras. Señora consejera, concluyo. Tenemos un problema en las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma. Usted no lo ha reconocido, pero sí que lo tenemos. Tenemos hospitales obsoletos, tenemos centros de salud prometidos y nunca llevados a término, y ese problema está hoy en sus manos resolverlo. Yo le pido respuestas, le pido actuación, le pido que lo haga a la mayor brevedad posible. Sé que no es un tema fácil de hacer ni

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siquiera rápido, pero le pido que sea usted consciente de lo que ocurre, sea usted consciente porque parece que no lo ha, que no lo tenía usted esto como muy claro y es una realidad. Existe, está ahí. Necesitamos esas infraestructuras, Aragón necesita esas infraestructuras y espero que usted las haga. Espero que usted no prometa, sino que actúe. Muchas gracias presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Marín. Señora consejera.

*La señora Consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias. En primer lugar, no querría dejar de decir que en ningún momento se puede decir que ningún anciano de nuestra comunidad, no se haya ingresado en un hospital por criterios puramente clínicos. Nunca jamás se ha dejado de derivar a ningún enfermo de ninguna residencia a ningún hospital cuando el criterio clínico era necesario. Disponer, tener residencias intermedias medicalizadas no significa tener hospitales. Una residencia intermedia medicalizada es una residencia de estancia de un paciente con una patología leve o asintomático que si en cualquier circunstancia este paciente por criterios clínicos necesita del ingreso, jamás en nuestra comunidad autónoma se ha negado ni se ha evitado el ingreso a ningún paciente. Tener un respirador, tener un respirador en una residencia de ancianos...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Susín, señora Susín, se ha hecho una cuestión contundente ha respondido. Dejemos escuchar y luego habrá otros turnos, gracias.

*La señora Consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias señor presidente. Tener un respirador en una residencia sin aparatajes y sin personas, evidentemente, una residencia intermedia no es una UCI. Si un anciano necesita un respirador, tendrá que ir a la una UCI de un hospital, o sea, dotar, perdone, perdone, perdone, estoy ...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín, ha tenido sobradamente su tiempo. Dejémosle contestar a la consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora Consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Estoy al tanto de absolutamente todas las intervenciones que se han realizado en residencias y puedo garantizarle que en absolutamente ningún caso se ha dejado de ingresar en el hospital a ningún paciente de ninguna residencia que requiriese su ingreso. Bien sea en las camas normales, como en las camas de críticos o las camas de UCI, y de eso soy consciente y lo digo con absoluta severidad y con la afirmación que con todo el peso que conlleva esta afirmación. Y le rogaría que no pusiese en, o sea, no dudase de la profesionalidad de tanto los médicos o los enfermeros que están llevando a estos dispositivos medicalizados. Insisto, que son residencias intermedias, de aislamiento, de aislamiento, de enferma leves...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, por favor.

*La señora Consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* ...de enfermos leves COVID, de enfermos leves COVID, que se ingresan en estas residencias para aislarlos del resto de residentes, facilitar el tratamiento de los enfermos residentes que restan en su residencia, para su aislamiento y su separación y que estos dispositivos intermedios, por supuesto, no sustituyen un hospital en ninguno de los casos.

Y ahora rápidamente le quiero contestar a las infraestructuras porque me lo sé, o sea, que realmente voy a hacerlo porque no pensaba que era objeto, pero lo voy a hacer rápidamente. Proyectos hospital de Alcañiz. El hospital de Alcañiz está pendiente de licitar porque ya saben que ha habido unos problemas con las obras. La empresa adjudicataria ha decidido en estos momentos dejar, abandonar la obra y está pendiente de licitar por lotes una nueva adjudicación de las obras. Hospital de Teruel. El hospital de Teruel, se han atendido una serie de modificaciones que han expresado los facultativos que trabajan en el hospital de Teruel y se han hablado con los arquitectos, y los proyectos y estamos estudiando cuáles de esas modificaciones se pueden realizar y cuáles no. Evidentemente, las obras siguen adelante y no tenemos ninguna intención de paralizar las obras. Hay algunas de las modificaciones que se puedan abordar en este momento sin ningún problema y otras que se discutirán. Hay una proposición no de ley para el establecimiento de una UCI en el hospital de Alcañiz para su conocimiento, bien.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, luego, en el centro de salud del barrio de Jesús, está licitado, están los terrenos, están cedido un edificio para el ayuntamiento, y no, los terrenos y está el presupuesto pendiente. Tengamos en cuenta que la crisis COVID ha hecho que los presupuestos que nosotros tuviésemos dieran un vuelco, entonces, no está abandonada en absoluto, está pendiente.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora Consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Por supuesto, el centro de salud, las urgencias de San Jorge, tenemos el proyecto a mano y se van a iniciar las obras lo más brevemente posible, igual que las modificaciones del hospital de, del centro de salud de Barbastro. Y en el caso del centro de salud Los Olivos, que estaba pendiente de equipamiento, que estaba pendiente equipamiento, está terminado de equipar y se va a abrir recientemente, en breve espacio de tiempo. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Ha terminado? Muchas gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente y sí que les pediría y les voy a comentar. Normalmente dejo bastante el juego entre las bancadas. Creo que hoy es la primera vez que estaba interviniendo la consejera y creía que tenía que ser más estricto con este tema. Y además les voy a dar una recomendación a todos. Si se quiere que se contesten realmente y directamente cuestiones que vienen en interpelación, le rogaría a todos, todos hemos jugado a eso, pero le rogaría que desde luego, si se quiere una respuesta concreta, se afine más la posición de la, o la forma de preguntar la interpelación. Yo creo que sería así y así creo y seguiremos, seguiré dejando juego entre las bancadas, pero hoy creo que siendo la primera vez tenía que ser bastante más estricto y sobre todo cuando son temas lo suficientemente delicados como para ser más que prudentes en las algunas cuestiones que se podían decir en estos momentos.

Tiempo habrá para otras cuestiones, que ya veo que me miran desde algunas bancadas, desde varias bancadas. Creo que hasta ahora lo he estado haciendo así y creo que lo voy a seguir haciendo, creo, que de esta forma.

Continuamos con la siguiente interpelación, un momentito, un segundo, pues que se cambia, pero yo creo que esta interpelación no tiene nada que ver con esto. Por lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto, interpelación número 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar la COVID-19, tanto actualmente como ante un posible rebrote, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero Perianez, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra y esta vez, evidentemente, no es la primera vez de ninguna de las dos intervinientes.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la falta de material para afrontar esta pandemia ha sido alarmante. Lo ha sido para los sanitarios, lo ha sido para el personal sociosanitario, hasta tal punto que han tenido que recurrir a los tribunales para defenderse de este Gobierno.

Además, el presidente del Gobierno de Aragón ha tenido que pedir disculpas a los jueces por sus palabras. A la consejera de Sanidad no le bastó esas disculpas por sus palabras y directamente tuvo que dimitir.

La gravedad de esta situación, de esta carencia nos ha dejado una serie de hechos dramáticos con más o menos vinculación.

Por un lado, somos la comunidad autónoma en la que ha habido mayor número de contagiados sanitarios, uno de cada tres sanitarios de Aragón ha estado en alguno de los momentos de la pandemia infectados por el virus.

En alguno de los momentos de la pandemia, también ocho de cada diez mayores han fallecido en los centros asistenciales. Ha sido la única comunidad autónoma donde la máxima responsable de la sanidad ha tenido que dimitir y no ha dimitido solamente por sus palabras, tuvo que dimitir por la gestión que llevó a cabo a lo largo de toda la pandemia.

Aragón también es la comunidad autónoma con el puesto número tres en el índice de letalidad, y además es la comunidad autónoma donde prácticamente la inmensa mayoría del material en los momentos más duros de la pandemia no ha llegado ni del Gobierno de España, ni del Gobierno de Aragón sino gracias a la eficacia de la iniciativa privada y de la solidaridad de la sociedad aragonesa.

Hemos visto un auténtico desfile de horrores, no solamente en los pasillos de los hospitales, también en las UCIs, señora consejera. Ni usted misma, si le hubieran

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

enseñado esas dantescas imágenes días antes de lo que ocurrió en esos centros hospitalarios, en esos centros asistenciales a las puertas o, como decía, en los pasillos, ni usted misma hubiera dado crédito a que esas fotos podían ser de Aragón, podían ser en el entorno de la sanidad aragonesa que, efectivamente, como sistema uno de los mejores sistemas sanitarios. Aquí no ha fallado el personal, nadie ha puesto en duda de mi grupo parlamentario, nunca, la profesionalidad ni del personal sanitario, ni sociosanitario, ni todo el que se haya implicado en la lucha con esta pandemia, ni siquiera en el sistema sanitario. Aquí la responsabilidad de la coordinación solamente es política.

En medio de todo ello, un mando único del Gobierno que no solamente ha sido un lastre para los aragoneses, sino que también, señora consejera, ha sido un lastre para el Gobierno de Aragón. Hay otras comunidades autónomas que por encima de ese lastre han puesto por encima la lealtad a sus ciudadanos antes de resignarse y someterse a la ineficacia de ese mando único.

Han pasado ya casi tres meses y ayer, antes de ayer se anunciaba la posibilidad del Gobierno de Aragón de repartir material entre los más vulnerables. Hasta ahora no se había podido hacer.

Hace tan solo unos días seguíamos escuchando ecos de las consecuencias judiciales que ha habido. La semana pasada, el colegio de Huesca aún reclamaba material porque no tenían suficiente. Hoy todavía veíamos noticias, como digo, también de esas resoluciones judiciales.

Y mire, esto se ha producido fundamentalmente en tres espacios, tres espacios que tenían que ser coordinados para el suministro y para garantizar el abastecimiento de ese material y en el que, desde su departamento, sabemos que se ha estado trabajando.

Por un lado, las residencias, para más de nueve mil trabajadores de los trescientos treinta y cuatro centros asistenciales, donde se han tenido que buscar la vida. Hasta más allá del 20 de marzo no se empezó a recibir de una manera más o menos sistematizada material, y con mucha diferencia de unos a otros. Han tenido que conseguir material casero para protegerse y en sus manos, en sus funciones estaba la protección de todos esos mayores, ocho de cada diez de los fallecidos son, como digo, mayores.

En los municipios, hoy hemos hablado aquí de ello, los primeros que han estado al frente de la lucha de la pandemia, los más eficaces y no dejaremos de repetirlo.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes están hablando de homenajes y todavía, todavía cada municipio no sabe cuál ha sido el impacto de la pandemia en esos municipios porque ustedes no les han dado los datos. Y no han tenido material, ni para sus policías locales, ni para sus asistentes de ayuda a domicilio, se han tenido veces que llevar los equipos.

Ustedes han nombrado la Unidad de Coordinación Operativa Comarcal. ¡Si dudamos que han puesto muchos planes y muchos operativos!, pero la eficacia, señora Pérez, la eficacia, hable con los alcaldes y le dirán la eficacia de esas unidades, al mando de las cuales han puesto ustedes a los responsables comarcales, a los consejeros comarcales, a los presidentes de las comarcas, haciéndoles responsables de unas funciones que, en muchos casos, se veían extralimitados. Se ha tenido, una vez más, que ocupar de las competencias que ustedes no han prestado. A usted le hemos dicho: no, esto no pueden hacerlo porque son competencias impropias. Señora Pérez, esas competencias, incluso en relación al material, las han tenido que asumir porque el Gobierno no las ha prestado. Se han visto obligados a ellos y eficazmente lo han hecho.

Y le voy a decir una cosa— no sé si aviso a navegantes, intérpretele usted como quiera— a través del afán, una vez más, los ayuntamientos han recibido comunicaciones tendenciosas, con la intervención del Gobierno de Aragón, para que dejaran de comprar ese material, para que dejaran de prestar ciertas competencias.

Mire, no utilicen como brazo político a la FAMP. Ha habido alcaldes, ha habido, sí, sí, lo voy a decir bien claro, dejen de utilizar ya— se lo he dicho en alguna otra ocasión— a la FAMP como brazo político del Partido Socialista. Allí no están representadas todas las fuerzas políticas. Allí no están representados todos los partidos ni todos los alcaldes que forman parte o están adscritos a algún partido. No puede ser la primera instancia del Gobierno de Aragón la FAMP. De hecho, ha provocado que algunos alcaldes hayan solicitado la baja o tengan intención de solicitarla. Mi partido, como cree en el municipalismo, cree en la representación de la FAMP, de momento ha dicho que tranquilidad. Pero se lo vuelvo a decir: cuidado y dejen de utilizarla como una primera instancia del Gobierno de Aragón.

En los centros sanitarios vuelve a repetirse la misma carencia. No ha habido coordinación, incluso ha habido que retirar material, como mínimo en dos ocasiones y las dos veces provenía del Ministerio de Sanidad. Pero como ustedes han decidido a diferencia de otras comunidades autónomas, resignarse a ese mando único, pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

obviamente lo han pagado los aragoneses: material defectuoso, cuando incluso ya llevaba días funcionando, cuando los guantes tampoco funcionaban les decían que se pusieran dos pares y ese tipo de imágenes dantescas son las que hemos visto, incluso cuando no había material y solamente había material casero les llegaron a decir que no lo utilizaran, cuando no tenían nada con qué protegerse, tan solo unas bolsas de basura.

Y esto no puede volver a pasar. Usted lo dijo: con la borrasca, tengo que reconocer que ha tenido usted pues situaciones muy difíciles— esto no volverá a pasar, llega la pandemia. Esto no volverá a pasar. Pues de eso se trata, de poner mecanismos de coordinación que garanticen el abastecimiento para estos casos.

Mire hay algo y es que la ineficacia del Gobierno no garantiza la seguridad de los aragoneses. Los aragoneses han tenido miedo porque no se han sentido protegidos y han tenido miedo por su vida, y la vida, la seguridad es el principal deber que tienen que garantizar los poderes públicos. Los aragoneses han temido por su vida y los profesionales no se han sentido protegidos.

Y eso no se ha cumplido y es un derecho que debe de estar garantizado. El Gobierno de Aragón es una estructura institucional que no se puede permitir esto.

Ustedes crearon en la unidad de abastecimiento. Un mes después esperemos que la mantengan y que sirva para solventar estos problemas de abastecimiento. Nos gustaría saber cómo se ha llevado a cabo. Nos gustaría saber también si cree que se ha hecho lo suficiente, cuánto se ha dedicado por el Gobierno de Aragón para comprar este material, con qué se ha contado y si existe disparidad de datos respecto a lo que ha mandado el Gobierno de Aragón, lo que dice, perdón, que ha mandado el Gobierno de España y lo que ha recibido el Gobierno de Aragón, qué recursos, con qué recursos se cuentan— nos han hablado de mascarillas, de pantallas, de geles, nos gustaría saber lo de los test. Usted me puede dar una ingente cantidad de datos de todo lo que tiene. No, no, yo solamente le digo preguntas: ¿hay recursos suficientes para garantizar la seguridad, en estos momentos, e los aragoneses? Mientras no haya vacuna, los test es lo único que nos puede informar de cuál es el estado de seroprevalencia, un estudio sobre prevalencia sobre población aragonesa. Y, por otro lado, se puede atender la sanidad, se puede atender los centros asistenciales, pueden garantizar el suministro a las comarcas, a los ayuntamientos, a las cooperativas, a la justicia, la policía, los bomberos, a las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, a todos ellos los han tenido directamente abandonados.

Muchísimas gracias. Continuaré.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Vaquero. Hará uso de su segunda intervención de cuarenta segundos ¿eh?, de acuerdo. Tiene la palabra la consejera de Presidencia.

*La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Buenos días presidenta, no sé si van a cambiar ustedes en este momento los papeles, hace de portavoz y casi de presidenta de la mesa que dirige este debate.

Señora Vaquero, le podría decir que me sorprende su intervención, pero no, no porque ustedes, de alguna manera intentan sumarse en el acuerdo intentan colaborar, pero al mismo tiempo les cuesta, les cuesta y su intervención hoy lo ha denotado.

No, yo creo que no es de su estilo hacer leña del árbol caído señora Vaquero y que usted ha hecho aquí una intervención más propia del portavoz o de la portavoz de Sanidad en general, analizando cuál es la situación que usted cree o la actitud que el Gobierno de Aragón ha tenido en esta gestión sanitaria.

Seguramente no está satisfecha con lo que hace su portavoz o con lo que hace su portavoz sectorial, la señora Marín, y por eso ha querido tener una segunda oportunidad, porque realmente, si nos atenemos a lo que usted dijo en su interpelación, lo que quería saber y yo de buena voluntad creía que además era su intención, era conocer cuál era el mecanismo, cuál eran los procedimientos. De hecho, habla usted de coordinar qué política va a llevar el Gobierno de Aragón en materia de coordinación para garantizar precisamente el abastecimiento del material en un posible rebrote de COVID-19 y usted ha dedicado un minuto, el último minuto a hacerme preguntas concretas.

Por lo tanto, señora Vaquero, cuando usted me habla de imágenes, yo le iba a decir si se estaba refiriendo a esas imágenes dantescas que hemos visto en las televisiones de la Comunidad de Madrid y que nada tiene que ver con la Comunidad de Aragón y lo tengo que decir, gracias a la profesionalidad de nuestro sistema sanitario, que no me cansaré nunca de agradecer y de decir y de disculparnos que no hemos podido estar a la altura desde el primer momento, fundamentalmente en una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preocupación que no ha angustiada, que nos ha quitado el sueño, le aseguro, no le voy a decir que más que usted, pero le aseguro que al menos igual por no tener los materiales de protección,

Pero si una cosa, señora Vaquero y usted es responsable, lo que decimos aquí los políticos, yo creo que la política en momentos de dificultad cobra una mayor relevancia, una mayor importancia y debemos de ser útiles y no debemos de manipular, ni de engañar a la ciudadanía.

Usted sabe que la falta de suministro material no es una cosa que ha sido aislada en la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha sido un capricho del Gobierno o de la falta de voluntad y de gestión de este Gobierno, ha sido un problema de bloqueo en el mercado internacional de manera global. Una lección que nos ha dado claramente esta pandemia que lo global, que ese mundo globalizado al que todos estamos sometidos ha fallado, ha hecho aguas y, por tanto, esa lección lo que tiene que hacer es una respuesta clara por parte de las administraciones y desde luego lo estamos haciendo a nivel de Europa a nivel nacional, a nivel autonómico y a nivel local. Como hemos estado viendo los últimos días en distintas iniciativas.

Ha sido un asunto que de alguna manera ha saltado por los aires los mecanismos habituales de compra y que tenemos casos y se lo voy a recordar, porque, fíjese hay un psiquiatra que dice, cuando no somos ya capaces de cambiar una situación, nos enfrentamos al reto de cambiar nosotros mismos, es decir, yo no me consuela la situación de que ha sido un mal de que, evidentemente, un problema común de todo el país, hemos buscado precisamente soluciones para poder atender a esas necesidades.

Señora Vaquero hablaba usted que me ha preocupado mucho, todo el tono de su intervención y el fondo que la voy a leer detenidamente, señora Vaquero, porque ha cuestionado precisamente los órganos representativos, ha cuestionado usted la representatividad de los órganos. La FAMCP es un órgano colegiado que tenemos regulado y que es el interlocutor precisamente del Gobierno con las entidades, con las entidades locales con el medio local.

Fíjese, fíjese usted que yo me he reunido con la FAMCP, me he reunido con las tres diputaciones provinciales, me he reunido con los tres ayuntamientos de las capitales de provincia, precisamente por el elemento diferenciador que supone la capital frente al resto de entidades locales. Nos hemos convocado en muchísimas reuniones en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

CEPCO que a partir del estado de alarma se constituyó y me parece tremendamente grave sus acusaciones. El ladrón se cree que todos son de su condición, señora Vaquero.

[Comentarios desde la bancada]

Yo le devuelvo, le devuelvo y que sea y que reflexione sobre lo que dice, porque, insisto lo que dice usted aquí, mañana se le puede olvidar, pero la gente lo escucha y creen más y tienen un efecto mucho más profundo de lo que nos pensamos.

[Comentarios desde la bancada]

Por lo tanto señora, señora Vaquero.

Están muy nerviosos, de verdad

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores diputados, han interpelado a la consejera, por favor, permitan que le respondan

¿De acuerdo? Gracias

*La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Francamente les digo vamos a hacer un esfuerzo todos para evitar reproducir en este Parlamento en lo [¿?] político que se ha convertido en este momento la política española en el Gobierno, en el Congreso los Diputados lo podemos hacer, lo podemos hacer.

Por lo tanto, vamos a intentarlo, porque la política en este momento lo que tiene que hacer es dar soluciones y no crear problemas y, por tanto, debates estériles y confrontaciones personales no nos llevan a ningún sitio en este momento.

Le decía fundamental garantizar en este momento el material posible, para hoy para los efectos que todavía tiene el COVID y para el impacto que puede tener un rebrote y, desde luego, a futuro para garantizar precisamente, dado que la globalización no ha respondido para acercar esta pandemia, desde luego nos ha devuelto a mirar lo cercano a mirar a lo local y, por tanto, hay distintas estrategias de manera inmediata a corto y a medio plazo que tiene que hacer frente a esta situación.

Lo que hemos hecho es coordinar a través de mi departamento el suministro de material, hemos hablado muchas veces, señora Vaquero, yo le tengo que decir que la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

oposición todos y los grupos del Gobierno han sido propositivos en todo momento, nos han trasladado iniciativas, proveedores que podían tener referencias. Ojo, luego hay, habido que certificarlos porque fíjese, nos hemos enfrentado a un mercado que estaba colapsado, patrimonializado fundamentalmente por China, con empresarios sin ningún tipo de prejuicio que nos han engañado, que han engañado a todos los Gobiernos, a todos los Gobiernos señora Vaquero.

¿Le enseñe los Gobiernos, las comunidades autónomas que han tenido que han tenido que retirar material?, todos los Gobiernos. Claro, usted dice, por cierto, que la comunidad autónoma es la segunda comunidad autónoma, escuche, escuche, señora Vaquero, señora Vaquero, señora Vaquero, ya hablará usted con la portavoz de Sanidad.

Señora Vaquero, usted ha dicho que éramos la segunda comunidad con más sanitarios contagiados. Está usted muy equivocada. Está usted muy equivocada. Está usted muy equivocada, oiga hubiésemos querido que no hubiese habido ni uno, ni uno,

[Aplausos]

Pero le voy a decir, pero le voy a decir algo que debería de sentirse orgullosa como aragonesa. Oiga, es que somos la segunda comunidad autónoma después de Cataluña. ¿Sabe cuál es la primera? ¡Andalucía!, ¡Andalucía!, señora Vaquero, pero no mienta, ¡pero como! ¿O sea esto ya no le sirve? Y vamos a la segunda, y ¿vamos a la segunda?

Hombre, por favor, señora Vaquero, mayor rigor que yo desde luego le presupongo y le presupongo al menos al Partido Popular como principal partido de la oposición.

[Aplausos]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. A continuación turno de réplica para la señora Vaquero por cuarenta segundos. Gracias.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* La altura política hay que exigirla cuando también se pueda hacer gala de ella.

Y señora consejera, ¿Cuántos aviones han aterrizado en Aragón con material? ¿Cuántos han conseguido que aterrizaran?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire los aviones que han aterrizado, se lo he dicho al principio, gracias a la iniciativa privada, han sobrevolado decenas que han ido a otras comunidades autónomas y el partido, el principal partido de la oposición se lo hemos dicho muchas veces, la lealtad es un camino de ida y vuelta, y lo primero es la lealtad a los aragoneses, por encima a cualquier otra, la misma lealtad que tendrían que haber tenido ustedes en lugar de priorizar la sumisión al Gobierno de España.

Y mire, le voy a hacer una serie de propuestas, una serie de propuestas.

En primer lugar, lógicamente, consolidar como ya se anunció esa unidad central de almacenamiento, tratar de que sirva no solamente para satisfacer a la Administración aragonesa, sino también muy importante a todo lo que es el sector productivo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Voy a finalizar ya, voy hacer las propuestas sin más, para que pueda servir a ese sector productivo que ha servido para reiniciar la actividad, que piensen ustedes también la posibilidad de llevar a cabo ayudas para promover que se pueda adquirir ese material por empresas, entidades locales, centros asistenciales, poder estudiar incluso la deducción de ese material para que puedan comprarlo también los aragoneses.

Insistir en la formación, que ha sido una de las primeras también inconveniencias que hubo desde el principio, la formación en la prevención de riesgos laborales, y para la utilización de todo este tipo de material. Que utilicen como percha esa ley que nos anunció en el Pleno pasado sobre emergencias infecciosas para poder coordinar además todas estas ayudas con el resto departamentos, es su función, la de coordinación.

*La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ:* Señora Vaquero, finalice por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Y que lleve a cabo también en los consultorios, en los centros de salud, que son los principales focos de accesibilidad para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchos aragoneses que garanticen también ese material. Es su deber, la coordinación. Muchísimas gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ:* Gracias, señora Vaquero. Y recuerdo a los señores diputados que es la Mesa quien dirige y reparte los tiempos. Por favor, les pido que respeten el orden de la Mesa. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Los tiempos y las funciones que la consejera también le ha invitado a hacer sus funciones. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ:* Adelante señora consejera por favor.

*La señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Bien, señora Vaquero, me alegra muchísimo que escuchara las respuestas del Pleno pasado, que le respondí precisamente cuál era la estrategia, que ha reproducido claramente lo que me acaba de decir y, por tanto, efectivamente, como es una, yo creo que es una cuestión que debe ser compartida y que vamos a tener opción de colaborar en esos documentos, agradezco enormemente que haya hecho suyas precisamente las propuestas que el Gobierno hizo y que yo le hice saber en el anterior Pleno.

Generar un stock, reservas estratégicas, fundamental, reservas estratégicas lo está haciendo el Salud, lo estamos haciendo nosotros, el Departamento Hacienda está haciendo un trabajo también encomiable, con su servicio prevención de riesgos laborales, viendo la dotación que requiere cada servicio esencial, cada profesional, elaborando precisamente esa central de compras para que pueda ser mucho más eficaz y para que pueda ser garantía, porque tenemos que acreditar que desde luego los proveedores son de seguridad y garantías precisamente con las el requisito y las prescripciones que se necesitan.

En segundo lugar, generar mecanismos precisamente que faciliten esa, centra, esa compra centralizada, a hacer una especie de paraguas en el que de acuerdo marco en



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el que entidades locales puedan recurrir precisamente a esos proveedores certificados y cualificados y de garantía para poder suministrar su propio material y, en tercer lugar, crear condiciones precisamente para dotar a nuestro tejido empresarial, como ya está pasando en este momento en el suministro de mascarillas, en hidrogel, en pantallas, que muchas empresas aragonesas lo han estado haciendo durante estos días, reconvertir o crear condiciones necesarias para que la industria pueda desarrollarse a través del suministro de material sanitario. Y esto es una estrategia, y termino presidenta, compartida por Europa.

Antes de ayer se presentó un plan muy ambicioso en el que plantea un nuevo plan de salud con nueve mil cuatrocientos millones de euros, un mecani..., reforzar el mecanismo de protección civil con más de dos mil millones de euros, precisamente orientando a los estados miembros a adaptar sus empresas para dotar, para abastecerse del material necesario. Lo ha dicho también el Gobierno de España y, desde luego, en Aragón también. Y el otro día escuchamos precisamente al alcalde de Andorra esa propuesta de poder generar un espacio como Andorra, como la provincia, que tiene una oportunidad porque tiene los recursos y los medios suficientes para poder precisamente albergar empresas suministradoras de material, de suministro de EPIS.

*La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ: Vaya finalizando, por favor.*

*La señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Sí, sí, termino ya. De protección para los profesionales. Señora Vaquero, le invito a que siga en esa posición constructiva y que deje de hacer en algunos, en algunos casos, un alarde excesivo para acercarse más a la posición del PP de Madrid, que la de aquí que yo creo que es mucho más interesante. Gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ:* Gracias, señora consejera. Continuamos con la interpelación número 59/20 relativa la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación y gestión presupuestaria con motivo de la crisis ocasionada por el COVID-19 formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias presidenta. Señor Pérez Anadón, si algo habíamos aprendido, o deberíamos haber aprendido de la crisis del 2008 es, en primer lugar, que había que tomar, hay que tomar rápidamente medidas a corto plazo y para ello la mejor herramienta es la política fiscal para dar apoyo a las rentas y facilitar la liquidez y hay que tomar ya decisiones a largo plazo. Señor consejero debemos aceptar y usted es plenamente consciente de ello y sé que le preocupa, que un mayor impulso presupuestario en la actualidad debe venir de la mano de una estrategia clara de saneamiento de las cuentas públicas. En países como España, además, que nos enfrentamos a esta crisis desde una posición de partida vulnerable de nuestras finanzas públicas como consecuencia de los elevados niveles de endeudamiento público y el déficit estructural. La semana pasada, en la Comisión de Hacienda, le hicimos varias preguntas. A usted le gustó mucho esa comisión, la calificó de la mejor comisión de esta legislatura, porque, obviamente solo le hicimos preguntas. Intentamos y digo, intentamos porque no tuvimos éxito, saber de dónde veníamos. Usted respondió que igual para octubre podríamos saberlo.

Intentamos saber dónde estamos. Nos dio datos de las transferencias que se han recibido del Gobierno de España, pero no nos dijo dónde estamos e intentamos saber también, señor Pérez Anadón, hacia dónde vamos y le dijimos: la opacidad es total. Los grupos de la oposición no tenemos ninguna información y queremos saber hasta dónde podemos llegar incluso nosotros mismos para poder realizar nuestras propuestas, que por cierto, parte de esas propuestas se firman el lunes fruto de la mesa de trabajo y otras se van aprobando día a día en estas Cortes. Y todo ello, señor Pérez, Anadón, sin saber con qué margen de maniobra cuenta la comunidad autónoma. Y le pedimos un análisis más serio que el mantra de la deuda y de que quien más tiene más pague. Yo le pido que no se aleje de la socialdemocracia, que no se avenga a las posturas radicales de Izquierda Unida o de Podemos y que haga un análisis serio, porque yo estoy convencida de que usted lo tiene hecho, de la situación económica hoy de la comunidad autónoma para poder hacer frente a esta crisis.

Señor Pérez Anadón, se lo vuelvo a preguntar. ¿Cuál es la situación económica hoy de la Comunidad Autónoma de Aragón y qué capacidad económica tenemos para enfrentarnos a la crisis económica y social en la que ya estamos inmersos? Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ:* Gracias, señora Susín. A continuación tiene la palabra el consejero de Economía, perdón, de Hacienda, señor Pérez Anadón.

*El señor Consejero de Hacienda (PÉREZ ANADÓN):* Sí, empezaré saludando a todos ustedes. Empezaré como hago siempre recordando y solidarizándome con todos aquellos que han sido víctimas, o han fallecido, o tienen familiares con la pandemia a la que estamos todavía sometidos en este país y empezaré también diciéndoles que comparezco, comparezco una vez más y creo que estoy encantado de comparecer porque creo que así fundamentalmente cumpla una de las tareas más importantes que ha de tener un ejecutivo, y es la dación de cuentas, el dar cuentas ante el Parlamento y así genero también la función necesaria que este Parlamento ha de tener. Lo hago yo lo mismo que lo han hecho la mayoría de los componentes de mi Consejería, de tal suerte que creo que puedo decir con toda la humildad porque no me cuesta nada, que semanalmente desde que se puso, se pudo en estas Cortes están compareciendo bien sea yo como Consejero o bien sea cualquiera de los Directores Generales y así va a pasar como el lunes que viene también con el Director General de Función Pública y en la Comisión siguiente, con la Directora General de Organización y Patrimonio.

Me pregunta usted, en la interpelación usted me habla de la política general en materia de planificación y organización con respecto a las consecuencias de la crisis del COVID-19. Mire, con respecto a lo que me está planteando de planificación, y trataré de no hacer presunciones como usted hace de las situaciones. Yo le diré que primero, la mejor posición de la que podíamos partir era de la que partíamos, de la existencia de un presupuesto, se lo diré claramente. Yo ya sé que usted no le gustó el presupuesto, yo ya sé que no votó el presupuesto, pero aspiro, aspiro a que le quepa la necesidad que nosotros no hemos tenido que implorar de no tener un presupuesto. Solamente pondré un ejemplo. Imagínense ustedes cómo hubiera sido afrontar esta situación, sobre todo a los que llevan ya mucho tiempo aquí, con un presupuesto prorrogado del 2018, con lo que eso significaba presupuestariamente.

En segundo lugar, nosotros lo que hicimos directamente es un análisis de lo que a corto no sucedía con la situación del COVID. Primero, unos hechos que son

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

clarísimos, un aumento indeterminado del gasto que se ha ido produciendo conforme se han ido encadenando una serie de situaciones y una caída gravísima de los ingresos, por dos temas fundamentales. Por una parte, por aquellos temas que son ingresos que se generan desde la producción de una actividad y, por lo tanto, la existencia de beneficios, que han caído exponencialmente por no decir prácticamente al cien y, por otra parte, aquellos impuestos, muchos de los cuales son de la comunidad autónoma en los que nos encontramos que precisamente la no existencia del hecho imponible ha hecho también que contribuyesen a esa bajada de los ingresos. Eso nos ha llevado a unas consecuencias muy claras. Una, insuficiencia presupuestaria para hacer frente a la crisis sanitaria y social.

Dos, una necesidad indispensable de protección del interés general del funcionamiento básico de los servicios. Al mismo tiempo que se nos agravaba la situación de gasto, éramos conscientes de que teníamos que seguir haciendo frente a la protección del interés general.

Y, en tercer lugar, teníamos que ser capaces también de plantearnos y preparar lo que debía de ser el necesario impulso a la economía, seriamente tocada por los efectos de la crisis y que no es una cosa detrás de otra. En tanto en cuanto siga existiendo crisis sanitaria, será siempre difícil poder decir que hemos vuelto a la normalidad desde el punto de vista de producción económica.

En la planificación, ¿qué es lo que hicimos? En la planificación lo que hicimos, de prisa y corriendo— y no me arrepiento para nada, y aprovecho desde aquí, el señor Beamonte porque no entiendo algunas afirmaciones que ayer hizo— a tratar de tener la mayor liquidez posible.

Y le diré una cosa, estoy gratamente satisfecho de haber pasado a los techos posibles que nos han generado la liquidez necesaria: mil cuatrocientos seis millones de euros. Mucho más, mucho más de lo que teníamos previsto, puesto que hubo que aprobar medidas extraordinarias a través del decreto ley. Sin esa liquidez no habiéramos podido afrontar algunas de las consecuencias que ya son hechos, no son previsibles.

Luego, y tengo que decirlo en favor del Gobierno de España, existió la disponibilidad de crédito necesaria que nos es tan importante, aquellas cuentas que nosotros configuramos en nuestra política de ingresos y gastos en el presupuesto, esos ingresos que nos tenían que venir y que han venido en otros momentos— en junio,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

julio, en octubre, quiero recordar cuando se recibió el año pasado las entregas a cuenta— hacen posible que hayamos podido sumar crédito por más de trescientos cuarenta millones.

Y en estos momentos, ¿en qué estamos? Estamos fundamentalmente viendo dos escenarios distintos, uno que depende más de nosotros, pero que también está influenciado por el anterior.

Primero, el de los dieciséis mil millones de euros de fondos no reembolsables. Dieciséis mil millones de euros de fondos no reembolsables que, en estos momentos, están ya aprobados por el Gobierno y que hay que hacer un decreto ley para ver cuáles son los mecanismos de reparto y que ese decreto ley tiene que estar pactado por las diferentes fuerzas parlamentarias. Les animo, les animo a todos ustedes— y con esto termino mi primera intervención— que hagan lo mismo que ha hecho el Gobierno de Aragón, defendiendo aquellos criterios que tienen que ver con respecto a la población protegida para que se amplíe lo más posible el porcentaje, que es lo que más beneficiaría a Aragón. Por cierto, como hizo sin ir más lejos, ayer el senador autonómico del Partido Aragonés y representante de este Parlamento como senador autonómico, el señor Sánchez Garnica, en nombre del Grupo Mixto, precisamente hablando de que se nos aumente la posibilidad de decidir y que, sobre todo, se prime la población protegida. Así es como nosotros aumentamos.

Me dedicare en la segunda intervención, en la segunda parte, a hablare de cómo ha sido la organización presupuestaria y lo que yo creo que podemos concluir en una situación en que, desde luego, sigue siendo dinámica.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.  
Señora Susín, tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidenta.

Sí, señor consejero, usted comparecer, comparece, pero decir, no dice absolutamente nada y por eso seguimos pidiéndole que haga un ejercicio de transparencia.

Y le aseguro que, fíjese, me vuelvo a ver las intervenciones a ver si consigo sacar algo en claro y a ver si dice usted algo, pero es que al final pasa de un tema a otro, se dice una cosa, se contradice a sí mismo y, al final, no dice absolutamente nada. Y por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eso es necesario que le pidamos comparecer, porque no tenemos acceso a la información, el artículo 31 está suspendido, no se publica nada en la web. Usted el que ha venido usted a comparecer, faltaría más, pero veo que otra vez de forma infructuosa, con lo cual seguiremos pidiendo comparencias.

Mire, señor Pérez Anadón, vamos a ir por partes. Usted, la semana pasada, nos dejó muy, muy, pero que muy preocupados y voy a citarle a usted mismo cuando redujo el debate de una forma simplista y dijo: «pensar que aquí se puede planificar el nivel de gasto en la situación en la que estamos es directamente o estar en babia o no tener especialmente buena fe». Usted se refería, obviamente a esta portavoz.

Pero vamos a hablar de su gestión. Fíjese, yo creo que usted en babia no está, ni mucho menos, y tampoco creo que tenga mala fe, ¡fíjese!, más bien creo que la opacidad está destinada a tapar la incapacidad económica que hoy tiene este Gobierno, salvo para lidiar el día a día de los contratos de personal y de la compra de material sanitario, recurriendo, eso sí, a la deuda. De todas formas, por lo que nos ha explicado antes la consejera de Sanidad, la mayor parte del material sanitario ha venido de donaciones de los empresarios, que está visto que sí tienen capacidad para comprar mientras el Gobierno no la tiene.

Voy por partes. ¿De dónde venimos? Pues venimos de un déficit de 2019, de en torno a cuatrocientos millones de euros, de una deuda viva con la que acabamos 2019 de ocho mil trescientos quince millones de euros, a la que hay que incrementar los mil cuatrocientos seis millones de préstamos a corto y, que sepamos de momento, un préstamo a largo firmado en el mes de abril de ochenta y siete millones de euros a largo, a amortizar en el primer trimestre 360,4 millones. Y subiendo, señor Pérez Anadón. Venimos de ahí y aunque usted diga lo que diga sí le van a requerir un plan económico financiero. Sí se lo van a requerir y antes de lo que usted dice que solo van a requerir.

Por cierto, ahí está también otro debate encima de la mesa y es si los hechos posteriores cuentan o no cuentan en la cuenta del 2019.

Y, señor consejero, el plan que le van a requerir, el plan que le van a requerir se va a parecer mucho, aunque usted lo niegue, al que le hubieran requerido en el mes de abril si no se hubiera suspendido la presentación de la cuenta general. Y si no pregúntele al alcalde de Huesca, que ya lo ha aprobado esta semana su plan económico financiero y, desde luego, no ha diferido, en absoluto, de lo que hubiera diferido sin COVID.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por cierto también, a la izquierda, un 42% de recorte en cooperación al desarrollo. Si acaso luego, algunos discursos se los vayan ahorrando.

Y sigue sin decirnos usted, señor Pérez Anadón, qué partidas están retenidas y a qué infraestructuras, transferencias, subvenciones o gastos afectan. Así que sí, fíjese si es importante, señor Pérez Anadón, saber de dónde venimos para saber hasta dónde podemos llegar.

¿Qué créditos ya no están disponibles este año? No me lo dijo, no nos lo quiere decir. Día tras día, ayuntamientos, comarcas, entidades preguntan a ustedes y a nosotros, qué va a pasar.

El otro día Vox lo pedía por escrito que se suspendiera, en una PNL. Ustedes lo están haciendo de facto, no hace falta que lo pida Vox, están suspendiendo de facto absolutamente toda la ejecución del presupuesto.

Y con este panorama le pregunto yo, ¿con qué liquidez cuenta? Y después de oír todo lo que nos dice, la conclusión es que hoy, de momento, ustedes tienen aparte de la deuda a corto y a largo que han pedido, pues hasta que llegue lo anunciado en junio, que veremos lo que llega, solo tienen diecinueve millones de euros extras, que eso es lo que dijo ayer el presidente de mi partido.

Porque, mire, sí se lo voy a explicar. El FLA es para pagar el déficit y hay que devolverlo, y las entregas a cuenta, señor Pérez Anadón, del sistema de financiación autonómica, todavía no doy crédito a que usted presumiera aquí de que se las iban a mandar actualizadas al 1,6 del PIB. Todavía no doy crédito.

Oiga, pero es que usted, como consejero de Hacienda, todavía está devolviendo treinta y cinco millones al año de las liquidaciones negativas del 2008 y del 2009. No presuma de algo que va ser una cortapisa importante para el sostenimiento de los servicios públicos en esta comunidad durante los próximos años, porque vamos a tener que devolverlo porque habrá liquidaciones negativas, que todavía estamos pagando. ¡Pues no presuma, no presuma, no presuma de algo que es un hándicap, no es ningún beneficio!

Y ahora se les llena la boca con eso de que no van a dejar a nadie atrás. Ya me contará cómo lo van a hacer, porque no se equivoque, no le van a dejar endeudarse más de lo que ya está, porque eso, y usted lo sabe, es pan para hoy y hambre para mañana, y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esa es la principal preocupación de la Unión Europea, el sur y su deuda, señor Pérez, Anadón.

El señor Lambán decía ayer que esperaba como agua de mayo el dinero de Europa, pero es que no nos va a ser a cambio de nada. Es que no va a ser a cambio de nada, algo nos van a exigir.

Es curioso también lo suyo cuando hablaba el otro día de insolidaridad. Fíjese unos países eran insolidarios porque eran liberales o conservadores y otros, que resulta que son de izquierdas, son insolidarios por la latitud. Por favor, señor Pérez Anadón, por favor, que según qué discursos producen hilaridad.

Le pregunté yo por la famosa cuenta COVID que, según ustedes, iba a ser la panacea. No me respondió ni qué gastos se cargaban, ni si se iba a computar a déficit. Según usted ni lo veía, era cosa de la interventora. Pues bien o está usted en babia, que no lo creo, o no tenía especialmente buena fe cuando no me respondió a esa pregunta.

Mire a déficit, lo que no contará en teoría es lo que va a llegar el gasto que se asigne, a lo que va a llegar, en teoría a partir de junio, esos supuestos dieciséis mil millones de euros, que, por cierto, me dice usted una cosa y la contraria.

Se supone que se tiene que aprobar en el Congreso de los Diputados por acuerdo de las fuerzas parlamentarias y luego dice usted que se va a aprobar través de un decreto ley.

Aclárense, aclárense, porque lo uno y lo otro no, no van juntas, no es que ya lo ha hecho el señor Sánchez.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* El reparto ya lo ha hecho el señor Sánchez.

Señor Pérez, Anadón, estas son las instrucciones, y estos son los formularios de la cuenta COVID, mes a mes, los manda usted, se los pide a la interventora, ya que usted dice que no los ve y hagámoslo llegar que se los voy a pedir ahora mismo por escrito.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Acabo ya, señor Pérez Anadón. Sí esto ya no me dijo la verdad, ya no sé qué me voy a creer de todo lo demás que me diga y respecto a ese dinero que se supone que va a llegar de Madrid y que se supone que va a llegar de Europa y que ahora se va a empezar a negociar.

No sabemos qué parte llegara a Aragón, pero usted sabe que habrá que devolverlo parte, y lo que llegue a fondo perdido, no será a cambio de nada, las condiciones serán duras, muy duras y ustedes tendrán que afrontarlas, sus socios ya veremos si no salen corriendo.

Así que con este panorama....

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señora Susín por favor termine ya.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Acabo ya señora presidenta, dos minutos.

Señor Pérez Anadón, dos segundos. Decía el lunes pasado que el presupuesto estaba supeditado a los acuerdos de la mesa. El señor Lambán lo calificaba ayer de presupuesto de base cero. Yo también estoy en que de momento es un presupuesto de base cero.

¿Con qué presupuesto, señor Pérez Anadón, van a ver ustedes respuesta a todos los acuerdos que hemos tomado en la mesa?, y que se aprueban día tras día en estas Cortes. ¿Con qué presupuesto?, sí partía con un agujero de seiscientos millones. Hoy tiene una deuda viva de casi diez mil millones de euros, parte del presupuesto lo tiene retenido. Otra parte lo va a tener que retener con un plan financiero que llegara pronto

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señora Susín, por favor finalice ya.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* ¿Con qué va a dar usted salida a las expectativas que han creado? Dígamelo, señor Pérez Anadón, tiene y ha tenido nuestra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mano tendida, pero lo hemos dicho muchas veces, la lealtad es un camino de ida y vuelta y así no, así no, con transparencia sí, así no.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Susín. Tiene la palabra el señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Sí pues seguiré tratando de explicarme y en la segunda parte lo que usted me ha preguntado de planificación y de organización.

Mire usted, yo hay cosas que no termino de entender y de verdad se lo digo, a ver si soy capaz de explicarlo más claro, ¿eh? Aquí se aprueba ¿eh? ¿Cómo organizamos nosotros la situación? Aquí se aprueba un decreto ley el 1/2020, de reordenación presupuestaria de la crisis.

Ahí es donde tiene usted en primer lugar, todo aquello que quedó supeditado exclusivamente para gasto sanitario y todo aquello otro que quedó suspendido. Parta de ahí, voy a tratar de dárselo por porciones a ver si así es más fácil. Parta de ahí ¿verdad?

¿Ahí que se hizo luego?, priorizar todo lo que era gasto COVID y gastos esenciales, gasto COVID, que tenía su parte sanitaria y que tenía su parte social, ¿eh?, otro apartado que era de gastos de costos indirectos ¿eh?, y luego los gastos esenciales, aquello que una comunidad autónoma no puede dejar y que hay que seguir enchufando la luz y tienen que seguir funcionando servicios y el resto se paraliza.

Si es que se lo he dicho veinte veces, el resto se paralizó y lo tiene usted, pero es que luego además tiene acuerdos de Gobierno, y esto no es opacidad, un poquico de oficio. Léase usted el decreto. Léase usted los acuerdos del Gobierno que está todo publicado y ahí viene todo lo está paralizado. ¿Para qué?, ¿para qué?, para tratar precisamente de hacer frente a lo que yo creo que no debe sustituir al Gobierno, pero que es más que el Gobierno, desde el punto de vista de los inputs que nos genera y es esa mesa de reactivación donde a parte del Gobierno, están todos los grupos parlamentarios, están todos los partidos, están las fuerzas sociales, sindicales y patronales, y esta está ahora parece ser denostada Federación Aragonesa de Municipios, que ya les vale, que ya les vale con lo que acaban de decir, que ya les vale, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para eso es, para eso es señores y entonces ¿cuál es la conclusión? La conclusión es que ese presupuesto inicial tiene un corte clarísimo, la situación del COVID y después de ese corte inicial, si usted lee todas las medidas que se han tomado, verá en qué situación estamos.

Y luego es que hay serie preguntas que hace, que yo de verdad no lo sé, ¿eh?, se agarra usted a una afirmación que hable sobre mala fe o en Babia. Yo no le voy a decir dónde está usted.

*[Comentarios]*

No le voy a decir dónde está usted. No le voy a decir dónde está usted, pero no cedan a las tentaciones. Mire el otro día por relajar un poco el ambiente vi un tuit que habrá gente que no le guste, decía, ¡por favor!, ¡por favor demonio saca a Torra, saca a Torra del cuerpo de! ¿De quién? De la presidenta de la Comunidad de Madrid, es que se están equivocando ustedes de papel, es que se están equivocando de papel.

*[Comentarios]*

Que parece que tienen a Torra ustedes dentro, que parece que tienen a

*[Comentarios]*

La deuda, la deuda vale, quieto que pueden hacer el coro todo lo que ustedes quieran, que yo no voy a interferir.

*[Comentarios]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Por favor, por favor, dejen los diálogos entre bancadas.

Señor consejero continúe, señor consejero continúe.

Señora Marín por favor, señora Marín por favor.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Señora Marín y señora Susín, infierno fiscal, infierno fiscal. Bueno, pues señores, señores del Partido Popular seguimos estando por debajo, dos décimas del endeudamiento medio de este país, de las comunidades autónomas, ese es su infierno fiscal, ¿eh?

La deuda, ¿eh? ¿Cómo estamos de deuda?, ¿eh? Pues miren ustedes nos vamos a lo mismo y resulta que tenemos el 21,7% en los últimos datos ¡vale del PIB! y ¿cuál

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es la media de las comunidades autónomas?, el 23,7 ¿satisfecho?, ¡no faltaría!, pero le juro una cosa, lo que no hemos hecho nosotros es pasar del 10 al 20% como hicieron ustedes los cinco años que estuvieron gobernando.

*[Aplausos]*

*[Comentarios]*

O sea es que deberían de verdad, de verdad, le oigo unas afirmaciones que me empiezan a preocupar más, señora Susín, porque eso sí que es mala fe, porque eso sí que es mala fe, dice no sé si los bancos serán capaces con la situación económica de la comunidad autónoma prestar.

Pues mire usted, el renting Standard and Poor's publicado en el último medio escrito de su última comparecencia ¿eh?, publicado en la Comisión. No quiero entrar en diálogo.

*[Comentarios]*

Renting Standard and Poor's ¿eh?, 3b plus, ¿eh?, con perspectiva estable, no lo digo yo, lo dice Estándar and Poor's que como todo el mundo sabe es la fracción roja de la Unión General de Trabajadores, ¿verdad?

Y dice otra cosa que me preocupa mucho, y ya sé que me va a permitir una cosa que, por favor, si lo tiene a bien el próximo Pleno le regalaré un libro que me encanta, que se llama el Sur también existe de Benedetti, porque si a lo mejor lee usted más a Benedetti, sabrá que la situación geográfica hace ser que el sur exista en todos los sitios y que normalmente en este redondo mundo...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*... El sur tiene muchos más problemas que el norte para muchas cosas, ¿eh?

¿Lo ve usted claramente cómo el sur sí que también existe?, y luego les voy a hacer otra pregunta.

¿Pero ustedes de verdad, qué quieren que pase?, a ver ¿ustedes que quieren que pase? Ustedes que esto que es un estado complejísima, vaya poco a poco arreglándose

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de un modo muy distinto de cómo lo arreglaron ustedes en la crisis del 2008 o ¿qué fracasamos?

*[Aplausos]*

O son herederos del señor Montoro, de cuanto peor mejor.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor consejero vaya finalizando por favor.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Son los herederos del señor Montoro que cuanto peor mejor.

Porque les voy a decir una cosa, ¿Qué quieren?, que en Europa, ¿Qué es lo que quieren? que en Europa nos cobren hasta la última. ¿Verdad? Que nos pongan un dogal y que no salgamos como Gobierno ¿para qué?, ¿no se dan cuenta que no somos nosotros? ¿No se dan cuenta que no son ustedes? ¿Cómo pueden ser [¿?], ¿no se dan cuenta que es el pueblo español Defiendan a España de otra manera de como la están defendiendo señores.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente. Comenzamos con el turno de preguntas.

Pregunta número 337/20.

Señores diputados, por favor, vamos a continuar con el Pleno.

Pregunta número 337/20, relativa a los procedimientos en curso de violencia de género, formulada la consejera de presidencia y relaciones institucionales por la diputada señora García González de Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien sabe, una de las consecuencias del COVID a nivel judicial ha sido la suspensión de los plazos judiciales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay muchos procedimientos de violencia de género seguidos en los juzgados de la comunidad autónoma que han quedado suspendidos tanto en cuanto a las medidas penales como en cuanto a las medidas civiles que dimanaban de los procedimientos de violencia de género.

Mi pregunta es, ¿qué medidas va adoptar que su departamento, su consejería para priorizar que estos procedimientos vuelvan otra vez por delante de otros a activarse?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias presidenta.

Señora García, como usted bien conoce, efectivamente, a partir de la declaración del estado de alarma se quedaron suspendidos todos esos procesos. Por cierto, el 4 de junio ya se levantan, pero concretamente, si una cosa tuvimos clarísimo en el Gobierno de Aragón fue que los focos de atención y los recursos, la dotación de los recursos necesarios tenían que ir dirigidos precisamente aquellas clases sociales aquellos sectores más vulnerables y, desde luego, los juzgados que atendían violencia de género lo eran para nosotros, así como Instituto Aragonés de la Mujer, que no se produjo ningún recorte, se adaptó precisamente el servicio, la prestación del servicio a la necesidad y bueno como comparativa a otro tipo de juzgados, fundamentalmente en este caso, lo que quedaron suspendidos fueron más procedimientos civiles, no penales, en el caso de violencia de género y, por ejemplo, por poner un dato, han estado trabajando prácticamente mitad, la mitad de la plantilla en esos juzgados frente a otro tipo de juzgados que ha estado del diez, el 20% y, sin embargo, en estos juzgados no, desde el primer momento.

Por lo tanto, ya desde el momento de la declaración de estado de alarma pusimos el foco y la atención en este tipo juzgados que debían de prestar el servicio precisamente por el carácter vulnerable que tenía, y el riesgo que había de crecer en este caso, situaciones de maltrato y, desde luego, sabe también que la responsabilidad y el poder

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es del Consejo Poder Judicial, de la Sala del Tribunal, del Tribunal Justicia de Aragón y que estaremos desde luego prestos a lo que se plantee.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, consejera. Señora García, su turno.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Muchas gracias, señora consejera. Efectivamente, ustedes han puesto la carne en el asador, pero lo que hay un hecho cierto es que los plazos se han suspendido, es decir, que hay procedimientos que indefectiblemente han quedado suspendidos, fundamentalmente en temas de materia civil, en las medidas civiles que se adoptan como consecuencia de una denuncia de violencia de género. Y me estoy refiriendo a regímenes de visitas, órdenes de alejamiento, atribuciones del hogar, etcétera, etcétera. En concreto, yo lo que quería es que usted me contestase si tienen previsto alguna medida para reforzar precisamente estos juzgados de manera tal que estos procedimientos puedan reactivarse de forma prioritaria. Y no solamente los juzgados, sino todo lo que conlleva. Es decir, por ejemplo, el IMLA. El IMLA tiene que emitir una serie de informes en relación con las de las lesiones sufridas o supuestamente sufridas por la víctima. El gabinete psicosocial que tiene que realizar un informe sobre la conveniencia y sobre el régimen de visitas que deben de tener esos niños víctimas de violencia de género también de forma secundaria y también que, como usted bien sabrá los PEF, los puntos de encuentro familiar han limitado su actividad simplemente a las entregas de niños, o sea la recogida y entrega de niños. Hay una labor fundamental de los PEF que es realizar informes para mantener bien la custodia, modificarla o introducir algún cambio. A eso me refiero, a todos esos asuntos o procedimientos que dimanen de lo que es la violencia de género, que han quedado interrumpidos y que entiendo que por la vulnerabilidad que presentan este tipo de personas, las madres y sus hijos deben de reforzarse y deben de priorizarse a la hora de que se reactiven los plazos procesales.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García. Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Sí. Le reitero que desde luego hemos tenido muy muy presente la prioridad en este tipo de actuaciones, que el grado de asuntos pendientes en lo civil son muy pocos. Sí es así, nos vamos a encontrar en una situación y estamos pensando cómo abordarlo en lo social y en lo Mercantil precisamente para dotar de agilidad al sistema, porque esto revierte directamente en la prestación de derechos de los trabajadores, de empresarios y que tenemos que ser capaces de dar respuesta y que ahí sí que vamos a tener un colapso y que estamos trabajando para ver, pero en este caso, independientemente del refuerzo que se ha hecho con equipos psicosociales para que los informes fueran más rápidos, como en familia, vamos a seguir ese plan de reactivación dependiente del Consejo General del Poder Judicial y de lo que nos plantee el TSJ y sabe perfectamente, lo sabe el presidente del TSJ y lo sabe usted también que vamos a estar absolutamente comprometidos para que esto no sea un colapso ni mucho menos. No lo es, hay muy pocos procedimientos pendientes, pero vamos a intentar darle toda la agilidad máxima que nos permite, evidentemente, la reactivación que lógicamente debe de equilibrar o debe de combinar la seguridad de los trabajadores, de los usuarios en este estado todavía de emergencia sanitaria, con el normal funcionamiento de los juzgados. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Pasamos a la pregunta 267/20 relativa a los criterios de derivación de pacientes COVID a centros sanitarios de titularidad privada, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón del grupo parlamentario VOX en Aragón. Tiene la palabra, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, tras la declaración del estado de alarma en la orden sanitaria publicada por el Ministerio de Sanidad, 232/2020, se acordó que durante el tiempo en que por la progresión o afectación de la epidemia no se pudieran atender adecuadamente la asistencia sanitaria de la población, se pondrían a disposición los medios adscritos a cada, los medios tanto de centros privados, establecimientos sanitarios privados, su personal y las mutuas de accidentes de trabajo.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La pregunta que le formulo es ¿qué criterios se están utilizando para la derivación de pacientes a los establecimientos privados y cómo podría calificar el grado de colaboración de dichos centros? Gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Morón. Turno de la señora consejera. Le recuerdo perdone, señora consejera, que el tiempo indicado es para repartir en dos intervenciones si usted lo desea. Gracias, continúe.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidenta. Tengo que decir como ya he reiterado, que el grado de colaboración con los centros privados ha sido muy bueno. Y ahora bien, a día de hoy no ha sido necesario derivar ningún paciente a ninguno de los centros privados, bien sea a las camas de [¿?] como las camas de agudos. Como bien sabe, señor Morón, Aragón dispone de una sanidad pública de calidad, tenemos grandes profesionales sanitarios que trabajan muy duro día a día y especialmente durante la pandemia COVID. Han desempeñado un enorme trabajo para contener la enfermedad y cuidar a nuestros familiares y amigos, con lo cual disponemos de unas ratios más elevada de camas por habitante en todo el territorio español.

Hay unos criterios de derivación entre hospitales, pero insisto, que no ha sido necesario en este momento actual hacer ninguna derivación de los pacientes a las clínicas privadas.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señor Morón, su turno de réplica.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, muchas gracias. La verdad es que me congratulo, me congratulo que haya valorado positivamente esa colaboración. Yo creo que en esta Cámara todos los grupos defienden la sanidad pública, aunque haya posturas estatistas, que se empeñan en denostar algunos, la posición de algunos grupos y bueno, y crear conflictos donde no los hay. Todos los grupos de esta Cámara defendemos la sanidad pública. En concreto, yo le diría que mi grupo es el único grupo de esta Cámara que defiende una sanidad pública, porque los demás definen diecisiete

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sanidades públicas. Pero además defendemos la libertad de elección de los ciudadanos y también el libre mercado. Y, por tanto, creemos que pueden convivir perfectamente la sanidad pública y la sanidad privada. Esta pandemia ha demostrado entre otras cosas que esa colaboración es muy, muy, muy efectiva y que es necesaria en muchas ocasiones. Y simplemente le querría comentar, además en esta andadura que está usted empezando en la consejería, que espero que en un futuro se pueda mantener o que esté en su línea la de mantener esa colaboración, porque, efectivamente, en el contexto de esta pandemia, aludiendo precisamente a esa necesidad de atender a la población, que es lo principal, atender a la población por encima de sectarismos, cuando no hay medios suficientes, pues que se tenga en cuenta también a la sanidad privada cuando sea necesario, cuando sea necesario, para poder cubrir las necesidades de la población.

No estamos defendiendo ningún modelo de privatización como algunos sectores se empeñan en plantear. Lo que queremos es que se atienda a la población en condiciones y que tenga todo el mundo el derecho a acceso a un sistema sanitario que cubra esas necesidades. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Morón. Turno de dúplica para la consejera. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Efectivamente, señor Morón, reitero en la buena relación que existe entre la sanidad pública y privada, no sólo en esta crisis COVID sino en todas las circunstancias. De hecho, ya sabe usted que en muchas ocasiones nos hemos apoyado en la sanidad privada para poder sacar adelante cuestiones de la pública. Los profesionales, muchos de los profesionales son los mismos que trabajan en un sitio y en otro. No tengo ninguna duda de que la colaboración siga siendo extraordinaria, pero no dejo de responder a su pregunta, que en el caso concreto de la crisis COVID, en nuestra comunidad no hemos tenido necesidad de hacer derivaciones a la sanidad privada, que estoy segura de que si hubiésemos necesitado hubiésemos tenido toda la colaboración y así se está prescrito en las órdenes que se dictaminaron.

Sí que tengo que decir que se derivaron pacientes de la privada a la pública, lo cual me parece lógico y normal y también tengo que decir que estas derivaciones se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trataron en la pública y no hubo necesidad de hacer derivaciones con otras comunidades en las cuales los auto conciertos han hecho precisamente más daño en estas circunstancias. Pero reitero la colaboración absoluto con la sanidad privada y de hecho me consta que ha existido, y existirá y tendremos que hacer mano, echar mano de ella en lo sucesivo. Gracias.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Pasamos a la pregunta número 302/20 relativa a las medidas de prevención ante posibles repuntes COVID-19 formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, presidenta. Señora consejera, nosotros tenemos intención de seguir avanzando, de no revisar lo que se ha hecho, sino de hablar de futuro, y en este caso queremos hablar de un futuro que no es, que no es difícil que se plantee. Es decir, tanto el Director de Salud Pública como el propio presidente Lambán han hecho declaraciones en varias ocasiones diciendo que es posible que haya un repunte de COVID que puede coincidir con la época de otoño-invierno e incluso puede llegar a convivir con la epidemia de gripe.

Los aragoneses, yo lo dije ayer y lo reitero, pueden haber entendido que era una pandemia que no conocíamos el grado de la misma y que en nuestra sanidad se ha tenido que ir adaptando y evolución según evolucionaba la propia pandemia, pero estoy segura de que los aragoneses ni entenderían, ni nos perdonarían que, si hay un repunte, la sanidad aragonesa no esté preparada, que no haya suficientes EPIs para los trabajadores del ámbito sanitario y sociosanitario.

Aquí es la primera pregunta: ¿cómo están preparándose para tener suficientes reservas, suficientes materiales para si esto ocurre? No entenderían que nuestros hospitales no estén preparados para seguir manteniendo su ritmo habitual y, además, hacer frente a la epidemia COVID.

Es otra de las preguntas que queremos hacerle en concreto: ¿cómo se está preparando la sanidad para no tener que volver a ser paralizadas si tenemos un repunte con la virulencia que hemos tenido en esta primera ocasión?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y mire, finalmente, hicimos una propuesta a la anterior consejera de Sanidad en la que Ciudadanos proponíamos que, bueno, el Gobierno de Aragón ha comprado unos hospitales de campaña que creo recordar— estoy hablando de memoria— que valía...— uno comprado y otro alquilado, me corrige el señor Pérez Anadón— que era en torno a cuatro millones, cuatro millones y medio de coste. Estos hospitales de campaña están montados en la Feria de Muestras y en la Cámara de Comercio y yo le digo, señora consejera, ¿han valorado la opción de que estos hospitales se mantengan, si no en la ubicación actual, porque yo entiendo que esa ubicación puede ser requerida y utilizada por el propietario, sí que si valoran mantener esos hospitales en alguno de los locales disponibles por parte del propio Gobierno de Aragón o incluso llegar a firmar algún tipo de convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la cesión de alguna nave o algún local para que estos se mantengan, de tal manera que si puede haber ese rebrote puedan estar activos en veinticuatro o cuarenta y ocho horas?

Gracias, señora consejera,

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, su turno. Podrá gastar los dos minutos y medio seguidos. Gracias.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias.

Vuelvo a repetir que, entre los criterios de desescalada, si no, no pasamos de fase, están los datos epidemiológicos, la suficiencia de recursos para poder atender una segunda teórica oleada o pandemia y, el tercero, una capacidad de diagnóstico y seguimiento de casos y contactos.

Aragón cumplimos estas tres condiciones, por lo cual hemos pasado sin ningún problema a las siguientes fases.

Y, en principio, tenemos protocolos, tenemos material. Si quiere paso a detallar, no sé cómo vamos de tiempo, pero probablemente paso a detallar.

Primero, respecto al hospital de campaña, efectivamente, se habilitaron quinientas camas: cuatrocientas en la Feria de Muestras y cien en lo que era el auditorio. Las cien del auditorio eran alquiladas en los locales del ayuntamiento, una empresa de Zaragoza y las cuatrocientas camas que las tenemos en Plaza. Estas cuatrocientas camas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Plaza van a permanecer ahí durante todo el tiempo que el ministerio exija que tengamos capacidad estratégica para soportar una segunda pandemia. Las cien camas del auditorio se van a dismantelar porque no han sido necesarias. En este momento están en régimen de alquiler y no son necesarias para tener los recursos suficientes para una teórica segunda pandemia. Con las cuatrocientas de allí tenemos suficiente.

Respecto a los recursos humanos, ya he reiterado, todas las contrataciones que se han realizado respecto a recursos humanos, de equipos de Atención Primaria, de equipos de salud pública, que van a permanecer durante todo el tiempo que el ministerio nos exija y estos recursos humanos estén disponibles: son mil novecientos cuarenta y seis efectivos en total.

En cuanto a las camas hospitalización, seguimos teniendo una ratio de camas de hospitalización mayor que en toda España: tenemos cuatro camas por cada mil habitantes.

Y respecto a la disponibilidad de materiales, de equipos de protección individual, de guantes de látex flexibles, de mascarillas, de guantes de nitrilo, de respiradores, DE medios tecnologías TAC, scanner, respiradores, todo está absolutamente contabilizado y tenemos obligación de tener una disponibilidad de Equipos de Protección Individual para al menos seis, ocho semanas de uso, en condiciones de intenso uso.

En este momento, cumplimos esas condiciones y tenemos en los almacenes a nuestra disposición, en teoría, para una segunda pandemia, todo este tipo de material, sin lo cual, no cumpliríamos las órdenes del ministerio y no podríamos pasar de fase. O sea que, evidentemente, sí que es cumplimos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 306/20, relativa al control de los positivos en las empresas cárnicas y mataderos de Binéfar, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado, el señor Arranz, del grupo parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Repollés, señora consejera, en primer lugar aprovecho para darle mi sincera enhorabuena por la toma de posesión del cargo, agradeciendo también su valentía, porque no creo que sea un cargo fácil en los tiempos que nos tocan y le deseo sinceramente mucho éxito, porque será éxito para todos.

Voy con la pregunta. Como sabe, a finales de abril de 2020, se realizaron una serie de pruebas de detección del COVID-19 en las industrias cárnicas y mataderos de Binéfar, en la comarca de La Litera, que es un municipio puntero en este sector— tiene la Lonja Agropecuaria y de carne de vacuno, sus dos grandes mataderos son Litera Meat y Fibrín— y un revuelo mediático por el tema de las aglomeraciones y falta de control que hubo a la hora de hacerse las pruebas y las prácticas de tres, que hubo un resultado alarmante porque aparecieron la verdad que un número importante de infectados, se hablaba de un 27%, un 30% de dentro de las plantillas de ambos mataderos, hablamos de trescientos setenta y cuatro o cuatrocientos trabajadores.

Pues esto supuso, evidentemente, una preocupación y alarma en el municipio de Binéfar y alrededores. Uno de cada cuatro trabajadores de estos mataderos pues estaba infectado.

Se plantearon por los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, recuerdo, ante Litera Meat, por Inspección de Trabajo, deficiencias en las condiciones de trabajo y protección, y el sindicato CNT contra el matadero Litera Meat también lo llevó al juzgado de Monzón y a fiscalía por un tema de lesiones imprudentes tanto a trabajadores como a familiares.

El ayuntamiento decía que estaba esperando instrucciones de las autoridades sanitarias y que desconocía el número de positivos y las medidas a tomar que excedían de sus competencias.

Yo le quería preguntar si había o hay o existe un plan previsto y organizado desde el Gobierno de Aragón para atender tal situación de contagios en Binéfar, para el debido seguimiento, confinamiento, control sociosanitario de tales positivos, sus familias y entornos, porque además, que sepa, que hay mucho trabajador allí que es subsahariano, hay mucho trabajador, por ejemplo, de Mali y que son familias numerosas y que el contagio se podía extender demasiado. Quisiera saber su opinión y su respuesta.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz. Señora consejera, su turno de intervención.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidenta.

Bueno, respecto al brote de Binéfar, tanto en el brote de Binéfar como en todo Aragón en su conjunto está colgado el documento de organización de la detección, notificación y atención a casos de coronavirus en Aragón, donde recogemos todos los procedimientos para el diagnóstico y seguimiento de casos.

En el caso concreto de los casos de los mataderos de Binéfar, evidentemente, pareció surgir un brote, aparte de un trabajador, y de forma, en tiempo record de los trabajadores de los servicios sanitarios de la zona de Binéfar, en colaboración con los servicios de Salud Pública, con los servicios de prevención de riesgos laborales e incluso con la colaboración de la subdelegación del Gobierno, se realizaron test a los trabajadores, test a todos los trabajadores, se aislaron los trabajadores infectados y sus posibles contactos. Incluso puedo decir que un contacto indirecto, en tercera persona, de uno de los trabajadores era trabajadora potencial de una residencia de ancianos y se hicieron test masivos a toda la residencia de ancianos para ver, efectivamente, que esta posible portadora, que luego resultó ser negativo, no había desarrollado la enfermedad y no había podido propagarse.

La actuación en todos los momentos de los servicios de Salud Pública, servicios de prevención de riesgos laborales y la colaboración de las empresas fue magnífica. Este brote se controló en tiempo récord. De hecho, en el ministerio nos felicitaron por la forma que se había gestionado este teórico brote en Binéfar y en el momento actual podemos decir que en el territorio de la zona de Binéfar hemos pasado de dos casos por cada mil habitantes a menos de un caso por cada mil habitantes. Con lo cual, el brote está controlado y en remisión.

No obstante, desde el Gobierno de Aragón nos mantenemos vigilantes con el número de casos, no solo en Binéfar, sino del conjunto de Aragón para llevar a cabo las medidas que fuese necesario si hubiese un repunte de casos, aquí o en cualquier lugar, porque tienen que tener por seguro que lo que nos interesa y nuestro principal objetivo es la salud y bienestar de los aragoneses y aragonesas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señora Arranz, tiene diez segundos. No sé si quiere hacer uso de ellos. Gracias.

Pues pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 328/20, relativa a la residencia de ancianos de Binéfar, Huesca, formulada la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera ¿qué opinión le merece que desde Salud Pública se haya impedido el traslado de las personas mayores internas en residencias a los que se les ha detectado el coronavirus a hospitales de nuestra comunidad autónoma?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora Marín Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias presidenta.

Como consejera de Sanidad, no me corresponde dar mi opinión personal sobre las cosas, pero haré una excepción.

Me parecen incorrectas todas las decisiones que se tomen, bien Salud Pública, bien otras áreas del departamento, mientras estén sometidas, sostenidas en criterios técnicos sanitarios y o asistenciales y además estén alineadas con sus principios y valores que defiende.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señora Marín, su turno.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Entonces, señora consejera, no le voy a pedir su opinión, porque sé que no le gusta que lo haga sobre lo que le parece que la fiscalía de Huesca ha intervenido para



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posibilitar el traslado al Hospital de Barbastro y al centro de Yéquera de siete ancianos de la residencia de Binéfar, que dieron positivo en las pruebas de PCR de diagnóstico del COVID-19, tras recibir una denuncia del representante legal de la Gerencia de esa residencia.

Mire. Señora consejera, aquí ha habido un error. Otro más, pongo de ejemplo la residencia de Binéfar, pero podría ser un ejemplo de muchas otras residencias de nuestra comunidad autónoma.

Al detectarse el virus en una persona mayor, en una anciana, la dirección del centro solicita se realicen los test a todos los residentes y a los trabajadores y la respuesta de Sanidad es esperar a que aparezcan los síntomas de la enfermedad. Obviando entiendo la figura del asintomático o desconociendo supongo que los asintomáticos transmiten el virus. Y como solución dan el aislamiento, yo aquí le diría que aíslan ustedes y, por lo tanto, privan a muchas personas de muchas cuestiones y lo dejo en muchas cuestiones con demasiada ligereza.

Es mucho más coherente entendemos hacer primero los test y después aislar a los positivos que aislar a todos sin test con la limitación que ello conlleva.

Al final tiene que intervenir la fiscalía, a mí sinceramente me parece bochornoso y con extraordinario criterio alega: la sanidad siempre estará obligada a buscar las mejores alternativas de tratamiento, a no abandonar al individuo a aliviar su sufrimiento y a procurarle la mejor atención posible y hasta hoy ha faltado alguna de estas cosas señora consejera, ha faltado buscar las mejores alternativas, confundiendo centros residenciales con centros hospitalarios y ha faltado procurarle la mejor atención posible.

Yo le pido que haga suyas estas afirmaciones de la fiscalía de Huesca, las lleve a término y no permita que esto vuelva a ocurrir jamás.

Gracias, presidente.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.  
Turno de dúplica para la consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias.

Señora Marín, no se puede faltar a la verdad y afirmo que es rotundamente falso que la decisión de realizar pruebas diagnósticas de COVID-19 obedezca a cualquier otra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

circunstancia ya sean supuestas presiones de los trabajadores, peticiones de la propia residencia o de cualquier otra entidad u organismo ajeno a los sistemas públicos de salud.

*[Aplausos]*

La actuación en el caso de la residencia [¿?], he dicho el nombre, fue escrupulosamente seguido, por los servicios de Salud Pública, insisto los servicios de atención primaria de la zona y se procedió de forma diligente desde los primeros momentos y en aras a la evidencia científica y a los criterios que se nos exigen en este caso.

No se traslada a los enfermos a los hospitales salvo que requieran ser trasladados a un hospital por supuestísimo, insisto en ningún momento a ningún paciente que tuviese que ser trasladado a un hospital se le ha negado la asistencia en el traslado a un hospital.

Una cosa son los pacientes positivos asintomáticos u oligosintomáticos que no tienen síntomas y que lo que tienen que hace es aislarse, para no contagiar a sus compañeros, que son negativos, porque a todos ellos se les realizó la prueba y no precisamente por presiones de nadie, sino porque así los exigían los sistemas de salud pública. Estos pacientes se aíslan en unas residencias intermedias y sí presentan síntomas moderados, o graves evidentemente, se trasladan al Hospital de Barbastro.

¿Qué sentido tiene respecto a la posibilidad de trasladar a pacientes asintomáticos a un hospital general? ¿Qué hacemos con pacientes asintomáticos en un hospital? Sino lo que tenemos que hacer es llevar al hospital a los pacientes que requieren atención hospitalaria.

*[Aplausos]*

Lo que tenemos que es conseguir contener el brote sin ninguna presión, porque no nos tenemos que someter a ninguna presión, porque los criterios epidemiológicos, médicos y de salud del paciente son los que nos guían.

Aislar a los pacientes en unas residencias intermedias medicalizadas insisto, que no son hospitales porque no necesitan e ingresar es los hospitales, aquellos pacientes que se requirió de hecho se ingresaron más de tres pacientes en los hospitales, porque tenían una sintomatología que hacía exigible que se ingresara en los hospitales y que los restos de residentes de la residencia que eran negativos permanecieran en la residencia

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en unas condiciones que les exigieran, poder separarse entre ellos y que los servicios que tenían en ese momento les puedan atender con calidad.

Gracias.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias señora consejera, le recuerdo que ahora pasamos a la pregunta número 327/20, relativa a las medidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales sobre la reincorporación de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada, la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de realizar pruebas de detección del COVID-19 a los empleados públicos de la comunidad autónoma y de sus organismos autónomos?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora Sainz.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* El Gobierno de Aragón no solo tiene, señora Sainz intención de, El Gobierno de Aragón da las instrucciones que siempre estará son a las de la Dirección General de Salud Pública ha realizado ya muchos, como le contestaré en la segunda parte de mi pregunta y a otros estará siempre a lo que nos diga la Dirección de Salud Pública.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Turno de la señora Sainz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:* Somos conscientes de que se han realizado pruebas y test al personal sanitario y personal que ha tenido más riesgo y que ha estado en primera línea de esta pandemia.

Pero yo le preguntaba en el ámbito de la Función Pública, sabe usted que ahora se están comenzando a reincorporar el personal. La salud de los empleados públicos constituye una obligación legal a cargo de la comunidad autónoma de todos en su condición de empresario, a los efectos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la falta de material y la protección de los empleados públicos ha condicionado la gestión de esta pandemia.

Como le decía ahora toca la reincorporación del personal de la Administración que desde el 16 de marzo está cerrada. Es necesario, está cerrada prácticamente en niveles bajísimos, es necesario que la pongamos en funcionamiento ya dotándola de las medidas necesarias de protección para proteger tanto a los trabajadores como a los ciudadanos.

A día 20 de mayo, muchísimos servicios públicos, muchísimos empleados públicos continuaban en su casa y usted lo sabe. Demuestra que la incorporación ha habido falta de coordinación, no ha sido planificada y organizada, como debería haberse hecho, porque en estos momentos es imprescindible que la Administración este abierta para atender al ciudadano, eso sí con todas las garantías sanitarias que se necesiten.

Como le decía la incorporación está siendo caótica. Se han realizado llamamientos a personal de grupos de riesgo, sin medidas adecuadas para la protección donde han tenido que desdecirse de algunos de esos llamamientos que habían realizado.

Los aragoneses necesitan la Administración, porque una sociedad sin Administración Pública es una sociedad desarticulada sin capacidad de gestionar la voluntad de sus ciudadanos.

No han ofrecido medidas de conciliación en el caso de que sea imprescindible, absolutamente imprescindible, permita la permanencia del personal en su domicilio, pudiendo tener la consideración de deber inexcusable, según recoge el Estatuto Básico del Empleado Público. Hay administraciones que así lo han hecho, la DGA debe garantizar la seguridad de todos los trabajadores. No podemos bajar la guardia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se deben realizar test y análisis de inmunidad porque son la solución global. No lo dice mi grupo parlamentario lo dicen los científicos, necesitamos datos para poder configurar estrategias lo más acertadas posibles.

En otras administraciones, antes de la incorporación de todo tipo de personal

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:* Termino ya.

Se están llevando a cabo la realización de estos test.

Desde mi grupo parlamentario le pedimos que se realice test a todos los empleados públicos, protegiendo así a trabajadores y a todos trabajadores y aragoneses.

Le pedimos que garantice el material de protección para todo el personal de la Administración. Es responsabilidad del Gobierno. Los problemas se solucionan gestionando, por favor, gestione y proteja el capital humano de la comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Señora Sainz, sin ningún tipo de acritud, pero en su misma intervención ha deslizado afirmaciones que cuando menos se chocan. Ha dicho que hemos tenido la Administración cerrada, cerrada, eh, y luego ha dicho que lo estábamos [¿trayendo?] la gente precipitadamente, eh, sin las necesarias medidas.

Mire usted, la Administración no ha estado cerrada, me atrevería a decir que la DGA es de las administraciones más abiertas que ha habido en Aragón. Vaya usted repasando y verá. Sólo tiene que cambiar de plaza y verá cómo es de las más abiertas que ha habido en Aragón. Pero vamos, no quiero, no quiero entrar otra vez en la discusión porque si no me da la impresión de que el Partido Popular es incapaz de pensar que hacemos nada bien, que [¿?] usted. Órgano, órgano que instruye lo que nosotros debemos hacer: Dirección General de Salud Pública, eh. Situación en la que nos encontramos. La Dirección General de Función pública está pidiendo a la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reincorporación con prioridad para los que puedan hacer teletrabajo, con flexibilidad de aperturas y cierre de los edificios y con realización de turnos, si fuera necesario. ¿A través de quién fundamentalmente la evaluación interna? A través del Servicio de Prevención de Riesgos. Responsables de que eso se cumpla, de todas esas medidas que son estándar, los departamentos y los organismos que tienen que cumplir las medidas de seguridad y de salud laboral como usted bien reclama, puesto que empresas somos.

¿Y quién es el que nos tiene que decir al final qué medidas tenemos que tomar o no extraordinarias? Claro, usted me dice, mire test para todos, y lo ha hecho y otra serie de cosas. Bueno, pero porque lo dice usted. Yo es que casi prefiero que me lo digan los técnicos, casi prefiero que me lo diga la autoridad sanitaria, eh, casi prefiero que me lo diga la Dirección de Salud Pública y como me lo ha dicho la Dirección General de Salud Pública lo he hecho, lo hecho, mire usted.

Me habla usted de sanitarios. Pues le diré, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales llevamos hechas ya seiscientas una pruebas de PCR y ochocientos setenta test rápidos. En estos momentos mil cuatrocientos setenta y una prueba, poco se cae esa afirmación de que no hemos hecho pruebas a nadie. Y le diré, en todos los demás sitios, en todos los sitios, a lo que mande la Dirección General de Salud Pública. Pero, hombre, yo no sé si es por tratar de quedar bien con no sé qué cuerpo o sector de la ciudadanía, dice mire usted, test a todos. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué tiene que tener un privilegio un funcionario con respecto a otros? Yo creo que ahí, con todo el cariño, se les va un pelín la mano, no, o sea decir que esto ha sido un caos, yo de verdad, que no quiero alzar la voz ni equivocar mi tono pero le diré una cosa, ¿de verdad, de verdad ustedes se creen que la Administración que ha estado cerrada en Aragón ha sido la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿De verdad lo dicen aquí en el Parlamento Aragonés? ¿Y de verdad lo dice el Partido Popular? Hombre, mírense.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Pérez Anadón. Pregunta número 33, que es pregunta número 334/20, relativa al lugar de celebración de las pruebas EVAU en Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz Ballesteros, del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, para lo cual tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Faci, señor consejero, un placer. Como sabe próximamente, pues se van a llevar a cabo los exámenes de acceso a la universidad, a las pruebas de EVAU, evidentemente pues los alumnos están nerviosos, fuertemente presionados, estresados, es mucho lo que se juegan, pues la nota para entrar a la carrera que desean o incluso entrar en la facultad de desean.

En VOX siempre hemos apostado por favorecer esa igualdad de oportunidades. Incluso abogamos por una prueba única en toda España. Quería trasladarle en esta ocasión una preocupación, una queja de algunas familias y cierto alumnado, no. Ante una realidad que se va a dar por primera vez este año, ante una realidad que se va a dar por primera vez este año con motivo del tema del coronavirus. Soy consciente de que el coronavirus ha hecho, ha obligado a hacer una serie de cambios, por ejemplo, que van a necesitarse muchos más centros, pues para mantener las distancias de seguridad, para mantener protocolos de protección, de no contagios, que no haya aglomeraciones.

Todo eso pues evidentemente que lo entiendo. Pero para muchas familias y alumnos existe un posible agravio comparativo y una cierta ventaja, no, hablamos como entrecomillas, no, de jugar en casa, el hecho de realizar esos exámenes en su propio centro educativo, o en su propio colegio frente a alumnos que hayan de realizarlo, por ejemplo, en otras facultades, o en otros centros ajenos y extraños, no. Creo que eso, pues puede aumentar el nerviosismo de un entorno pues extraño.

Se han planteado, mi pregunta es si se han planteado la posible discriminación o agravio comparativo que constituye la realización de las pruebas de EVAU en el propio centro o colegio, frente al resto de alumnos que realizan fuera de su entorno, si piensan tomar alguna medida al respecto o lo tienen ya decidido así que se mantenga. Por ejemplo, yo que sé, sorteo de los centros, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz. Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias señor presidente. Buenos días señor Arranz. A ver, no nos hemos planteado que puedan existir agravios ni discriminación porque ese supuesto no se va a dar.

A ver, yo lo he explicado en estas, en esta Cámara, he explicado en estas Cortes el motivo por el cual hemos ampliado las sedes y, como usted bien ha dicho, las hemos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ampliado porque había que conseguir dos objetivos: una, el distanciamiento social adecuado y luego, evidentemente, que no haya movilidad de alumnos de pueblos de Aragón que se mueven, pues a la ciudad, a Zaragoza, a Huesca, a Teruel, para poder realizar la prueba. Entonces lo que hemos hecho ha sido una organización comarcal para ampliar el número de sedes.

Hemos pasado en total de catorce sedes que había el año anterior a cerca de noventa. Estamos haciendo y vamos a hacer pruebas en sesenta y siete institutos, sesenta y siete institutos o centros educativos y el criterio ha sido un criterio de organización territorial y distribución por zonas. Es decir, por zonas de la ciudad de Zaragoza, por zonas de la ciudad de Huesca y de Teruel, fundamentalmente. Y, claro, no se puede dar ese supuesto porque evidentemente los tribunales se conforman con profesores de la universidad y con profesores de los institutos y en ningún caso, en ningún caso va a formar parte de un tribunal que se realicen en un colegio o en un instituto, profesores de ese mismo instituto, por tanto no hay.

Lo que sí que le tengo que decir es que sí que ha habido una actitud irresponsable por parte de un centro educativo que en una red social habló de que estamos de enhorabuena por jugamos en nuestra casa y, evidentemente, eso ha confundido a familias y ha de alguna manera alterado. Se le recriminó, ese mensaje que se le envió y se le reconvino para que efectivamente, luego borrará ese mensaje.

Eso sí que es cierto que ha habido una actitud, función ciertamente irresponsable y es mucho más irresponsable por lo mismo que ha dicho usted, lo que se juegan los alumnos y lo que se juegan pues las familias también en esta prueba de acceso a la universidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Faci. Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* [ ¿? ] simplemente. He entendido que los tribunales evidentemente van a ser personas ajenas al centro, por supuesto, pero ¿el propio centro en sí va a ser el mismo en el que estaban cursando los estudios esos alumnos?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Arranz. Señor Faci.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Sí, efectivamente porque evidentemente, vamos a evitar la movilidad. Y entonces va a ser el mismo. Las instalaciones son las mismas en los exámenes, evidentemente los van a vigilar, pues y los van a corregir el tribunal que en ningún caso van a ser profesores de ese instituto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci. Volvemos al punto del orden del día número veintiséis. Pregunta número 311/20, relativa a las ayudas aprobadas por el Gobierno de España para compensar las pérdidas de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuin del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿considera que son suficientes las ayudas aprobadas por el Gobierno de España para compensar las pérdidas de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino debido a la crisis del coronavirus?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente. Es evidente, señor Celma, que no.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor consejero. Señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Señor presidente, señorías. Miguel, ganadero de la provincia de Teruel, mil cabezas de ganado de ovino, desde que comenzó la crisis de la pandemia ha perdido nueve mil euros. En el mejor de los casos si le llega la ayuda del Gobierno serán mil doscientos euros. Se arruinará. Cooperativa de la provincia de Huesca. Desde que comenzó la crisis del coronavirus no ha vendido ni un solo cabrito, ni uno solo. Acabarán vendiendo los cabritos a sus propios

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajadores a un precio simbólico. Se arruinará. María José, ganadera de la provincia de Zaragoza. Treinta y siete vacas. Los mismos terneros que en febrero vendía a ochocientos cincuenta euros, ahora mismo los tiene que vender a poco más de seiscientos euros. Y en este caso, ni siquiera es necesario que les haga las cuentas, porque el Gobierno les ha dejado fuera de las ayudas.

Tanto Miguel como María José, como la Cooperativa, producen alimentos de calidad para nuestra tierra, cuidan de nuestros montes, mantienen la vida en nuestros pueblos y continúan con trabajos indispensables para nuestro medio ambiente.

Pero, señores diputados, señores miembros del Gobierno, o convencen a su compañero del Partido Socialista, Pedro Sánchez, para que aumente las ayudas o las complementan ustedes desde el Gobierno de Aragón o, si no lo hacen, serán responsables de la desaparición de la ganadería en Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señor Celma, a ver, en el relato que nos acaba de exponer creo que está un poco desfasado, porque es verdad que esa situación tan crítica se produjo en los primeros momentos del confinamiento y del estado de alarma, pero la situación del sector ha mejorado mucho.

En estos momentos no digo que no haya dificultades, pero las dificultades que usted nos acaba de trasladar corresponden muy bien a esos primeros días, a primera semana del estado de alarma y no tanto la situación actual. La primera consideración que le quería hacer.

Achacar a la crisis de la COVID el problema del ovino, creo que es un grave error. Desgraciadamente, en esta crisis van a ser muchísimas actividades económicas, muchísimas empresas, muchísimos empresarios quienes se van a ver pues dramáticamente perjudicados. Entonces, bueno, esta es una realidad. Pero, desde luego, usted sabe perfectamente que el sector ovino, en los últimos quince años, ha sufrido una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reducción en Aragón, que es prácticamente la misma que en España, de un 50% por del censo.

El problema del ovino tiene mucho que ver con el problema de la PAC. Entonces achacar la crisis y la desaparición, que no creo que se produzca, a esta crisis creo que es un error. ¿Que no ha venido a ayudar? Claro que no.

Es evidente que la ayuda del ministerio es insuficiente, se lo he dicho con toda claridad. Y le voy a decir más: es que no es eficaz. Ese tipo de ayudas que, por cierto, quien las pidió fue el sector y, por lo tanto, me dirijo también al sector, que piense muy bien qué medidas pide, al sector agrario en general, ¿eh?, cuando aplica medidas específicas. Yo me he pronunciado claramente, y lo hago aquí, creo que es un completo error en estos momentos plantear ayudas directas.

Mire, que el Gobierno de Aragón plantee una ayuda complementaria, ¿de cuánto quiere que lo hagamos?, ¿de otros mil euros? ¿Qué vamos a resolver con eso? No vamos a resolver absolutamente nada. Lo único que vamos a hacer es dilapidar recursos.

Mire, la solución al problema del ovino, como en el sector agrario pero particularmente al ovino, está en la PAC, en que esos millones de euros que van destinados a quienes ya no tienen ovejas los reciban quienes las tienen. Esa es la solución.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 324/20, relativa a las medidas de agilización de expedientes en un escenario de COVID-19, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Olona. ¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente para agilizar la tramitación de expedientes relacionados con inversiones y proyectos de granjas agrícolas e industrias relacionadas con la agroalimentación en un escenario del COVID-19?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

A ver, la situación del Inaga, obviamente, no ha mejorado, ¿verdad?, no nos ha ayudado para nada. También quiero decirle que yo, desde luego, no achaco las dificultades que tenemos en el Inaga, que ahora le matizaré en algún sentido, a la crisis del COVID. Es un problema que nos viene, que desgraciadamente nos viene de antes. Yo me dediqué toda la legislatura pasada a tratar de avanzar, algunos avances se produjeron, pero reconozco que son insuficientes. Y, bueno, le detallaré ahora algunas ideas en las que estamos trabajando, porque le reconozco, y le matizaré también alguna cifra, que tenemos una dificultad y que eso dificulta el desarrollo de la economía en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Esa es la palabra adecuada, que realmente ralentizamos ese desarrollo.

Yo hace poco, pues el presidente de los empresarios aquí en Aragón, Ricardo Mur, pues sí que dijo que había mil trescientos expedientes, de los cuales novecientos eran granjas, novecientos eran granjas, que es a lo que más me voy a referir yo aquí.

El tema de la burocracia, la verdad es que, como ya hemos hablado varias veces la legislatura pasada, y es cierto, el retraso que lleva el Inaga, pero es un verdadero castigo y es un verdadero castigo para esos emprendedores y para esas personas que quieren invertir o remodelar su granja y ampliarla. Pero, claro, novecientos expedientes paralizados y, sobre todo, de granjas de sector productivo para Aragón, pues la verdad es que algo tenemos que hacer, señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya nos dijo usted la legislatura pasada, es cierto, que había que tomar determinadas medidas para agilizarlos y, sobre todo, para que no hubiera tal cantidad de papeles. Pero también reconocemos que nuestra— lo reconozco, ¿eh?, ¡fíjate que podría no decírselo!— pero reconozco que para nuestra gran calidad y seguridad alimentaria pues hacen falta todas esas inspecciones y hace falta también toda esa normativa que tenemos, porque eso nos da de cara al exterior. Pero, claro, yo creo que algo, algo, señor Olona, podemos hacer.

Algo podemos hacer, porque es que si seguimos paralizando estos sectores, novecientas granjas, así por encima, aunque solamente sean novecientas personas, son novecientas personas que realmente están paralizadas. Si ya ponen un trabajador o dos trabajadores, nos vamos a mil ochocientas o dos mil cuatrocientas personas.

La verdad es que creo que tenemos un verdadero problema en Aragón, hablo en general también en España, pero sobre todo en Aragón, con estas paralizaciones y, desde luego, con toda esta burocracia que nos está paralizando, nos está paralizando.

Yo, lo único que deseo es que, a lo mejor de antes lo había, ahora con el COVID, desde luego, reconozco que se habrá incrementado, se habrá incrementado por las circunstancias que nos han cogido, pero lo único que sí que le pido, señor Olona, es que usted, como consejero, tome medidas para agilizar estos trámites y nuevas medidas, que yo espero que ahora me diga, para que realmente no nos atasquemos aquí y paralicemos ese desarrollo tan fundamental para el campo aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Le he reconocido, porque creo que no serviría para resolver los problemas tratar de venir aquí a marear las cifras, pero sí que quiero hacer una aclaración, sobre todo como información, y no voy a entrar tampoco en un baile de cifras. De esos novecientos hay que tener en cuenta que cuatrocientos corresponden a explotaciones ganaderas existentes y lo tendríamos que haber resuelto también, pero simplemente corresponde a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actualizaciones de la aplicación de las mejores técnicas disponibles. Quiero decir que no estamos hablando de explotaciones que están paralizadas. O sea, que una cosa es que lo tendríamos que haber resuelto también, pero la realidad es que esos cuatrocientos expedientes. Pero, aun con todo, las que quedan siguen siendo importantes, ¿verdad?

Yo, desde luego, basta con que haya un expediente retrasado, es razón suficiente para tener objetivos y la convicción de tener que mejorar.

Esto hay que situarlo en el ámbito de la simplificación administrativa, de la cual, pues se lleva hablando décadas, ¿verdad?, y yo creo que todos los gobiernos plantean este objetivo y, bueno, lo primero que tenemos que reconocer que no es fácil. Por lo tanto, lo primero que hay que tener claro es la dificultad que en sí mismo tiene.

Bueno, yo le voy a dar, por decir tres cosas concretas, tres líneas en las que estamos trabajando, que es: la declaración responsable, la consideración aplicación de los silencios administrativos y la consideración de las entidades colaboradoras.

Siento que no me queda tiempo para más, pero son tres cuestiones concretas en las que estamos trabajando y que espero que produzcan efectos prácticos.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 317/20, relativa a una plataforma de exámenes *on line*, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED, en Barbastro, ha desarrollado una herramienta pionera para la realización de los exámenes *on line*, que ha contado con la colaboración del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Usted misma anunciaba esta herramienta hablando de una aplicación desarrollada en la España vaciada para examinar en línea a estudiantes españoles. Lo que no nos dijo en esa rueda de prensa era que nuestros estudiantes de Zaragoza no iban a poder utilizarla y no será porque no la necesiten señora Díaz, porque, como usted bien sabe, los estudiantes y profesores se enfrentan estos días a un final de curso dramático,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lleno de inseguridades y donde las condiciones de cada estudiante tanto tecnológicas, pedagógicas y psicológicas van a influir en su resultado final.

Durante estos meses de cuarentena desde este grupo parlamentario le hemos trasladado los numerosos problemas con los que nuestros estudiantes han tenido que bregar como el colapso de la plataforma Moodle de Unizar, donde los estudiantes, reciben sus clases, como la falta de medios informáticos, de algunos de otros, de la mala calidad de la señal de Internet en muchas localidades de nuestro territorio, que impide el seguimiento de la formación a distancia, también de la diferente satisfacción de la docencia virtual, según asignaturas o de la imposibilidad de realizar prácticas no presenciales en algunas materias. Y también cómo no, del problema de los salvoconductos, esos prometidos por usted misma para poder viajar y recoger sus materiales.

Pero ahora nos acercamos al mes de junio y lo que ahora les preocupa y mucho es si van a poder realizar esa evaluación final mediante el examen on line de una forma segura, satisfactoria y respetando su privacidad, y aquí es donde se necesita esa nueva herramienta que usted misma anunció, una aplicación web para realizar exámenes que funciona con cualquier dispositivo y que en una misma sesión permite la concurrencia de más de quince mil examinandos, porque, como usted misma sabe, para que no colapse la plataforma Moodle de Unizar es necesario que no todos entren a la vez.

¿Cuántos soportan la plataforma existente?, señora Díaz.

Esta nueva aplicación web, sí que la van a poder utilizar los opositores al acceso de la Abogacía del próximo mes de julio, gracias a un acuerdo entre el Ministerio de Justicia y la Uned. Sin embargo, su Gobierno, que ha prestado apoyo al desarrollo de esta plataforma no puede ofrecérsela a los estudiantes de nuestra universidad pública.

Por eso le preguntamos ¿cuándo utilizara la Universidad Zaragoza esta nueva plataforma? Además, esta misma semana se conocían los resultados del ranking nacional de Universidades, elaborado por la Fundación CEIDE y donde se señalaba que ninguna universidad española puede impartir clases a distancia o valore a sus alumnos, on line al mismo nivel que lo hacen de forma presencial.

Además, la posición de nuestra universidad pública en el respecto a enseñanza y aprendizaje no está en los primeros puestos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, gobernar no es hacer ruedas de prensa y salir en la foto, es gestionar y aportar soluciones a los problemas que afectan a nuestra universidad, soluciones para poseer la capacidad pedagógica y tecnológica que va a ser necesaria ya este mismo junio.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Gayán  
Señora Díaz, en un solo turno puede responder.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente, yo a estas alturas de la película, señora Gayán, no me puedo creer que usted no sepa que lo que me está diciendo no es competencia mía.

Entonces aquí hay otra intención. Usted quiere que yo venga a hablar de algo que no es mi competencia. Usted sabe perfectamente que el artículo 27 de la Constitución contempla que la universidad tiene autonomía universitaria para cosas como esta, decidir cuál es la herramienta en la que se examinan y si me pregunta mi opinión personal se la daré, pero existe autonomía universitaria y no me creo que a estas alturas usted no lo sepa.

Lo que intenta es aquí bueno, pues repartir la culpa cuando no es así y afean una herramienta con la que hemos trabajado muchísimo.

Esta consejería se puso a disposición de las universidades aragonesas y también de la Uned para trabajar en lo que hiciera falta. En el caso de la Uned tuvimos la suerte gracias al rector, el director de la parte de Barbastro, el señor Gómez, de poder trabajar con ellos, ofreciendo las herramientas que tenía [¿?] para hacer dos cosas que hemos defendido también ante el Ministerio, y es que la herramienta tenía que ser gestionada en nube y que además tenía que tener capacidad escalable para que puedan entrar cada vez más alumnos cuando se mejoren los soportes.

Eso lo hemos conseguido, para mí la herramienta AvEx es un éxito. Es un éxito que además tiene seña Aragonesa y que se va a poder poner en marcha en otros sitios.

Esta herramienta se presenta y se ofrece a las universidades, pero si respetamos la Constitución y el artículo 27, yo no le puedo decir a la Universidad que herramienta tiene que utilizar. Tengo en mi mano ofrecer las mejores y hemos preparado la mejor



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es, en este caso una herramienta que permite que nuestros estudiantes entren, que no se colapsa, que no se cae, que además ha aprobado, se ha probado muy bien y es capaz de aguantar pruebas de carga y de estrés elevadas.

Ese ha sido mi trabajo, ofrecer a la Universidad esa herramienta, pero son ellos los que deciden en su autonomía universitaria y con todo su derecho usar la herramienta Moodle, una herramienta que el 8 de mayo pasó también esas pruebas de carga y de pruebas de estrés que, efectivamente la Universidad consideró que esas pruebas de carga habían sido superadas, que en torno a mil estudiantes podían hacer un examen de manera simultánea y es lo que han decidido hasta el momento.

Yo concluyo diciéndole que ratificó el compromiso de esta consejería para ayudar y el ofrecimiento a poner esta herramienta al servicio de todos, como ya lo han hecho para exámenes de abogacía, que yo he defendido públicamente y en privado que España necesita que todas las universidades tengan una única herramienta, que tendríamos que ir hacia una herramienta única. Que la Uned llevaba avance en esto y que podría ser la que lo liderara, pero que tengo que respetar la autonomía universitaria y me llama la atención que sea el Partido Popular el que me diga que me la salte para imponer algo.

No es su estilo y además tengo que respetar la Constitución y la Ley de Ordenación del Sistema Universitario. Hay que respetar lo que ha decidido la Universidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 326/20, relativa al Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado señor Martínez Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias señor presidente.

Pues, señora consejera, en los momentos en los que nos encontramos queríamos saber si ha tenido usted en los últimos días alguna reunión con el Consejo del trabajador autónomo y en el caso de que así hubiera sido ¿cuáles son las conclusiones a las que llegaron?, porque creemos que si alguien puede decirnos, alguien puede plantear pues propuestas que estén dirigidas a tratar de paliar el mal que en estos momentos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

están sufriendo por el COVID, son precisamente aquellos que los representan y que están representados en ese Consejo del Trabajador.

Dígame usted si ha habido reuniones y cuáles las conclusiones.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Martínez.

Señora Gastón.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Muy buenos días. En la última reunión del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, oficialmente fue el pasado 20 de febrero, una reunión por cierto plenaria, conocerá usted bien, aunque su voto no fue a favor, que por la Ley Aragonesa de Fomento del Emprendimiento y Trabajo Autónomo, al menos hay que celebrar una reunión plenaria al año y dos, una por semestre en carácter de Comisión permanente, 20 de febrero fue la fecha.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Gastón.

Señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias señor presidente.

Pues yo señora consejera, la verdad es que un día me gustaría que me explicara usted hasta qué grado da importancia a los autónomos.

Porque que se le pregunte sobre el hecho de que se reúna el Consejo del Trabajador Autónomo y me diga usted que se han reunido el 20 de febrero, porque al menos, al menos ha sido su expresión hay que realizar una reunión. Pues me parece cuando menos sorprendente los momentos en los que nos encontramos.

Estamos hablando de menos de cien mil autónomos porque los autónomos desde luego están desapareciendo a un ritmo que nos parece inaceptable, a un ritmo preocupante.

Hemos perdido en el último año dos mil quinientos autónomos y de ellos en abril la mitad, de ellos aproximadamente en abril la mitad de esos autónomos. Señora consejera en abril desaparecieron mil doscientos veinte y no me venga otra vez con las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

correcciones acerca de las inspecciones de trabajo, en las cuales se detectaron que había falsos autónomos.

Esta vez sí hay una desaparición de autónomos, señora Soria, que hay una desaparición de autónomos, que no es culpa del Gobierno, es culpa de que en este momento hay una pandemia que está afectando directamente a más de cien mil autónomos, que en este momento están viendo cómo sus negocios pueden perder la viabilidad y pueden tener que cerrar.

Salió una noticia hace dos días, el 30% de ellos treinta mil no han vuelto a poder abrir sus negocios. Yo creo que esto relevante y si en este momento, si en estos momentos con la preocupación que tienen los autónomos, con el problemón que tienen encima usted no hace uso de una de las herramientas que indica nada más y nada menos que una ley que usted aprobó en el último momento de la legislatura pasada, entonces ¿dígame cuándo le va a servir al Consejo del Trabajador Autónomo?

¿Cuál es la importancia que le da usted a ese consejo? ¿Cuál es la importancia que da la interlocución directa con los trabajadores autónomos?, porque lo que sí le he visto, señora consejera, son reuniones con los cluster, reuniones con los agentes sociales. Eso si se lo he visto, pero con el Consejo del Trabajador Autónomo concretamente ninguna.

Yo lo único que le digo es que los tengo un poco más en consideración señora consejera, que los escuche un poco más directamente, igual que escucha a los cluster que creo que le sirve, le sirve porque le aportan, igual que los agentes sociales porque creo que les sirve y que le aportan y quiero que además es el momento.

Si no lo hace ahora, señora consejera, solo le puedo decir una cosa, no sé, le haré otra pregunta ¿para qué sacó esta Ley?

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muchísimas: gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Martínez, yo me ciño a lo que usted me ha preguntado, el hecho de que el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo se reuniera por última vez el 20 de febrero, no quiere decir en ningún caso que no nos hayamos reunido y en mi caso personalmente, con los representantes de las asociaciones más representativas de los autónomos, lea la prensa, pero léala toda.

El 14 de marzo entramos en estado de alarma y concretamente el 23 de marzo tuvimos reunión con los representantes de las asociaciones de los autónomos, UPTA, ATA y CEAT, 26, perdón, 23 de marzo. Esto también es prensa UPTA y ATA valoran positivamente la reunión con la DGA para conocer la situación de los autónomos.

Me preguntaba usted por conclusiones. Le puedo dar de las dos reuniones.

Respecto a la pérdida de autónomos creo que a primera hora ha tenido oportunidad de hasta el propio presidente de recordar la matraca. Y ahora no olvidemos, y en eso le doy toda la razón, que ya no tiene que ver cómo las cifras del año pasado con la inspección y con los falsos autónomos, estamos en crisis. Estamos en una crisis económica. ¡Cómo no vamos a escuchar a los autónomos y además de escucharlos, algunos representantes leerlos continuamente; ¡Con demandas, eso sí! Las cuales voy respondiendo casi semanalmente, cada quince días mejor dicho en este Pleno. Pero verá. En el Pleno del pasado 20 de febrero, las principales conclusiones fueron una valoración muy positiva sobre una orden que incluía las distintas subvenciones que habíamos aprobado dirigidas a los autónomos para poner en marcha unas subvenciones que, como el resto del presupuesto destinado prioritariamente a la crisis sanitaria, sabrá usted que está bloqueado y que en breve esperemos que pueda ver la luz. Establecimiento como trabajador autónomo, fomento del relevo generacional, consolidación de proyectos, incorporación al negocio familiar de trabajadores autónomos, colaboradores, contratación del primer trabajador por cuenta ajena y subvenciones financieras con discriminación positiva para los autónomos del mundo rural, para la mujer, parados de larga duración y jóvenes.

Una convocatoria que se unirá a las nuevas líneas por el reinicio de actividad que para pymes y también para autónomos van a ver la luz, valoradas también muy positivamente en medios, unas y otras. Respecto a la reunión que tuvo lugar el pasado 23 de marzo, coincidimos todos, UPTA, ATA y CEA que la prioridad absoluta era la crisis sanitaria. Tenían dudas con el cese de actividad, con los ERTES, reclamaciones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre las consideraciones como servicios esenciales de distintos sectores. En ese momento ya hicieron reclamaciones. No se crea que solo al Gobierno de Aragón también al Gobierno de España y también a los ayuntamientos, a algunos ayuntamientos. Y ya, en ese momento, dejaban claro que una de las prioridades y principales necesidades eran la liquidez, todavía no estaban aprobadas las líneas ICO y todavía no estaban aprobadas nuestra estas ayudas a la liquidez.

Nuestro apoyo a través de nuestras herramientas financieras. Le doy importancia. Este Gobierno, ¿cómo no va a dar importancia a los autónomos, señor Martínez! Al menos, al menos, somos coherentes. La importancia que le damos ahora es la misma que los cuatro años de la legislatura anterior. Por ello sacamos adelante la ley que ahora usted saca a la luz. Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gastón. Pregunta número 341/20 relativa a medidas de conciliación familiar y laboral durante la crisis del COVID-19 formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Camañes Edo del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidente, muy buenos días, señora consejera. Quiero preguntarle si el Gobierno de Aragón tiene previsto implantar medidas complementarias que garanticen la conciliación familiar y laboral, mientras dure la crisis sanitaria y social del COVID-19. Y le quiero preguntar esto, señora consejera, porque siendo plenamente consciente de que se trata de un tema absolutamente transversal, sí que es cierto que, aunque en el real decreto del Gobierno se establecieron medidas extraordinarias que facilitaban esta conciliación laboral y familiar, éstas resultaron insuficientes para las familias con menores, con hijos menores a cargo.

Precisamente el tema de conciliación fue uno de los asuntos que se trataron en la última Comisión y usted personalmente, dijo que tanto la conciliación como los cuidados deberían ser uno de los asuntos que deberíamos abordar de manera inmediata. Yo coincido plenamente con usted en esta reflexión porque la realidad que en estos momentos están viviendo muchas familias, independientemente del modelo que, de familia que exista en la comunidad, es que tienen que volver al trabajo de manera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inminente. Y ante esta situación lo que se están encontrando las familias es que por una parte, los colegios y las guarderías están cerradas. Luego muchas de ellas, siendo plenamente conscientes de todavía pueden contagiarse, no tienen más remedio que poder acudir a sus puestos de trabajo, recurriendo a la ayuda de familiares los que son afortunados de poder tenerlos, porque si no se encuentran con la posibilidad de perder su trabajo ya que muchas veces hay determinados puestos de trabajo donde el teletrabajo precisamente no es posible y además también existen centros de trabajo donde esta disciplina o esta posibilidad todavía no está interiorizada completamente.

Y por otra parte, también es, también lo manifesté la Comisión, que aunque yo sí que soy de las que piensa que se ha avanzado mucho en el tema de la mujer, las mujeres en estos momentos todavía siguen asumiendo las tareas de cuidados de hijos y entonces, sobre todo estas mujeres en trabajos precarios fundamentalmente, en estos momentos se ven en la tesitura de elegir entre la vida familiar y la vida laboral. Por lo tanto, señora consejera, yo sí que tengo que decirle que el Gobierno de Aragón tiene que ayudar a las familias. Las familias necesitan los apoyos del Gobierno de Aragón y más en estas circunstancias tan especiales y tan excepcionales con las que nos encontramos ahora. Por lo tanto, si tienen medidas previstas el Gobierno de Aragón para facilitar esa conciliación laboral y familiar, me gustaría que me las explicase. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señora Camañes. Señora consejera, en un solo turno tiene la posibilidad de responder.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente. Señora Camañes, la verdad es que el COVID nos ha hecho reflexionar y ha puesto en duda muchísimas de las cuestiones que se plantean en nuestra sociedad. Y, entre otras, también el tema de la conciliación. El COVID desde el momento que lo que nos dice es que el contagio se produce por los agrupamientos, nos ha llevado a una situación en la que no hemos podido ofertar, no se puede ofertar toda aquella, toda aquella atención comunitaria de conciliación, que es fundamental.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, una de las cuestiones que debemos plantearnos en este momento es lo importante, la importancia que tiene lo público en la conciliación. Todos vemos claro que la educación infantil es fundamental para la equidad, para el éxito de los niños, pero ¡qué importante es para la conciliación! Pero lo que podemos decir también de todo el sistema educativo en general y también la importancia que tiene la Ley de Dependencia en los cuidados de las personas mayores y de las personas con discapacidad. Por lo tanto, si algo pone en valor cuando hablamos de conciliación, en este momento, es a ese sistema público que ha sido fundamental. La sociedad nos hemos organizado de esta manera. Nos hemos organizado de manera que, gracias a esos servicios que ofrece lo público, podemos de alguna manera compaginar la vida familiar, la vida laboral y la vida personal de cada uno. Se nos ha roto, se nos ha roto ese sistema y, por lo tanto, en este momento para empezar, lo primero es que tenemos que poner en valor todo lo que supone eso. No seríamos la misma sociedad si no existiera desde lo público, si no existieran todos esos servicios y, por lo tanto, lo primero es ponerlo en valor. Lo primero es que seamos conscientes que ahora las familias, somos conscientes y la sociedad también, lo que supone todo esto.

Pero también otra cuestión importante. Tenemos que plantearnos una reflexión profunda sobre la racionalización de los tiempos en la sociedad, todos. Nuestra consejería, los departamentos, la sociedad en general, hay que racionalizar los tiempos. Se ha hablado muchas veces de esa ley necesaria estatal de racionalizar los tiempos y que desde luego, tenemos que poner en marcha.

Y por otra parte, que tiene, y por otra parte, también creo que es muy importante que de esto seamos conscientes la sociedad y las empresas y la Administración como empresa que es. La facilitación del teletrabajo, los permisos por deber inexcusable para mantenerse en el domicilio, la flexibilización y la reducción de la jornada laboral y el trabajo por turnos, y todo esto pensando que además de esto es muy importante la corresponsabilidad. No hablamos de hombres y mujeres. Hablamos de personas que, desde luego, que tienen que tener unas mejores condiciones, para facilitar esa conciliación. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera. Pregunta número 338/20 relativa al pago de las ayudas financieras al alquiler de vivienda en Aragón

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2018-2021, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente. Señor Soro, sabe que en el pasado hubo problemas para abordar en plazos los pagos del alquiler por problemas administrativos, problemas por la carga de trabajo. Parece que se habían ido solventando y la suspensión de plazos administrativos y, sobre todo, la necesidad ahora mismo que habrá en las familias va a generar un problema a la hora de la necesidad de esas ayudas. Debido a esta suspensión de plazos administrativos, nos gustaría saber ¿qué medidas tiene la consejería para paliar los efectos derivados del mismo para realizar los pagos a las personas necesitadas? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Ortas. Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente. Señor Ortas, los procedimientos administrativos han estado efectivamente suspendidos, pero la Administración ha seguido funcionando. Los funcionarios de hecho, muchas veces en teletrabajo, han seguido trabajando y durante estas semanas de estado de alarma, lo que hemos hecho en el ámbito que usted me pregunta ha sido seguir trabajando con los expedientes en los que ya había documentación, emitiendo documentos contables para poder pagar lo antes posible. Pagaremos en dos veces: primero a los que ya teníamos los documentos, que cobraban antes, y los que— después le explicare— los que todavía tienen que presentar la documentación pues cobrarán más tarde. Pero, como digo, no vamos a condicionar una cosa a la otra.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.  
Señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias señor presidente.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nuestra pregunta iba en ese sentido. Aunque haya habido una supresión de plazos administrativos, sí que hubo una gran cantidad de plazo para poder presentar expedientes en los que seguro que habrá habido expedientes que se habrán podido cumplimentar en plazo y forma. Y, en este sentido, lo que le queríamos pedir y solicitar es una mayor eficacia y una mayor sensibilidad a la hora de poder realizar estos pagos, como bien usted ha dicho, que se pueda realizar en dos veces a la gente que ya los ha cumplimentado. Y ha sido correcto, porque creemos—y usted bien sabe que la vivienda, a partir de ahora, como toda crisis económica que viene, va a ser uno de los pilares fundamentales de debate en estas Cortes debido a las necesidades que se van a realizar— necesitamos eficacia o agilizar esos plazos, fundamentalmente por la necesidad de las gentes.

Por ejemplo, aunque es en otra partida de ayudas, las ayudas, la Junta de Castilla y León el otro día informaba de que se iban a realizar la próxima semana los pagos de las ayudas extraordinarias derivadas del COVID-19. También nos gustaría saber cómo van ustedes a implementar esas ayudas. Entiendo que la Junta de Castilla y León tiene una eficacia, ya que tiene un Gobierno de Ciudadanos en su seno, pero sí que nos gustaría saber cómo van ustedes a poder agilizar todos los trámites, ya que las ayudas al alquiler, por desgracia y desafortunadamente, van a ser necesarias para muchas familias.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, hablaba usted al principio de eficacia y sensibilidad. Le aseguro que la eficacia siempre es mejorable, la sensibilidad le aseguro que no, que tenemos la máxima sensibilidad con la cuestión de la que estamos hablando.

Mire, voy a aprovechar para dejar claros cuáles son los plazos, porque su pregunta es muy oportuna por el momento temporal.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, la suspensión general de la tramitación de los procedimientos administrativos que entró en vigor el 14 de marzo y que es levantara el próximo lunes, el 1 de junio, en el ámbito de las ayudas al alquiler, ha afectado en dos grupos de beneficios diferentes. Por un lado, aquellos que tenían que presentar la subsanación de solicitudes o tenían que presentar documentación de las ayudas del 2019, y esto va a ser posible gracias a la sensibilidad también del consejero de Hacienda y su equipo, que nos permitió la incorporación de los remanentes del año pasado y quiero decirlo públicamente— se lo he dicho a él en privado— y lo quiero reconocer públicamente.

Había dos casos diferentes. Teruel ya estaba resuelto, estaba el plazo terminado. La subsanación de Zaragoza eran diez días hábiles desde la publicación en BOA, el 2 de marzo. El plazo acaba el 17 de marzo y, por lo tanto, quedan dos días a los interesados, 1 y 2 de junio, el lunes y martes de la semana que viene, para presentar la documentación o la subsanación.

En cuanto a Huesca, se publicó en BOA el 9 de marzo. También diez días hábiles, hasta el 23 de marzo. Quedaban seis días cuando entró en vigor el estado de alarma. Por lo tanto, del 1 al 8 de junio deberán presentarlo.

En segundo lugar, la documentación justificativa del pago de la renta anual, nos cogió de lleno en la justificación de enero y febrero. El plazo acababa el 15, que fue el 16 porque el 15 era domingo, por lo tanto queda un día, queda el lunes que viene para presentar los recibos, el 1 de junio.

En cuanto a marzo y abril, el plazo era del 1 al 15 de mayo, quedarían esos quince días hábiles, del 1 al 15 de junio. A partir ya de las siguientes rentas entraría la regulación normal.

Quiero lanzar mensaje de tranquilidad. Quien no presente en plazo esta documentación, los recibos, podrá subsanar más adelante y perderá el dinero, el derecho a cobrar.

¿De qué manera se fue presentar la documentación? No solo presencialmente en registro pidiendo cita previa, también a través del registro electrónico, también oficinas de Correos y yo espero que haya una diversidad de formas de presentación.

¿Que hemos hecho desde el Gobierno de Aragón? Informar a través de la web de todo esto. Pero algo más, hemos mandado un SMS ya a todos los interesados informándoles de estos plazos, informándoles de todas estas cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Pregunta número 339/20, relativa a la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro.

En el pasado Pleno, como bien sabe, se debatió el decreto de convalidación, la convalidación del Decreto Ley 2/2020, de medidas adicionales para responder al impacto generado por la COVID-19 en Aragón y este grupo político expresó su voluntad de votarlo a favor, pero pidió una aclaración concreta sobre una de las medidas que contenía, en concreto sobre esa disposición que modificaba permanentemente y más allá de la duración del estado de alarma y de la crisis sanitaria, nada más y nada menos que la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

Izquierda Unida solicitó ese día explicaciones a la consejera. No las obtuvo. También las pidió al conjunto de grupos políticos que soportan al Gobierno y tampoco nadie nos aclaró el por qué de esa modificación permanente de la LOTA y yo quiero que hoy usted, porque al final de cuentas recaerá sobre su responsabilidad, y ante la ausencia de esas respuestas, pues me conteste a la pregunta: ¿cuáles son los motivos que justifican una modificación permanente de la LOTA por un decreto ley justificado para afrontar la emergencia de la epidemia del COVID-19?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le responderé sin mirarle, porque si no creo que va a ser imposible que se grabe mi respuesta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues mire, ya la exposición de motivos del propio decreto ley se da una explicación. Lo que se busca con esta modificación de la LOTA es, y leo literalmente: «facilitar la tramitación de procedimientos que simplifiquen la implantación o el desarrollo de actividades económicas y, en particular, lo que se busca es simplificar el procedimiento de modificación no sustancial de los PIGAs.

Es una modificación de la LOTA, pero tan puntual como esto, simplemente se modifica el procedimiento de la modificación sustancial de los PIGAs. Y no puede ser otra manera que teniendo la vigencia indefinida.

Mire, sí que es la crisis económica, social, sanitaria del COVID lo que constituye la extraordinaria y urgente necesidad para dictar el decreto ley. Por eso lo tenemos que dictar. Pero sus efectos no se pueden desplegar solo durante el estado alarma, porque no habría servido de nada. Si lo que queremos es agilizar las modificaciones, insisto, no sustanciales de los PIGAs, tenga usted en cuenta que, con carácter general, los procedimientos administrativos estaban suspendidos e incluso la posibilidad de modificaciones de los PIGA. Es decir, si lo hubiéramos aprobado solo durante la vigencia del estado de alarma, no habría servido para nada, no se habría podido poder llevar a efecto y, por lo tanto, necesariamente tiene que desplegar sus efectos después, porque cuando queremos implantar actividades, reactivar la economía a través, insisto, de modificaciones solo no sustanciales, puede ser a partir de ahora, a partir de la recuperación de la actividad.

Ese es el motivo, no vea nada raro, porque le aseguro que detrás de esta modificación no hay nada raro.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, señor Soro.

Mire, usted y yo hemos compartido, de hace ya muchos años, muchas luchas frente a grandes proyectos y me referiré, recordándolo, sobre todo al final de la etapa del debate sobre el Gran Scala, que empezó a instalar en esta comunidad los proyectos de interés general.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero hay más: uniones de estaciones de esquí, ampliaciones. Eso usted y yo lo hemos compartido y cada vez que oíamos la expresión vamos a agilizar trámites administrativos entonces, permítame la expresión, nos echábamos a temblar.

Por eso, esta formación política ha participado de todo el debate de la mesa la reconstrucción en el que hemos abordado este asunto, siempre situando encima la mesa que, ¡claro que hay que agilizar administrativamente las burocracias oportunas para la implementación de la salida y el despliegue de la crisis!, pero siempre garantizando las garantías democráticas de participación y los controles internos o los estudios de impacto ambiental con mucho rigor, porque también nos jugamos eso a futuro.

Por eso esta formación política, bueno, pues sumada a esa experiencia de la que ya le hablo y que hemos compartido y sumado a esas ausencias en respuesta, pues permítame que le diga que tiene reservas.

Yo la que le agradezco la contestación, porque dice que no va haber problemas pero, en cualquier caso, le recuerdo que para nosotros hay una serie preguntas que siguen sin contestar y se las voy a formular.

¿Quién considera que la modificación de un plan de interés general es sustancial o no y en base a qué criterios? ¿Por qué solo se da audiencia a las entidades que se considera imprescindibles y no a todas las implicadas en la fase inicial? Y, la última, ¿quién decide cuáles son esas entidades u organismos imprescindibles? Porque, claro, lo que nos suena a nosotros es que, al final, hay más discrecionalidad, hay más arbitrariedad y hay menos garantías a la hora de modificar un proyecto.

Tenemos muchos encima la mesa. Esta mañana debatíamos con el presidente sobre la posibilidad de ese hospital privado de Zaragoza que obtuviese la calificación de interés general. Ya nos ha dicho que no. Nos parece bien. Pero tenemos el del *outlet* de Pikolín, que usted y yo tampoco compartimos. Tenemos Castanesa en su ampliación, tenemos BonAreas, parques eólicos, fotovoltaicos y ahora algún anuncio de proyectos mineros también.

Por lo tanto, consideramos que estas cuestiones, las garantías democráticas de participación, control y, sobre todo, el estricto rigor del control medioambiental, tienen que estar siempre garantizadas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De lo contrario veremos que el resultado de esta modificación no hace otra cosa que profundizar modelos que desde luego esta formación política no va a compartir y sobre todo...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... procedimientos que esta formación política no comparte.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Sí, señor presidente,

Señor Sanz, hemos compartido usted y yo luchas, las seguimos compartiendo y las seguiremos compartiendo en el futuro, yo sigo siendo el mismo, le aseguro que era en el 2015.

Espero de verdad que le deje tranquilo mi respuesta cuando le explique cuál es el alcance de esta modificación. ¿Quién decide si una modificación de un PIGA, es sustancial o no sustancial? Como siempre, porque esto no se ha modificado el consejero, como siempre. No de forma arbitraria con arreglo a los criterios muy claros que determina el artículo 4 apartado 3 de la LOTA. Por lo tanto, ahí no ha habido ningún cambio.

En segundo lugar, le voy a explicar cuál es el procedimiento y así le responderé a la vez a las otras dos preguntas.

¿Qué hemos cambiado? Ya desde siempre la LOTA preveía o una modificación que era el mismo procedimiento que el de aprobación del PIGA para las modificaciones sustanciales y de siempre habido un procedimiento abreviado para las modificaciones no sustanciales.

¿Qué hemos hecho? Ha sido únicamente la modificación el apartado cinco aligerar, voy a intentar acabar cuanto antes señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aligerar de alguna manera de los trámites sin que haya ninguna indefensión de ningún tipo.

¿Qué hemos hecho?, hasta ahora se tenía que hacer trámite información pública, audiencia e informe y lo único que decimos es que se va hacer simultáneamente, que el único cambio es que se haga simultáneamente, como la práctica, por cierto, ya se hacía, no va a haber ningún cambio.

En segundo lugar, hasta ahora el informe era solo de todas las administraciones a las que se hubiera consultado en el trámite de aprobación.

¿Qué hemos hecho? Por un lado ampliar, además de administraciones, órganos y entidades públicas que hasta ahora no se les consultaba y ahora se les consultara. A todas ¡no! Porque hablamos de modificación no sustancial, son cuestiones muy concretas en muchas ocasiones tan concretas que no tiene sentido preguntar a todos.

Lo que haremos es únicamente pedir ese informe a quien tenga algo que decir, ¿quién lo decidirá?, quién impulsa el procedimiento que reconoce el territorio, pero una aclaración. Todas las decisiones son actos administrativos y todos son recurribles, si alguien entiende que una decisión mía de que sea sustancial o no sustancial es contraria a la ley, es un acto jurídico recurrible y la decisión también de a quien se va a pedir informe igualmente es recurrible.

Insisto, señor Sanz, esto lo único que hace es agilizar para que se puedan agilizar el procedimiento abreviado...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* ...únicamente modificaciones sustanciales, lo único que hemos cambiado que sea simultáneo estos trámites, consultar solo a los que tengan algo que decir pero además las administraciones organismos y entidades públicas.

Como ve no hay que ver fantasmas. Le aseguro que aquí no hay fantasmas y estoy seguro que se conseguirá agilizar

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Sesión plenaria  
28 y 29-05-2020 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* lo que queremos todos que es reactivar económica y, por lo tanto, socialmente Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor consejero.

Pues habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y dos minutos]